

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

ACTA MUNICIPAL

N°73 ORDINARIA. 12-09-2017

SESION ORDINARIA. N°73 DEL 12-09-2017, INICIADA A LAS 17:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

=====

REGIDORES DIRECTORIO

Arelys Fernández Chaves (Sust. Johnny Vargas Arrieta)

Patricia Aguilar Araya

Mariela Monge Araya (Sust. Ovidio Vives Castro)

Bernardo Antonio Veach Davis

Reinaldo Benavides Vargas

Eliecer Araya Brenes (Quien Preside)

Freddy Hernández Miranda

Maricruz Chaves Alfaro

REGIDORES SUPLENTES

Osaël Campos Bolaños

Marta Salgueras Vásquez

Oscar Garro Rojas

Mª de los Ángeles Núñez Fuentes

Domingo Matarrita Gutiérrez

=====

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Lucy Barrantes Jiménez (Sust. Geison Valverde Méndez)

Johnny Córdoba Hernández

Juan Luis Gómez Gómez

Dafne Padilla Monge (Sust. Luis Ángel Rodríguez González)

José A. Chavarría Villarreal

Javier Jiménez Villalobos

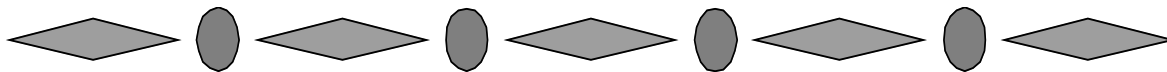
Joel Umaña Salazar

SÍNDICOS SUPLENTE

Katherine Mendoza Montero

GUILLERMO DELGADO
OROZCO.
SECRETARIO

ELIBETH VENEGAS
VILLALOBOS
ALCALDESA MUNICIPAL

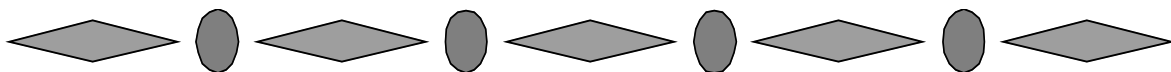


ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULO
2035-2036-2037	I	Cometario, Moción de Orden, Acuerdo Pago Para el Cantónato.
2038	II	Remisión del Plan de Desarrollo Municipal para su análisis y aprobación.
2039	III	Refrendo de Patente.(CTM Corporación Tecnológico Magallanes . S.A.
2040	IV	Declaratoria (CANSEC)

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO I

Cometario, Moción de Orden, Acuerdo Pago Para el Cantónato.

ACUERDO N° 2035

COMENTARIO:

Sr. Vice-Alcalde Edgar Villarreal Ruiz.

Saluda, necesito solicitar al Concejo en pleno me permitan hacer una alteración, del Orden del Día, para hacer del conocimiento el Plan de Desarrollo Municipal, y una solicitud de patente.

Reg. Bernardo Veas Davis.

Saluda, también el señor Juan Luis Gómez quiere sacar un acuerdo de parte del Concejo, incluirlo también.

Reg. Freddy Hernández Miranda.

Presidente, cual es el acuerdo para saber, porque el acuerdo es muy general, sino específicamente tiene que leerlo antes para ver si está sujeto para hacer incorporado.

Síndico Juan Luis Gómez Gómez.

Saluda, Y procede a dar explicación de documento, sobre el Canal Seco de Costa Rica.

Reg. Freddy Hernández Miranda.

Por el Orden, me parece que el espíritu es entendible, de mi parte no tendría ningún problema, tendría que presentarse como Moción de Orden y luego ponerle puntos , que

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

quede como segundo quede como tercero y después como cuarto. Para que quede establecido así no todo en un solo punto.

ACUERDO N° 2036

MOCIÓN DE ORDEN:

Por el Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Para que se modifique el Orden del día y se de la siguiente Marera:

1-punto es el Cantonato.

2-punto es el conocimiento del Plan de Desarrollo Municipal.

3-Tema de la Patente.

4-Nota de CANSEC, presentada por el Síndico Juan Luis Gómez Gómez.

Por Mayoría de 8 votos presentes, SE ACUERDA: Se Acuerda Aprobar la Moción de Orden, Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 2037

Se conoce nota para este Concejo suscrita por EL Ing. Edgar Villarreal Ruiz, Vice-Alcalde Municipal de Pococí, dice:

DACM-254-2017.

ASUNTO CANTONATO.

Se solicita Adjudicar y acuerdo de pago.

Respetables señores:

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 104 folios, correspondiente a la Compra Directa No. 2017-CD-000251-CL01, Ítem N.1 Alquiler de Sistema de Sonido, Ítem N.2 Contratación de Cimarrona, Ítem N.3 Confección de Reconocimientos, Ítem N.4 Compra de Materiales de Decoración, Ítem N.5 Compra de Botellas de Agua, Ítem N.6 Servicio de Alimentación Participantes Desfiles, Ítem N.7 Servicio de Alimentación Invitados Especiales, Ítem N.8 Servicio de Alquiler de Sillas, solicitud presentada por la Periodista Grace Hernández Miranda.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

A la hora de la apertura se recibió oferta de las empresas:

Ítem N.1 Alquiler de Sistema de Sonido

- Marvin Rojas Alemán, oferta por un monto de \$550.000.00, aportando certificaciones completas según lo solicitado en el cartel de licitación.

Ítem N.2 Contratación de Cimarrona

- José Daniel Vargas Castro, oferta por un monto de \$100.000.00, aportando certificaciones completas según lo solicitado en el cartel de licitación.

Ítem N.3 Confección de Reconocimientos

- Denis Espinoza Jiménez, oferta por un monto de \$300.000.00, aportando certificaciones completas según lo solicitado en el cartel de licitación.

Ítem N.4 Compra de Materia les de Decoración

- Denis Espinoza Jiménez, oferta por un monto de \$200.000.00, aportando certificaciones completas según lo solicitado en el cartel de licitación.

Ítem N.5 Compra de Botellas de Agua.

- Corporación El Dólar S.A, oferta por un monto de \$70.000.00, aportando certificaciones completas según lo solicitado en el cartel de licitación.
- Rosibeth Leiva Barrios, oferta por un monto de \$99.000.00, aportando certificaciones completas según lo solicitado en el cartel de licitación.

Ítem N.6 Servicio de Alimentación Participantes Desfiles

- Rosibeth Leiva Barrios, oferta por un monto de \$1.485.000.00, aportando certificaciones completas según lo solicitado en el cartel de licitación.
- María Bernardita Castro Castro, oferta por un monto de \$1.620.000.00, aportando certificaciones completas según lo solicitado en el cartel de licitación.

Ítem N. 7 Servicio de Alimentación Invitados Especiales

- María Bernardita Castro Castro, oferta por un monto de \$630.000.00, aportando certificaciones completas según lo solicitado en el cartel de licitación.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Ítem N.8 Servicio de Alquiler de Sillas •

No Ofertaron

POR TANTO:

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar a los señores:

Ítem N.1 Alquiler de Sistema de Sonido

- Marvin Rojas Alemán, por un monto de \$550.000.00 (quinientos cincuenta mil colones exactos) monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación de la Licda. Grace Hernández Miranda.

Ítem N.2 Contratación de Cimarrona

- José Daniel Vargas Castro, por un monto de \$100.000.00 (cien mil colones exactos) monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación de la Licda. Grace Hernández Miranda.

Ítem N.3 Confección de Reconocimientos

- Denis Espinoza Jiménez, por un monto de \$300.000.00 (trescientos mil colones exactos) monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación de la Licda. Grace Hernández Miranda.

Ítem N.4 Compra de Materiales de Decoración

- Denis Espinoza Jiménez, por un monto de \$200.000.00 (doscientos mil colones exactos) monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación de la Licda. Grace Hernández Miranda.

Ítem N.5 Compra de Botellas de Agua

- Corporación El Dólar L y R S.A, por un monto de \$100.000.00 (cien mil colones exactos) monto que se ajusta de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación de la Licda. Grace Hernández Miranda.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

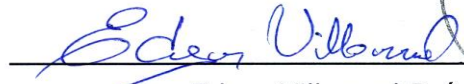
Ítem N.6 Servicio de Alimentación Participantes Desfiles

- Rosibeth Leiva Barrios, por un monto de ₡1.800.000.00 (un millón ochocientos mil colones exactos) monto que se ajusta de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación de la Licda. Grace Hernández Miranda.

Ítem N. 7 Servicio de Alimentación Invitados Especiales

- María Bernardita Castro Castro, por un monto de ₡630.000.00 (seiscientos treinta mil colones exactos) monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación de la Licda. Grace Hernández Miranda.

Sin más que agregar se suscribe de ustedes, atentamente


Ing. Edgar Villarreal Ruíz
Vice Alcalde



Por Mayoría de 8 votos Presentes, SE ACUERDA: Se Autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar a los Señores:

Ítem N.1 Alquiler de Sistema de Sonido

- Marvin Rojas Alemán, por un monto de ₡550.000.00 (quinientos cincuenta mil colones exactos) monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación de la Licda. Grace Hernández Miranda.

Ítem N.2 Contratación de Cimarrona

- José Daniel Vargas Castro, por un monto de ₡100.000.00 (cien mil colones exactos) monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación de la Licda. Grace Hernández Miranda.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Ítem N.3 Confección de Reconocimientos

- Denis Espinoza Jiménez, por un monto de ¢300.000.00 (trescientos mil colones exactos) monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación de la Licda. Grace Hernández Miranda.

Ítem N.4 Compra de Materiales de Decoración

- Denis Espinoza Jiménez, por un monto de ¢200.000.00 (doscientos mil colones exactos) monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación de la Licda. Grace Hernández Miranda.

Ítem N.5 Compra de Botellas de Agua

- Corporación El Dólar L y R S.A, por un monto de ¢100.000.00 (cien mil colones exactos) monto que se ajusta de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación de la Licda. Grace Hernández Miranda.

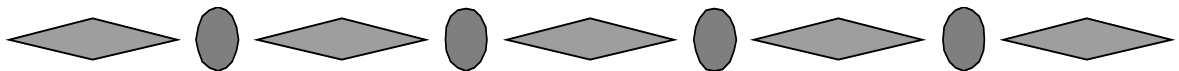
Ítem N.6 Servicio de Alimentación Participantes Desfiles

- Rosibeth Leiva Barrios, por un monto de ¢1.800.000.00 (un millón ochocientos mil colones exactos) monto que se ajusta de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación de la Licda. Grace Hernández Miranda.

Ítem N. 7 Servicio de Alimentación Invitados Especiales

- María Bernardita Castro Castro, por un monto de ¢630.000.00 (seiscientos treinta mil colones exactos) monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación de la Licda. Grace Hernández Miranda. *Compra Directa No. 2017-CD-000251-CL01. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.*

+



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ARTICULO II

Remisión del Plan de Desarrollo Municipal para su análisis y aprobación.

ACUERDO N° 2038

Se conoce nota para este Concejo suscrita por el Vice- Alcalde Edgar Villarreal Ruiz, Vice, Alcalde, Municipalidad de Pococí dice:

DACM-255-2017

Asunto: Remisión del Plan de Desarrollo Municipal para su análisis y aprobación.

Honorable Concejo:

Mediante la presente se remite copia del oficio PDI-54-09-2017 correspondiente al Plan de Desarrollo Municipal para su análisis y aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
GUAPILES - POCOCI

Teléfono N° 2710-7182 Fax N° 2710-7181

DESPACHO DE LA ALCALDESA

Email: e.venegas@municipococi.go.cr

Guápiles, 12 de setiembre de 2017.

DACM-255-2017.

Señores:

Concejo Municipal de Pococi

Asunto: Remisión del Plan de Desarrollo Municipal para su análisis y aprobación

Honorable Concejo:

Mediante la presente se remite copia del oficio PDI-54-09-2017 correspondiente al Plan de Desarrollo Municipal para su análisis y aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal.

Sin más que agregar, se suscribe atentamente;

Ing. Edgar Villarreal Ruíz

Vice Alcalde



Cc/Archivo

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

**MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
GUAPILES - POCOCÍ**

Teléfono N° 2710-6560 Fax N° 2710-7181
Planificación y Desarrollo Institucional
Email: rcorraless@gmail.com

64

Guápiles 6 de setiembre de 2017.

PDI-54-09-2017

Dra:

Elibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa Municipal

Ing. Edgar Villareal Ruiz
Vice Alcalde

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ	
DESPACHO DE LA ALCALDESA	
ENTREGADO POR	
NOMBRE	Demaris Cagide
N° CÉDULA	2-1133-395 FIRMA
RECIBIDO POR	Aura Salazar
NOMBRE	
N° CÉDULA	
FECH	08-9-2017
	FIRMA HORA 11:30cu

Asunto: Entrega Oficial del Plan de Desarrollo Municipal

El Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional, así como el Equipo de Gestión Local (EGL), hacen entrega del proyecto denominado “Plan de Desarrollo Municipal”, el cual fue desarrollado por lo funcionarios de la Municipalidad de Pococí, y la participación activa de la ciudadanía, Colegios profesionales, Universidades y otros como parte importante de la actualización del Plan que venció el pasado 31 de agosto de 2017.

Cabe recalcar que el mismo debe ser remitido al Concejo Municipal para su análisis y aprobación, es necesario que se tome en cuenta que es un instrumento primordial para cumplir con lo estipulado para la presentación del presupuesto 2018, ante la Contraloría General de la Republica.

Se espera que el mismo sea una herramienta que permita el fortalecimiento de la Gestión Municipal y del Cantón de Pococí, clave esencial para impulsar los procesos correctos de la Planificación Institucional.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



**MUNICIPALIDAD DE POCOCI
GUAPILES - POCOCI**

Teléfono N° 2710-6560 Fax N° 2710-7181
Planificación y Desarrollo Institucional
Email:rcorraless@gmail.com

Sin más quedo a su disposición para cualquier consulta.

Atentamente:

Equipo de Gestión Local

Licda. Rosalyn Corrales Salas _____

Licda. Damaris Céspedes Alvarado _____

MBA. Mauricio Garita Varela _____

Lic. Heriberto Araya Céspedes _____

Cc Archivo, Alcalde Municipal, Planificación

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Plan de Desarrollo Municipal
Periodo 2017 – 2022
Cantón Pococí



Agosto, 2017

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Agradecimiento:

Al equipo de Gestion Local que durante varios meses de trabajo lograron la elaboracion del Plan de Desarrollo Municipal, que hoy día tiene como fruto este documento.

Equipo de trabajo, Municipal.

Licda. Rosalyn Corrales Salas	Planificación Institucional
MBA. Mauricio Garita Varela	Hacienda Municipal
Lic. Heriberto Araya Céspedes	Asesor Alcaldía
Licda. Damaris Céspedes Alvarado	Unidad Técnica de Gestión Vial

Lunes, 21 de Agosto de 2017

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Contenido

Introducción.....	5
Capítulo I.....	9
Características del cantón	9
1.1. Ubicación Geográfica.....	9
Localización geográfica:.....	10
1.2. Indicadores sociales del cantón	11
1.3. Indicadores económicos del cantón.....	13
1.4. La Red Vial y Conservación de la Biodiversidad.....	16
1.6 . Alineamiento del Plan de Desarrollo Municipal con la Planificación a Escala Nacional ..	18
1.7. Objetivos y líneas de acción en materia Cantonal emitidos desde la planificación local y nacional.....	18
Inventario de la red vial cantonal	22
Características y condición de la Red Vial Cantonal.....	24
Características y estado de los puentes.....	31
Sitios con alta generación de viajes, actuales y proyectados.....	32
Resumen del estado de la red vial del cantón y su condición.....	33
Análisis situacional Municipalidad de Pococí.....	36
Análisis PESTAL	36
Análisis FODA institucional	37
Análisis FODA Consejos Distritales	37
Análisis institucional	38
FORTALEZAS.....	75
DEBILIDADES.....	75
OPORTUNIDADES.....	76
AMENAZAS	76
A4 - F4 Diseñar planes que permitan disminuir los cambios sustanciales de la legislación.....	76
A1, A2 - D6 Mejorar la comunicación para agilizar los procesos y poder facilitar la creación de la vía alterna por Oreamuno.....	76
Fuente: Elaboración Propia	76
Principios Institucionales.....	80

Políticas institucionales	81
PLANIFICACIÓN POR ÁREAS ESTRATÉGICAS	83
Conclusiones Generales.....	105
Bibliografía.....	137

Siglas y abreviaturas

Sigla o Abreviatura	Significado
ASP	Áreas Silvestres Protegidas
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CGR	Contraloría General de la República
CM	Concejo Municipal
EPPS	Escuela de Planificación y Promoción Social
GIRS	Gestión Integral de Residuos Sólidos
ICC	Índice de Competitividad Cantonal
IDHC	Índice de Desarrollo Humano Cantonal
IDS	Índice de Desarrollo Social
IED	Inversión Extranjera Directa
IFAM	Instituto de Fortalecimiento y Asesoría Municipal
IGM	Índice de Gestión Municipal
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INVU	Instituto de Vivienda y Urbanismo
IVTS	Índice de Vialidad Técnico Social
JVC	Junta Vial Cantonal
MH	Ministerio de Hacienda
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
NICSP	Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público
PAO	Plan Anual Operativo
PCDSVC	Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal
PDHC	Plan de Desarrollo Humano Cantonal
PDL	Plan de Desarrollo Local
PEA	Población Económicamente Activa
PEM	Plan Estratégico Municipal

PEROT	Plan Estratégico Regional de Ordenamiento Territorial
PGAI	Plan de Gestión Ambiental Institucional
PN	Parque Nacional
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNT	Plan Nacional de Transporte
PRC	Plan Regulador Cantonal
PRVC	Programa Red Vial Cantonal
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
RB	Reserva Biológica
RF	Reserva Forestal
RVC	Red Vial Cantonal
RVN	Red Vial Nacional
RVS	Refugio Nacional de Vida Silvestre
TPD	Tránsito Promedio Diario
TSB	Tratamiento Superficial Bituminoso
UTGVM	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal
UCR	Universidad de Costa Rica
UNA	Universidad Nacional

Introducción

La administración evoluciona a pasos acelerados por lo cual es deber de toda organización, renovarse, visionar su actuar en el tiempo y modificar todos aquellos procesos que obstaculicen el cambio y la mejora continua.

Si bien es cierto la administración es la ciencia social, técnica y arte que se ocupa de la planificación, organización, dirección y control de los recursos humanos, financieros, materiales, tecnológicos, y la valoración del capital intelectual de la organización con el fin de obtener el máximo beneficio posible, hoy en día se vuelve un tema de primera necesidad el constante monitoreo que propicie la autoevaluación.

Como se indicó, el éxito de la sana administración se fundamenta en tanto la misma sea capaz de planificar el uso de todos sus recursos, razón que ha llevado a esta institución a hacer un alto en la operación normal y reflexionar en su aspecto estratégico. Elemento importante que brindan herramientas hacia una correcta planificación y ejecución institucional es el plan desarrollo.

Para este municipio es vital la puesta en marcha de este Plan Desarrollo Municipal, pues hasta el día de hoy ha operado sin apego estricto a procesos de planificación, lo que ha provocado que muchos aspectos se salgan de control al no existir un rumbo u objetivo claro, hacia donde se quiere llegar y peor aún dónde y cómo se visualiza la comunidad en el tiempo.

El presente documento pretende solventar esta gran necesidad del ayuntamiento pues viene a proporcionar un enfoque visionario, posicionando a la institución y a la vez proyectándola como un ente caracterizado por sus servicios de calidad.

¿Qué es lo positivo de contar con un Plan Desarrollo Municipal?

Son varios los factores que favorecen al Cantón por el hecho de contar con un Plan de Desarrollo Municipal, entre los que se mencionan.

Estimular el dialogo y la buena comunicación con la comunidad.

- ❖ Mejorar la asignación de los recursos.
- ❖ Crear objetivos acordes para incidir en el desarrollo del Cantón.
- ❖ Se puede determinar las ventajas que posee el Cantón y calidad de vida.
- ❖ Se crea una mejor forma de evaluar los puntos débiles y situación actual del Cantón.

El presente plan establece:

- ❖ La Misión, Visión y Valores, los cuales son la base para construir un futuro mejor.
- ❖ Los resultados esperados en las áreas de desarrollo priorizadas por la comunidad
- ❖ La modalidad de un plan con miras a garantizar el alcance de los resultados esperados.

Diagnóstico institucional.

Las diferentes áreas de trabajo, destacan en la organización y su diversidad de elementos que lo componen.

Estratégico

- ❖ Se han trabajado en el ordenamiento de estructura interna
- ❖ Los proyectos se están proyectando a través de la participación ciudadana
- ❖ Existen problemas de planificación departamental e institucional
- ❖ Capacitación de personal

Operativo

- ❖ Se presentan variedad de servicios
- ❖ Existen diferencias en desarrollo, amplitud, talento humano y económico

Participativo

- ❖ Modelo de conservación vial participativa
- ❖ Rendición de cuentas

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Se está proyectando a la transparencia y control social a través de la participación ciudadana en forma general.

En su mayoría los contribuyentes son exigentes en cuanto a los servicios prestados.

DIAGNÓSTICO CANTONAL

Capítulo I

Características del cantón

En el capítulo se realiza un análisis de las principales características sociales, económicas, ambientales y de infraestructura del cantón, con el objeto de tomar dicha información como parámetros para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

1.1. Ubicación Geográfica.

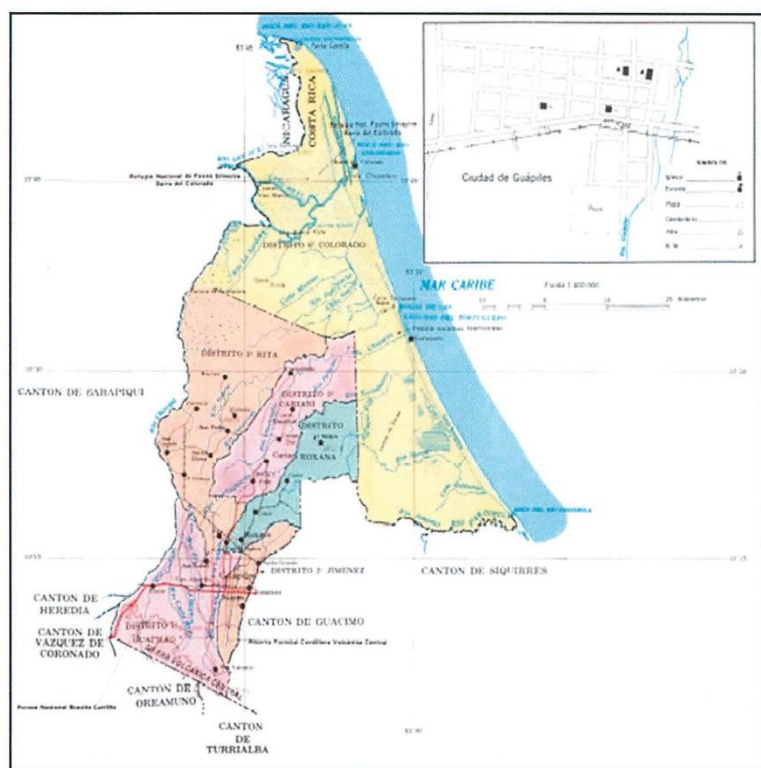


Figura 1. Mapa del cantón de Pococí.

Fuente: Archivo Municipal.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Localización geográfica:

Las coordenadas geográficas medias del cantón de Pococí están dadas por 10°30'10" latitud Norte y 83° 38' 51" longitud Oeste. El ancho máximo es de 97 kilómetros, en dirección Noreste a Suroeste, desde unos 3.600 metros al Oeste de Punta Castilla, en la desembocadura del río San Juan, frontera con la República de Nicaragua, litoral Caribe, hasta la intersección de la línea imaginaria, límite con la provincia de Cartago, en uno de sus afluentes del Río Elia.

Los límites del cantón Pococí son:

Norte:	República de Nicaragua y el Mar Caribe
Oeste:	Cantones de Sarapiquí y Vázquez de Coronado
Sur:	Siquirres, Guácimo, Turrialba y Oreamuno
Este:	Mar Caribe

El territorio de Pococí es plano en su mayor parte. En la región central del cantón se encuentran muchas fincas bananeras y piñeras, unidas entre sí por parte de una vasta red de caminos. La parte Sur del cantón es una zona alta, con cernía a las faldas del Volcán Turrialba y Volcán Irazú. Es una zona de producción ganadera y de áreas de conservación.

Algunas industrias empiezan a instalarse en este cantón beneficiándose de las cercanías con San José, alrededor de 60 Km y con Puerto Limón, 100 Km. La costa se extiende por muchos kilómetros hasta tocar la línea divisoria con Nicaragua.

El cantón de Pococí se ve afectado por fenómenos climatológicos vinculados con amenazas hidrometeorológicas y algunos deslizamientos. Posee una red fluvial bien definida, la misma cuenta con un grupo de ríos y quebradas que se pueden considerar el punto focal de las amenazas hidrometeorológicas del cantón, dicha red de drenaje está compuesta principalmente por:

Río Chirripó	Río Tortuguero	Santa Clara
Río Toro Amarillo	Río Desenredo	
Río Guápiles	Río Colorado	

Unido a los fenómenos climatológicos, se suma el lanzamiento de desechos sólidos a los cauces, redundando en la reducción de la capacidad de la sección hidráulica y provocando el desbordamiento de ríos y quebradas.

Las zonas o barrios más propensos a ser afectados y con alto riesgo por las inundaciones y avalanchas de los ríos y quebradas antes mencionadas son:

- Río Chirripó: San Gerardo
- Río Toro Amarillo: Toro Amarillo, Balastre, San Cristóbal
- Río Santa Clara: Diamantes, Santa Clara, Lesville
- Río Tortuguero: La Foresta, Nazaret, Las Vegas, Ceibo, El Millón, San Jorge.
- Río Desenredo: Sirena, Cocori, Palmitas, Triangulo, Canta Gallo
- Río Colorado: Barras Colorado Norte y Sur

1.2. Indicadores sociales del cantón

Pococí es el segundo Cantón de la Provincia de Limón; cuenta con una superficie de 2.403 Km², concentra el mayor número de habitantes. Es el segundo cantón en extensión de la provincia. El 40,83% de la población del cantón es rural. La densidad promedio es de 52.4 habitantes por Km², con fuertes diferencias entre los distritos, así, por ejemplo, el distrito de Colorado tiene una densidad de 3 habitantes por Km², mientras que la de Cariari es de 125. El cantón posee dos importantes ciudades intermedias: Guápiles y Cariari; siendo Guápiles el distrito más poblado de los siete que conforman Pococí, seguido de Cariari.

Tabla 1

Características Demográficas al 2011

Variable	Cuantificación
Población total	125.962
Superficie en Km ²	2.403 Km
Densidad por Km ²	52.4

Fuente: INEC, Censo 2011

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

De la misma manera se considera importante para efectos de poder planificar la inversión de los recursos orientados a la red vial, caracterizar a la población, así como determinar la clasificación de urbana o rural, según las condiciones del cantón. Reflejados en la siguiente tabla.

Tabla 2
Población de distritos según zona (Rural o Urbana) - Año 2011

Distrito	Población Urbana		Población Rural		Total	
	Absoluto	Relativo (respecto al total distrito)	Absoluto	Relativo (respecto al total distrito)	Absoluto	Relativo (respecto al total cantón)
Guápiles	5 892	17.1%	28 577	82.9%	34 469	27.4%
Jiménez	5 834	55.6%	4 667	44.4%	10 501	8.3%
La Rita	13125	61.7%	8 135	38.3%	21 260	16.9%
Roxana	10 118	60.3%	6 672	49.7%	16 790	13%
Cariari	11 602	33.9%	22 574	66.1%	34 176	27.1%
Colorado	3 079	77.3%	906	22.7%	3 985	3.2%
La Colonia	1781	37.3%	3000	62.7%	4781	3.8%
Total	51431	40.8%	74531	59.2	125 962	100%

Fuente: INEC, Censo 2011

Como se puede observar, existe una diferencia porcentual de 18.4 entre la población residente en zona rural y urbana, se considera que es mínima ésta diferencia, así como un dato importante para efectos de la construcción del PCDSVC.

También es importante valorar la condición de los indicadores económicos en el cantón, para lo cual se exponen a continuación.

1.3. Indicadores económicos del cantón

El crecimiento de Pococí ha obedecido a oportunidades, no hay planes ni proyectos claros, considerando que la producción de bienes y servicios del cantón está vinculada con el capital natural. Guápiles cumple el rol de nodo principal de prestación de servicios terciarios y de educación avanzada en la región, más de 13 universidades públicas y privadas tienen presencia en el distrito.

Pococí se ubica en la zona de tránsito de entrada y salidas del 80% del comercio nacional. La exportación continúa levemente diversificada, siendo piña, banano, flores y follajes, tubérculos y palmito los principales productos exportados en orden de participación.

A nivel agrícola se presenta dos tipologías: la pequeña y gran empresa dedicada esta última primordialmente a los monocultivos, donde es común que sus propietarios sean foráneos en muchos casos.

Por su parte, las pequeñas empresas agrícolas se dan en la modalidad de subsistencia; son unidades productivas de tradición, con uso extensivo de la mano de obra familiar, con mucha experiencia en técnicas de cultivo, pero con poca o nula capacitación en el tema empresarial, en el manejo administrativo y comercial de la finca; lo cual es una clara desventaja con respecto a un empresario agrícola moderno.

Este tipo de agricultura enfrenta altos costos de producción, bajos niveles de productividad, escasos encadenamientos con el resto de la economía local, con poco o sin valor agregado y participación reducida en los mercados, por no decir nula debido a sus características

Tabla 3
Características económicas del cantón

Variable	Cuantificación
Índice de Desarrollo Social (IDS)	Valor año 2013 36.1 Posición relativa año 2013 respecto al resto de cantones: 61
Índice de competitividad cantonal (ICC)	• Posición año 2006 67 • Posición año 2007 66 • Posición año 2008 67 • Posición año 2009 68 • Posición año 2010 68 • Posición año 2011 58
Población económicamente activa (PEA): Población en fuerza de trabajo de 15 años y más.	Cantidad de personas 45.907
Población ocupada de 15 años y más	Cantidad de personas ocupadas: 43.849 Porcentaje de personas ocupadas respecto a la Población en fuerza de trabajo de 15 años y más: 95%
Población desempleada de 15 años y más	Cantidad de personas desempleadas: 2058 Porcentaje de personas desempleadas respecto a la Población en fuerza de trabajo de 15 años y más: 5%

Fuentes: INEC, Censo 2011 / MIDEPLAN. 2013. Índice de Desarrollo Social 2013 / Observatorio del Desarrollo, UCR. 2012. Índice de Competitividad Cantonal 2006-2011.

El índice de competitividad del cantón de Pococí se encuentra en un rango medio, en relación a los otros cantones de la Provincia. La tendencia no ha variado debido que desde el año 2007 se ha mantenido.

De la población económicamente activa del cantón está colocada el 95% (43.849 según el INEC), el 36.3% labora en el sector primario de la economía, el 13.2% en el sector secundario y el 50.5% en el sector terciario. En cuanto a la tasa desempleo que ronda el 4.5 % por ciento, se encuentra en una posición media de desempleo abierto con respecto al resto del país.

Este comportamiento que se presenta, vislumbra que poco a poco el entramado laboral ira reconfigurándose, favoreciendo cada vez más aquellas actividades ubicadas en el sector servicios.

Tabla 4
Población ocupada según distrito y lugar de trabajo- Año 2011

Distrito	Población Ocupada (cantidad de personas)	Porcentaje de la población ocupada en Sector Primario (*)	Porcentaje de la población ocupada en Sector Secundario (*)	Porcentaje de la población ocupada en Sector Terciario (*)
Guápiles	14.145	11.3	16.4	72.2
Jiménez	3.775	20.3	25.6	54.1
La Rita	7.688	58.0	10.0	32.0
Roxana	5.727	64.2	8.6	27.2
Cariari	11.045	43.5	10.3	46.2
Colorado	1.469	41.6	6.3	52.1
Total	43.849	238,9	77,2	283,8

Fuente: INEC, Censo 2011.

En Pococí hay un alto predominio de población joven, misma que en los próximos 10 a 15 años generará un crecimiento en las necesidades de servicios y empleo al convertirse en adultos, por lo que se debe tener la visión e ir en paralelo con este desarrollo.

El cantón tiene una alta tendencia al crecimiento y desarrollo socio económico, lo que demandará mayor transporte y movilización en un futuro cercano y un impacto en la red vial cantonal de no considerarse y contar con una adecuada planificación vial.

1.4. La Red Vial y Conservación de la Biodiversidad

Pococí posee una variedad de flora y fauna superior a la media nacional, cuenta con cuatro áreas silvestres protegidas (Parque Nacional Tortuguero, refugios de vida silvestre Barra de Colorado y Dr. Archie Car, y Acuífero Pococí). El cantón ocupa el 75.21% del Área de Conservación Tortuguero, el cual a su vez forma parte del Corredor Biológico Mesoamericano.

El recurso bosque, en cualquiera de sus estados (primario o secundario) representa la cobertura del terreno más extensa, seguido de la piña y el banano. El bosque en su estado primario representa los últimos reductos a escala país. Las actividades ilegales como la caza, el tráfico de animales, inversiones y siembras sin estudios de impacto ambiental, contribuyen al deterioro del ambiente.

El mantenimiento de rutas en zonas vinculadas con áreas silvestres protegidas se da especialmente en el acceso al Parque Nacional Tortuguero (Tabla 8). Allí la ruta constituye el acceso principal al Atracadero del Ministerio de Obras Públicas y Transportes La Pavona. Por tal razón este camino se interviene con actividades de mantenimiento tales como conformación de superficie de ruedo y cunetas, al menos cuatro veces por año.

Tabla 5

Rutas del cantón vinculadas con Áreas Silvestres Protegidas (ASP)

Código de la Ruta	Tipo de Superficie			Relación con ASP		ASP		Longitud Involucrada (Km)
	Tierra	Lastre	Asfalto	Ingresa	Aledaña	Nombre	Categoría*	
7-02-464 7-02-474	X			X		Tortuguero	Parque Nacional	30

Fuente: Mapas de ASP en el cantón y registros de campo.

El Parque Nacional Tortuguero es una zona de auge turístico importante del país y la más importante del cantón de Pococí, tanto para visitantes nacionales como internacionales. En el año 2015, se contó con 105.503 visitas de personas, según los registros del Instituto Costarricense de Turismo.

Los caminos del cantón 7-02-464 (Ent. N .814) Cuatro Esquinas hasta Fin de Camino y 7-02-474 (Ent.C 464) Palacios hasta fin de camino son las rutas de acceso principales del cantón de Pococí al Parque, porque son los que llevan al varadero de Pavona sobre el río la Suerte para trasladarse vía acuática hasta Tortuguero.

1.5. Capacidad Competitiva

El siguiente cuadro resume la posición de Pococí en el índice de competitividad cantonal elaborado por el Observatorio del Desarrollo de la Universidad de Costa Rica. La posición se mide así: uno es una excelente posición y 81 es deficiente. Los 6 pilares que mide este índice son: Económico, Gobierno, Infraestructura, Clima Organizacional, Clima Laboral, Capacidad de Innovación y Calidad de Vida.

Tabla 6
Capacidad competitiva de Pococí

Cantón - Pilar	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Pococí	67	66	67	68	68	58
Económico	30	34	36	74	26	28
Gobierno	74	73	74	73	80	68
Infraestructura	69	69	70	70	72	74
Empresarial	22	23	22	22	23	21
Laboral	58	58	56	53	52	46
Capacidad innovación	48	54	48	51	56	48
Calidad de Vida	34	36	28	26	20	25

Fuente: Observatorio del Desarrollo UCR

1.6 . Alineamiento del Plan de Desarrollo Municipal con la Planificación a Escala Nacional

El Plan de Desarrollo Municipal tiene una estrecha vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 Alberto Canas Escalante considerando que los ejes propuestos por el plan vinculados con la Planificación Nacional.

En vista de que articula políticas, objetivos y acciones públicas ante la ciudadanía contenida en el PND

1.7. Objetivos y líneas de acción en materia Cantonal emitidos desde la planificación local y nacional

La planificación cantonal, debe estar articulada con la planificación a nivel nacional, para crear un contexto de desarrollo integrador en el campo de mejoramiento del cantón.

Siendo que la propuesta a nivel local se enmarca en los siguientes ejes estratégicos.

- ❖ Infraestructura
- ❖ Desarrollo Económico
- ❖ Desarrollo Social
- ❖ Ambiente
- ❖ Seguridad Ciudadana

La siguiente tabla muestra las principales líneas de acción propuestas en materia local y su articulación con lo nacional.

Tabla 7
El contexto de la planificación nacional y local

Línea de acción estrategia/ objetivo	PND 2015- 2018	PDC
Infraestructura vial en general	- Mejorar la infraestructura de transportes en diferentes modalidades. - Mantener y conservar la red vial nacional - Modernizar la infraestructura de transporte -Desarrollar acciones que permitan la Seguridad Vial	Contar con la infraestructura vial adecuada para atender las demandas del sector privado y de la ciudadanía en general
Desarrollo Económico	Generar mayor crecimiento económico caracterizado por más y mejores empleos.	Propiciar condiciones que fomenten la competitividad de las empresas locales, convirtiendo a Pococí en una fuente generadora de empleo y productividad
Desarrollo Social	-Contribuir a reducir la pobreza extrema, mediante la articulación de los principales programas sociales y la atención integral de los hogares y familias, para la satisfacción de necesidades básicas, con énfasis en familias con jefatura femenina y personas con discapacidad. - Contribuir con la reducción de la desigualdad social y territorial, articulando servicios, redes de apoyo y proyectos de infraestructura social y productiva accesibles e inclusivos en distritos priorizados. - Fortalecer las capacidades de las personas en situación de pobreza, para insertarse en el mercado laboral, mejorar sus niveles de empleabilidad para aprovechar oportunidades de emprendedurismo y autoempleo.	Impulsar activamente un desarrollo integral equitativo de la ciudadanía del cantón mediante acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de la población, la generación de oportunidades y el fortalecimiento de grupos que por diversas razones socio-culturales se encuentran en posición de desventaja y vulnerabilidad social.
Ambiente y Desarrollo	Fortalecer la conservación y el uso sostenible del patrimonio génico, natural y cultural a partir de un ordenamiento territorial y marino basado en una participación concertada que asegure el respeto, ejercicio y goce de los derechos humanos.	Garantizar la sostenibilidad de la biodiversidad que posee el Cantón a partir de buenas prácticas ambientales.
Modernización Municipal	Promover espacios y mecanismos de trabajo que faciliten las condiciones necesarias para apoyar iniciativas de desarrollo local y capacitación a los gobiernos locales respetando las particularidades y dinámicas sociales presentes en la zona.	Proporcionar la estructura administrativa, financiera, operativa y tecnológica que permita el desarrollo de servicios de calidad y el uso eficiente y eficaz de los recursos del cantón.

Fuente: Elaboración propia base en los planes correspondientes

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

La planificación es una herramienta básica para direccionar los lineamientos a seguir en el desarrollo de todas las actividades básicas de la vida y de la sociedad, es necesario que a la luz de este proceso se genere un impacto importante en las acciones que se realicen.

Es así como el Plan Nacional de Desarrollo Alberto Cañas Escalante, 2015-2018, incluye varios sectores fundamentales de forma integral para el desarrollo.

Es así como el Plan de Desarrollo Municipal , se constituye en una herramienta vital para poder direccionar ese eje prioritario y así planificar de forma certera y coordinada el cumplimiento del mismo en un periodo que comprende del 2017 al 2022.

Se considera por lo tanto que este Plan será un eje articulador para concretar las propuestas en cada uno de los ejes, desde un ámbito estructurado y planificado

Diagnóstico infraestructura vial cantonal

Diagnóstico Infraestructura Vial Cantonal

Considerando que el componente de infraestructura vial es uno de los ejes relevantes para el desarrollo cantonal debido a que encadena de manera directa e indirecta el cumplimiento de otros ejes, se considera oportuno hacer referencia a este componente en particular, por la dimensión que el mismo abarca.

El estado de la Red Vial Cantonal

A Continuación se realiza una caracterización y análisis de las condiciones de las rutas codificadas presentes en el mismo.

También se utilizará el criterio experto que surge del conocimiento y experiencia de los funcionarios de la Unidad Técnica de la Red Vial Cantonal, como un elemento de gran importancia para realizar esta evaluación.

Inventario de la red vial cantonal

La Red Vial del Cantón de Pococí, tiene una longitud de 1327.41 km, distribuidos en 605 códigos, de los cuales el 81% se encuentra en lastre (material granular) siendo la condición más representativa de los caminos del cantón.

La concentración de caminos está ubicada en la parte Noroeste del Cantón, zona de mayor producción agrícola

La mayor extensión de kilómetros codificados se encuentra en el distrito de La Rita, el más grande del cantón, con un total de 513.01 kilómetros codificados donde más de 80% se encuentra en lastre. Considerando el criterio experto de esta Unidad Técnica

Tabla 8
Resumen general de la red vial del cantón y su estado- Año 2016

Superficie	Estado en Kilómetros					Total
	Excelente	Bueno	Regular	Malo	Pésimo	
Asfalto	7.417	59.46	52.637			119.514
TSB			11.064			11.064
Concreto		1.3				1.3
Lastre		11	788	271		1070.728
Tierra				124.809		124.809
Total	7.417	71.76	851.7	395.8	0	1327.41

Fuente: Datos propios de la UTGVM de Pococí.

Como se puede notar la red vial del cantón de Pococí es muy extensa y con los más altos porcentaje en una condición de regular a malo, lo que debe de considerarse partiendo que es un eje básico para el desarrollo del cantón.

Características y condición de la Red Vial Cantonal

En el siguiente mapa se puede observar la totalidad de la red vial del cantón:

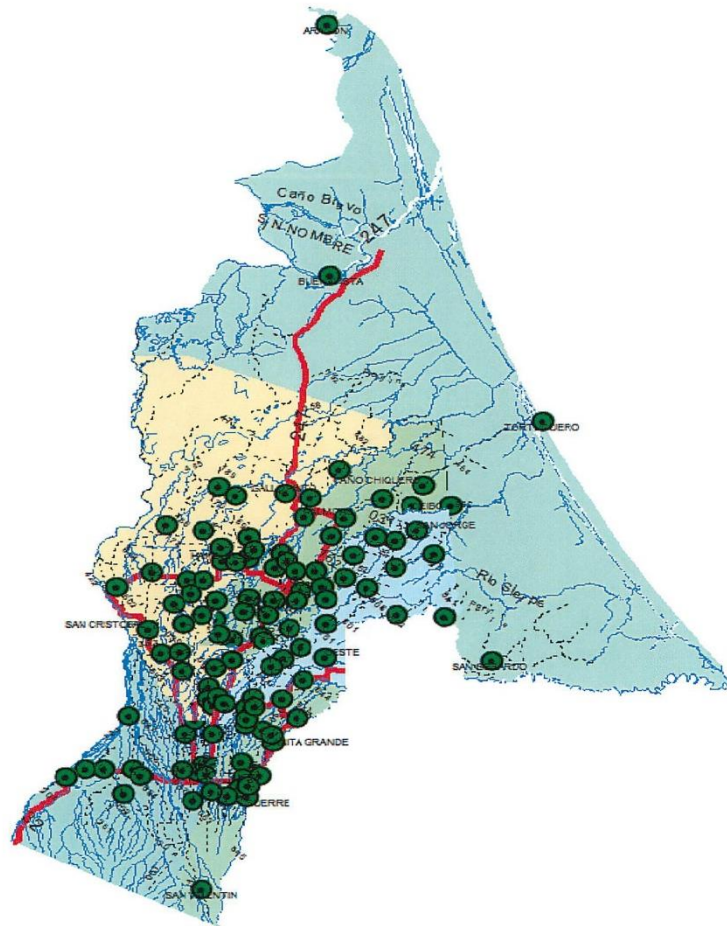


Figura 2. Mapa vial del cantón de Pococí.

Fuente. Datos de la UTGVM Pococí.

Nota: Los Puntos verdes significan los nombres de los principales centros de población de cada distrito.

Como se puede observar, de alguna manera existe concentración de los caminos, por cuanto a pesar de ser de ser un cantón grande y por tanto con una red vial muy grande, los principales caminos se concentran en las áreas centrales del cantón.

Otra característica de mucha valía al momento de priorizar las intervenciones es la condición de los caminos, por tanto, a continuación, se expone la misma:

Tabla 9
Tipo de superficie de rudo

Tipo de superficie de rudo	Suma de Longitud (Km)
Asfáltico	119,514
TSB	11,064
Granular	1070,728
Tierra	124,809
Concreto	1,3
Total general	1327,415

Fuente. Elaboración propia con base en inventario de la RVC.

Esta misma información de manera gráfica se presenta seguidamente:

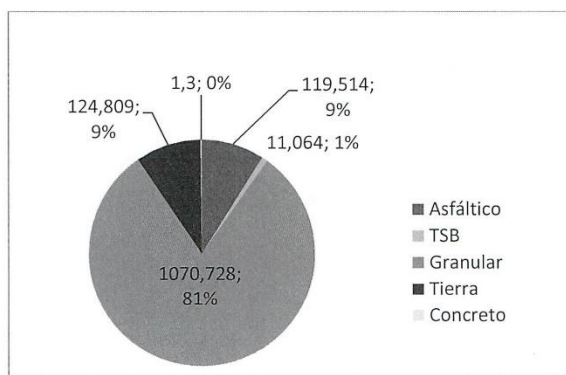


Figura 3. Tipo de superficie de rudo.

Fuente. Elaboración propia con base en inventario de la RVC.

En la Tabla 9 y figura 3 se muestra que la condición de superficie de ruedo predominante es en material de lastre con 81%, que se presenta en una longitud de 1070.728 kilómetros de camino codificados.

La siguiente tabla muestra el estado de la superficie de ruedo.

Tabla 10
Estado de superficie de ruedo según rangos

Estado	Suma de Longitud (Km)
Bueno	79,194
Regular	859,791
Malo	288,43
Total general	1327,415

Fuente. Elaboración propia con base en inventario de la RVC.

Esta misma información de manera gráfica se presenta seguidamente:

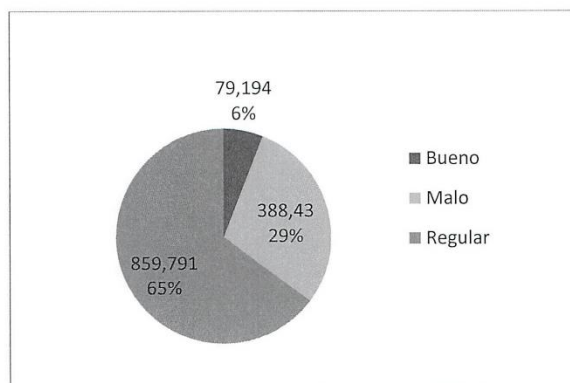


Figura 4. Estado de la superficie de ruedo.

Fuente. Elaboración propia con base en inventario de la RVC.

Según se muestra en la tabla y figura anterior, el estado general de la superficie de rúedo es regular, tanto en los caminos de asfalto como de lastre. La mayor parte de las afectaciones que se presentan son baches ocasionados principalmente por las lluvias, donde el mayor deterioro es en los alrededores del cantón, en las rutas prioritarias de conectividad de la red vial.

Los caminos se pueden clasificar en categoría A, B y C, entendiéndose que:

Tipo A: Distribuyen el tránsito entre zonas de producción, industrial o comercial de gran importancia.

Permiten la conexión a centros urbanos.

Brindan acceso a centros de salud y/o educativos.

Pertenecen las rutas continuas que forman corredores, troncales o anillos.

Brindan conexión entre rutas nacionales, o constituyen rutas alternas a éstas.

Tipo B: Distribuyen el tránsito entre zonas de producción, industrial o comercial de menor escala.

Brindan conexión entre rutas primarias, o constituyen rutas alternas a éstas.

Tipo C: Reciben el tránsito de rutas Tipo A o B.

Su principal función es brindar acceso a zonas urbanas o poblacionales.

Por lo general son rutas cortas y/o sin salida con conectividad limitada.

En el cantón se cuenta con la siguiente clasificación:

Tabla 11
Jerarquía de los caminos

Jerarquía	Suma de Longitud (Km)
A	147,431
B	489,133
C	690,851
Total general	1327,415

Fuente. Elaboración propia con base en inventario de la RVC.

Esta misma información de manera gráfica se presenta seguidamente:

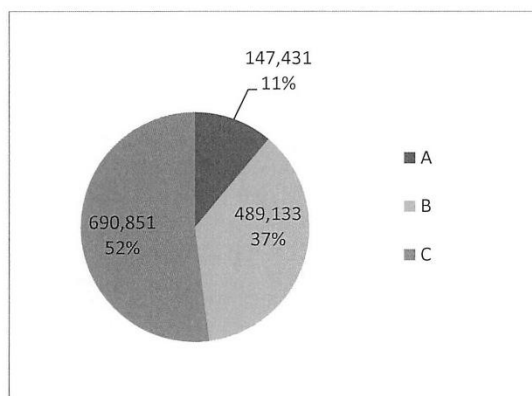


Figura 5. Jerarquía de los caminos en Km.

Fuente. Elaboración propia con base en inventario de la RVC.

Los caminos de la red vial cantonal codificada son 1327,415 km. Un total de 147.431 km, (11%), correspondiente a la categoría A, el cual refleja los ejes principales de movilización en el cantón, cubren el mayor puntaje de criterios sociales, económicos y técnicos, para jerarquizarlos. Representan las rutas primarias del cantón. Por lo que tienen un elevado nivel de accesos a bienes y servicios, zonas de producción y una notoria conectividad de red. Los caminos están ubicados a lo largo de la red vial cantonal, por ser un cantón donde las distancias de traslado de un centro de población a otro son largas, la jerarquización se da a lo largo de los diferentes distritos.

Un total de 489,133 km (37%), pertinente a la jerarquía B, se determinan como los caminos alimentadores de los ejes principales, son las rutas que convergen con las vías prioritarias.

Los restantes 690,851 km, (52%), son caminos terciarios en muchos casos no clasificados en uso y otros no clasificados, se ubican en lugares más alejados de los centros de población, y son los que corresponden a una jerarquía tipo C.

Con respecto a drenajes, la figura siguiente muestra su estado.

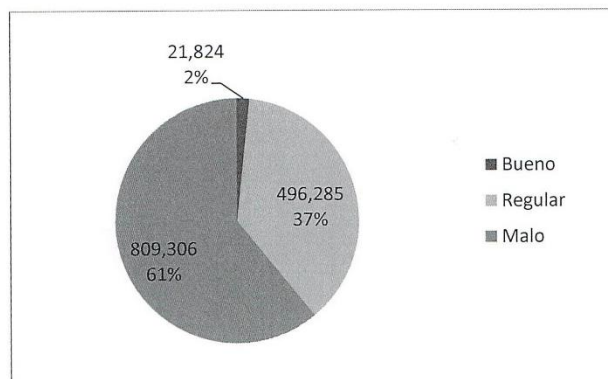


Figura 6. Estado de los drenajes en Km.

Fuente. Elaboración propia con base en inventario de la RVC.

De los caminos de la red vial del cantonal, según lo mostrado en la figura 6, se refleja que un 61% de la condición de los drenajes se encuentra en mal estado, lo que podría indicar un punto importante para ser considerado en las políticas de intervención vial. Sin embargo es importante recalcar que un 37% de la totalidad de kilómetros está en estado regular, mostrando que se ha empezado a considerar este componente como un punto de importancia en la atención, mantenimiento y conservación de la red vial.

Tabla 12
Tránsito promedio diario

Tránsito promedio diario	Suma de Longitud (Km)
Alto	178,451
Bajo	583,448
Medio	565,516
Total general	1327,415

Fuente. Elaboración propia con base en inventario de la RVC.

Esta misma información de manera gráfica se presenta seguidamente:

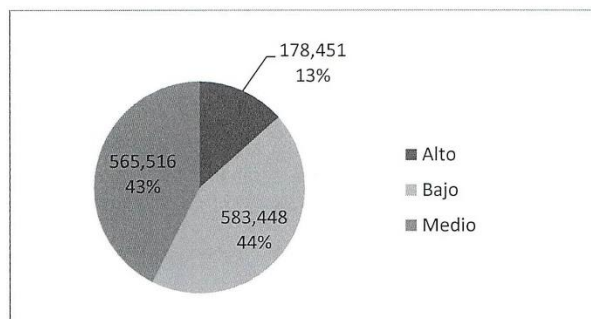


Figura 7. Tránsito promedio diario en Km.

Fuente. Elaboración propia con base en inventario de la RVC

La tabla y figura anterior muestran que el mayor rango del flujo de TPD se da en una longitud de 178.451 kilómetros, representando un 13% del total de red. Este comprende los caminos de mayor impacto tanto económico como social, se incluyen rutas de travesía, caminos con una alta conectividad de red, zonas de mayor productividad y rutas de acceso a los centros de distrito donde se concentra la mayor actividad comercial y de servicios. La clasificación de Tránsito Promedio Diario define que inferior a 150 vehículos diarios representa un TPD bajo, de entre 150 a 500 vehículos diarios representa un TPD medio, y superior a los 500 vehículos diarios representa un TPD alto.

Tabla 13
Accesibilidad a servicios básicos

Servicios	Suma de Longitud (Km)
Centro de salud y educativo	7,4
Centros educativos o de salud	140,736
NA	749,978
Ruta de transporte público	60,165
Todas las anteriores	320,459
Otros sitios de interés	48,677
Total general	1327,415

Fuente. Elaboración propia con base en inventario de la RVC.

Esta misma información de manera gráfica se presenta seguidamente:

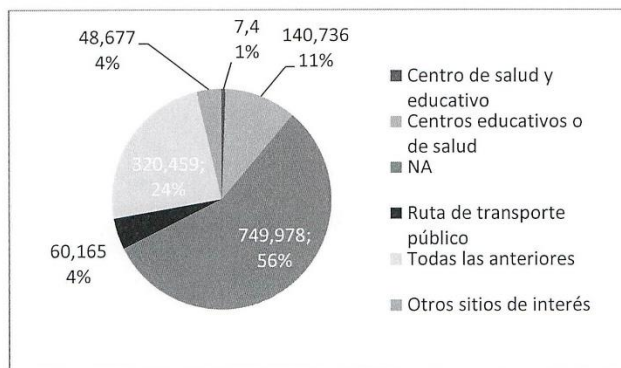


Figura 8. Accesibilidad a servicios básicos.

Fuente. Elaboración propia con base en inventario de la RVC

El cantón de Pococí tiene acceso a todos los bienes y servicios básicos en una longitud que cubre 320.477 kilómetros, lo que representa tan solo 24% de la cantidad de la red vial, existiendo una gran brecha en relación a la cantidad de kilómetros que no tiene acceso a ningún servicio (749.978 km, lo que representa un 56 %). Estas zonas son alejadas, de baja población y producción y difícil acceso. Este aspecto propicia realizar un análisis profundo en relación a las prioridades de atención, mejoramiento y conservación de la misma.

Pococí cuenta con poco componente turístico. El centro de atracción más importante, tanto de nacionales como de extranjeros es el Parque Nacional Tortuguero, Refugio de Vida Silvestre Barra de Colorado. Utilizando como rutas de ingreso en el Distrito de Cariari. Palacios, Pavona y otra del distrito de Colorado, por San Gerardo, de acuerdo a la red vial cantonal los accesos comprenden una longitud 63,072 km.

Características y estado de los puentes

En el año 2014 la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Pococí inició un proceso de inventario de la condición de puentes del cantón, sin embargo, a la fecha no se cuenta con una tabulación de este proceso, considerando que aún se está trabajando en éste. Sin embargo, en vista de que la cantidad de puentes es alta, se estima que en el cantón hay

unos 600 puentes construidos de diferentes estructuras, siendo el mayor número los puentes de madera rolliza.

Se debe anotar que este es un trabajo pendiente que debe ser continuado y de ser posible incluido de manera detallada en el presente plan, sin embargo, con el objeto de dar continuidad a la construcción del mismo, se utiliza la información existente a la fecha, por tanto a los puentes se les da un tratamiento superficial.

Sitios con alta generación de viajes, actuales y proyectados

Como parte del desarrollo en infraestructura vial a nivel nacional, la ampliación de la Ruta 32 es un proyecto de desarrollo e impacto, el cual vendría a generar incremento de la flotilla de vehículos de carga pesada en el cantón de Pococí, fomentando el tránsito por rutas alternas, donde los accesos de entrada y salida a la cabecera del cantón serían, principalmente por la ruta cantonal, 7-02-004 (Ent.N.247) Montecarlo hasta (Ent.N. 810) Jiménez (Nombre del camino Calle Vieja), la ruta cantonal 7-02-002, (Ent.N 247) La Emilia hasta Toro Amarillo (Nombre del camino Calle La Emilia), 7-02-007, (Ent.N.249) La Teresa hasta (Ent.C.002) Toro Amarillo.

De igual manera, el cantón se puede ver impactado por el tránsito, principalmente de carga pesada que se desplazaría, desde el cantón de Sarapiquí a Pococí por los caminos cantonales 7-02-422, (Ent. N 249) San Gerardo hasta Fin de camino (Nombre del camino San Gerardo), 7-02-410 (Ent.C310) Cuatro Esquinas hasta fin de camino (Límite Cantonal Sarapiquí), siguiendo la travesía hasta Guácimo por los caminos cantonales, 7-02-025 (Ent.N.814) Campo Dos, hasta Asentamiento Fortuna. (Nombre del camino Campo Dos Llano Bonito) y el camino cantonal 7-02-006 (Ent.C 25) Llano Bonito, hasta fin de camino (Límite Cantonal Guácimo), requiriendo el mantenimiento y mejora de la Ruta conocida como la Intercantonal Norte.

Resumen del estado de la red vial del cantón y su condición.

Pococí tiene una extensión de la red vial codificada de 1327.415 kilómetros. En el anexo 1 de este documento se presenta una lista de todos los caminos codificados del cantón. Sin embargo, según el criterio experto del equipo de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal se estima que hay aproximadamente 1000 kilómetros de camino sin codificar; los cuales han surgido de declaraciones de calle pública en los últimos 5 años, además de caminos no inventariados en la última actualización realizada.

Del total de caminos codificados, 119,14 km se encuentran en asfalto, 11,064 km están con TSB, en lastre 1070,728 km, en tierra 124,809 km, y en concreto 1.3 km, siendo por tanto, la predominancia los caminos en lastre.

Del total de caminos de la red vial cantonal, la condición de los drenajes en su mayoría se encuentra en mal estado, representado mediante un 61%, mostrado anteriormente en (figura 6). Sin embargo, en los últimos 4 años se ha venido implementado mejoras de los mismos, conjunto a la intervención de caminos en ese periodo, manteniendo estos en estado regular, representado por un 37% y un buen estado con 2%. De igual manera se pretende mediante las políticas de intervención, darle un mayor enfoque.

De total de la red vial 859,791 kilómetros están en regular estado lo que refleja que se ha dado mantenimiento rutinario y periódico a los mismos. Por lo que es necesario a partir de esta situación realizar un análisis técnico, económico y social, para incorporar en este Plan, líneas de acción que permitan mejorar el estado de estos caminos, fomentando acciones de rehabilitación y mejoramiento, de igual manera planificar la conservación de los que están en buen estado.

La mayor cantidad de caminos codificados del cantón, se ubican en la parte Noroeste, zona de mayor producción agrícola. La mayor concentración de caminos está en el distrito de La Rita, el más grande del cantón en extensión.

Seguido del distrito de Cariari, con una longitud de 221.99 km, en un tercer puesto está el distrito de Guápiles con 201,73 km, Roxana con 165.85 km, Jiménez con 122.9 km, Colorado

con 53.37 km y finalmente La Colonia con una longitud de 52.25 km. Los mismos prevalecen en un estado regular, contemplando los distintos tipos de superficie.

En relación a la cantidad de kilómetros por área del territorio, muestran similitud, donde el distrito de Guápiles contiene 0.9 km/km², Colorado contiene 0.04 km/km², La Colonia contiene 1.3 km/km², Cariari contiene 1.1 km/km², Jiménez contiene 1.1 km/km², La Rita contiene 1 km/km² y Roxana contiene 0.9 km/km².

ANÁLISIS SITUACIONAL

Análisis situacional Municipalidad de Pococí

Análisis PESTAL

Es un instrumento de planificación estratégica para definir el contexto de la institución. Analiza factores externos políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ambientales y legales que pueden influir. El mismo extiende el panorama institucional, de manera tal que se focalice la problemática existente en el Cantón.

Tabla 14
PESTAL Municipalidad de Pococí

Político-Legal	Económicos	Socio-culturales	Tecnológicos	Ambientales
Falta de dirección clara	Variaciones de tipos de cambio	Programas de interés social	Acceso a internet y tecnología	Asuntos climáticos
No responden a las necesidades de las regiones	Orden de infraestructura	Problemas de migración	Brecha digital	Deficiencia en políticas ambientales
No se dispone de los recursos económicos suficientes para cumplir lo solicitado en la legislación	Problemas de cierre de carreteras	Políticas para solventar las tasas de crecimiento demográfico	Legislación tecnológica	
		Falta de proyectos de vivienda		
		Limitación de fondos para la educación		
		Problemas de salud e higiene		
		Desinterés de participación		

Análisis FODA institucional

Análisis FODA Consejos Distritales

Tabla 15
FODA Consejos de distrito

Fortalezas	◦ Nuevos mecanismos de control implementados por el Departamento de Contabilidad. ◦ Se cuenta con equipo propio para labores de mantenimiento de caminos. ◦ Contar con una transitabilidad en el 80% de los caminos codificados del Cantón. ◦ Buenos canales de comunicación con alcaldía. ◦ Formación de Comisión para el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipal. ◦ Asesoría legal continúa desde el departamento de Jurídicos de la institución. ◦ Trabajo en equipo. ◦ Atención personalizada a proveedores. ◦ Recurso humano calificado. ◦	Oportunidades	◦ Se encuentra en proceso el proyecto del Plan Regulador que integra la zona de Colorado. ◦ Apoyo institucional para proyectos viales. ◦ Trabajar un modelo de conservación vial participativa. ◦ Equipo de cómputo actualizado. ◦ Interacción con las asociaciones de desarrollo como canal de comunicación con la comunidad. ◦ Alianzas con otras instituciones para el cruce de información. ◦ Elaboración de proyectos con temática de carbono neutralidad y protección del recurso hídrico. ◦ Mejora de respuestas ante las denuncias presentadas a la UTGAM. ◦ Optimización de Tesorería. ◦ Desarrollo comercial, empresarial e inmobiliario.
Debilidades	◦ Distancias amplias entre la ubicación de alcaldía y la ZMT. ◦ Falta de comunicación entre cada uno de los departamentos. ◦ Desconocimiento en materia vial y los procesos de legislación actual. ◦ Infraestructura actual del municipio. ◦ Hacinamiento. ◦ Bases de datos desactualizadas e inconsistentes. ◦ Falta de Plan Regulador Cantonal. ◦ Falta de programa financiero actualizado y completo. ◦ Baja cantidad de personal en algunos departamentos municipales	Amenazas	◦ Inexistencia de estructura para archivos físicos en el departamento de Contabilidad. ◦ Falta de depósitos de recursos provenientes de la Ley 8114 y 9329. ◦ No ejecución del Presupuesto. ◦ Falta de contenido presupuestario. ◦ Des información de los usuarios. ◦ Aumento en la morosidad por ineficiencia en procesos de inspección y depuración. ◦ Altos índices de contaminación en aceras y parques debido a la falta de personal. ◦ No existe una negociación para la Convención Colectiva y su debida actualización. ◦ Falta de Seguridad a nivel Municipal. ◦ Aumento de la delincuencia en el Cantón. ◦ Agotamiento de recursos hídricos.

Fuente: Consejos Distritales, Distrito

Análisis institucional

1. Aspectos generales, organigrama o mapa de procesos según corresponda

Tabla 16
Mapa básico de organización municipal Nivel Asesoría

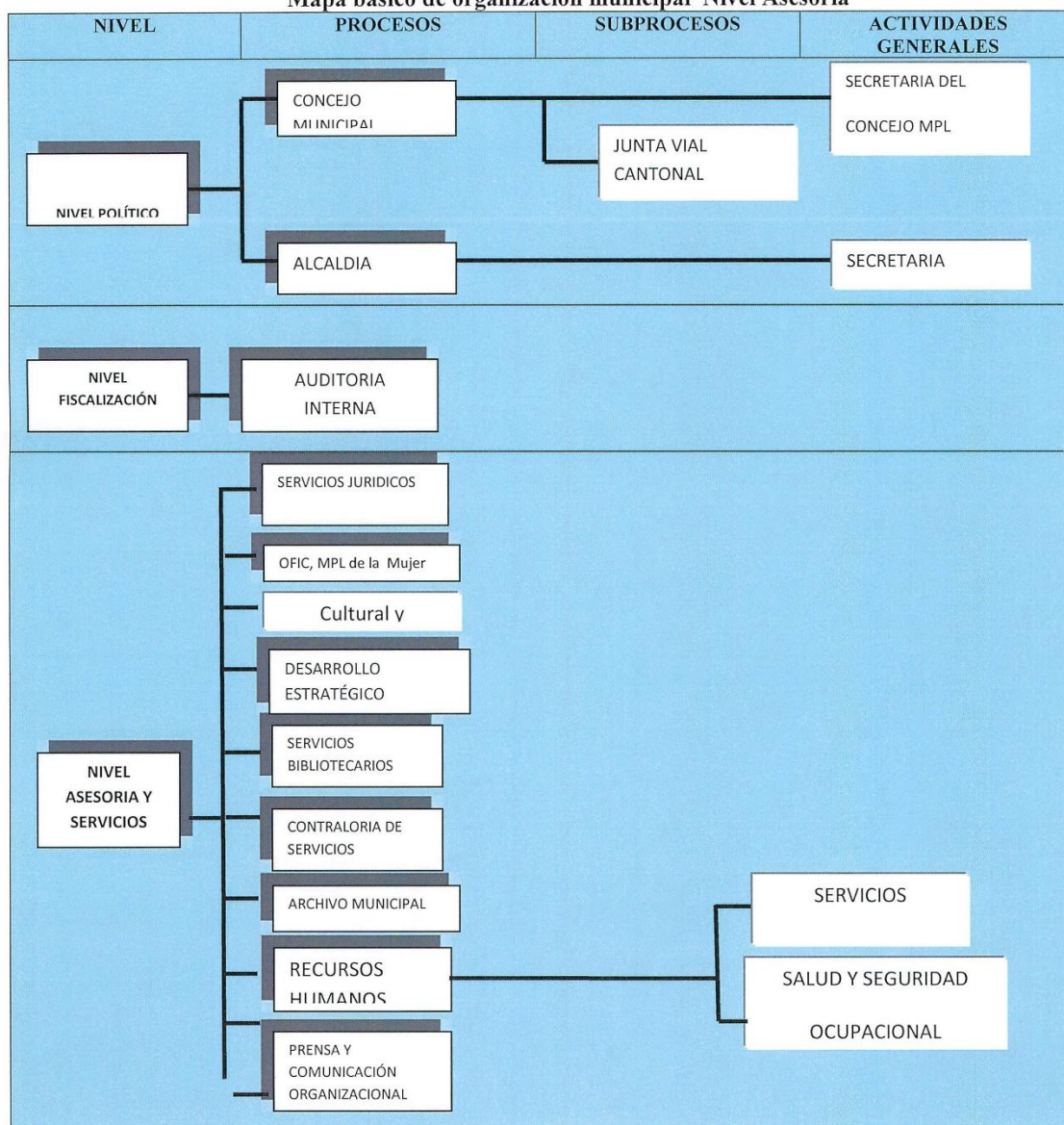
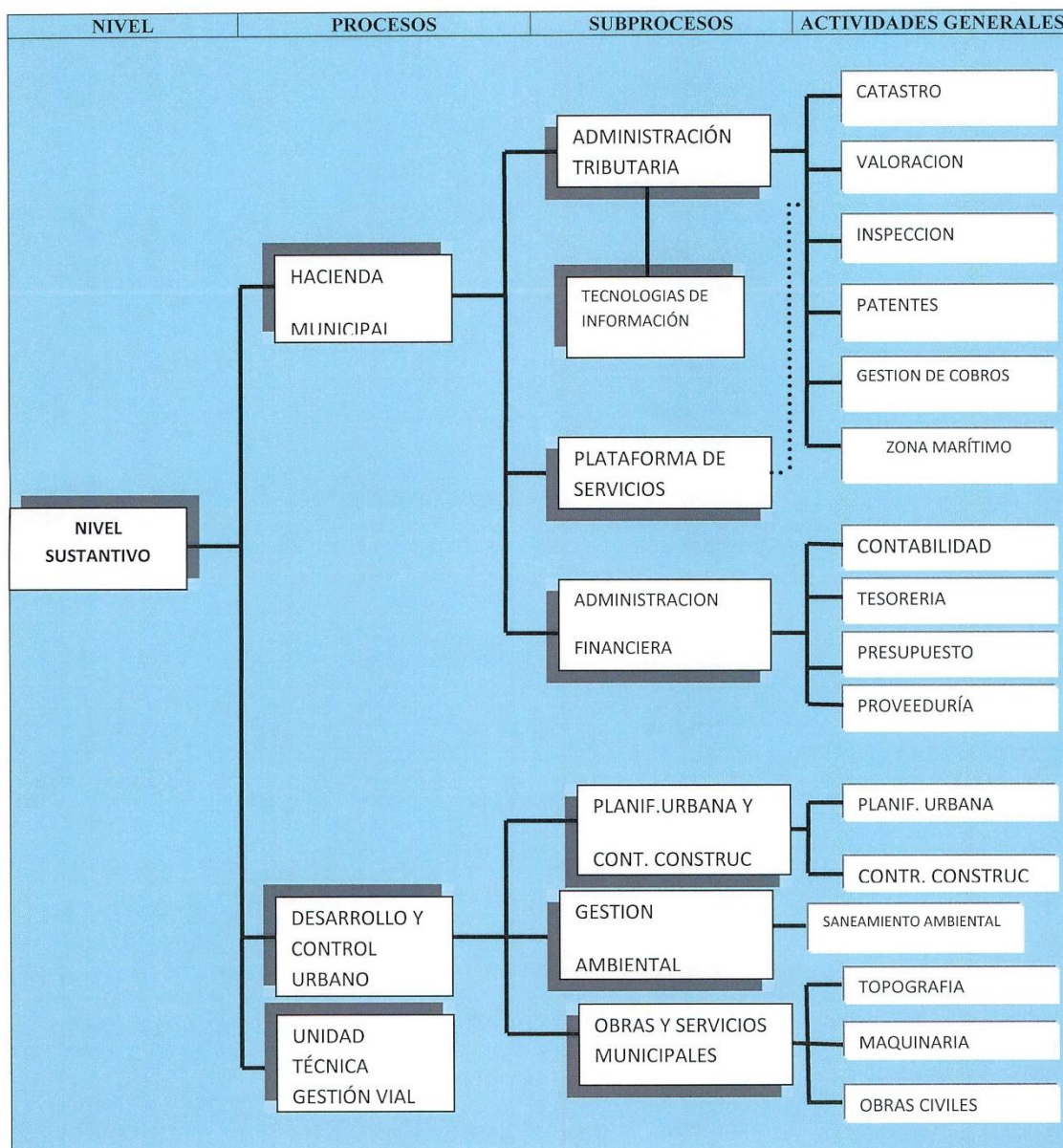


Tabla 17
Mapa básico de organización municipal Nivel Servicios



2. Marco Normativo

Dentro del marco normativo y legal que rige a las Municipalidades de nuestro país, específicamente la temática de Planificación, caso de la Municipalidad de Pococí, se encuentra lo siguiente:

1. Constitución Política.
2. Código Municipal.
3. Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos 8131.
4. Ley de Administración Pública 6227.
5. Ley General Control Interno 8292.
6. Ley 7009 del Impuesto sobre bienes inmuebles.
7. Ley 7755 Control de Partidas específicas.
8. Voto 5445 Sala Constitucional Refuerzo Autonomía Municipal.
9. Ley de Contratación Administrativa 7494.
10. Ley Orgánica del Ambiente.
11. Ley de Planificación Urbana 4240.
12. Ley de Construcciones.
13. Ley Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114.

3. Situación financiera actual.

Se incorpora como elemento de vital importancia, para un diagnóstico situacional integral, una síntesis de la realidad económica del municipio con corte anual al 2016 y un breve resumen al primer semestre de 2017, para determinar posteriormente el avance ocasionado por este plan.

I. Ingresos 2016:

Previo a realizar cualquier análisis detallado sobre los ingresos del municipio es necesario reflejar en este documento el comportamiento estadístico que ha presentado la corporación en el periodo 2010-2016, si bien es cierto se observa en la siguiente tabla una aparente disminución en los porcentajes de ejecución, se debe tener presente varios aspectos particulares para el periodo en cuestión:

1. La ejecución presupuestaria se denota muy cercana al 90%, no obstante, es importante recordar que se tuvieron acontecimientos trascendentales como lo fue la denegatoria de la Inteligencia Tributaria del Ministerio de Hacienda de transferir la base de datos de Impuesto sobre la Renta que incidió en el proceso de recalificación del impuesto de Patentes, para este periodo. Dicha repercusión fue en promedio de 300 millones de colones.

2. El crecimiento en términos reales es de un 9% para el periodo 2016, lo cual significa la suma de ₡ 735.094.179,86 (setecientos treinta y cinco millones novena y cuatro mil cientos setenta y nueve, con 86/100) de más, comparado con el periodo 2015.

Tabla 18

INGRESOS

Año	Ingresos Presupuestados	Ingresos Reales	Ejecución
2010	4.782.057.130,05	4.886.284.594,46	102,18%
2011	5.619.048.079,42	5.818.623.296,99	103,55%
2012	5.781.633.584,65	5.791.462.545,23	100,17%
2013	7.622.709.883,39	7.211.358.274,96	94,60%
2014	8.677.769.840,82	8.154.990.122,10	93,98%
2015	8.328.439.584,79	8.245.508.172,43	99,00%
2016	10.255.684.818,61	8.980.602.352,29	87,57%

Fuente: Liquidaciones presupuestarias Unidad de Contabilidad

Gráficamente se puede observar de la siguiente manera, la evolución que han mostrado tanto los ingresos presupuestados como los reales:

Figura 9

Comparativo Ingresos presupuestados vrs Reales

Fuente: Liquidaciones presupuestarias. Unidad de Contabilidad.

Este último porcentaje en la ejecución 2016 correspondiente al 88%, resume el esfuerzo de la Institución por sostener las finanzas de la Municipalidad, a pesar de los obstáculos presentados en ese ejercicio económico, proyectándose así como una Institución focalizada en el mejoramiento continuo y propositiva en sus metas, con proyectos que renuevan año con año los ingresos municipales.

Por otro lado, puede traducirse el crecimiento que existe en el presupuesto general de la municipalidad, como el reflejo de un gobierno local comprometido con el desarrollo superando situaciones de orden administrativo, político, económico y social, apuntando siempre hacia el progreso, lo anterior se evidencia en la tendencia de crecimiento periodo a periodo.

II. Egresos:

Para el análisis de la ejecución en el ejercicio económico 2016 se procedió a realizar un detalle de los egresos reales versus los presupuestados, utilizando la estructura programática: Programa I constituido por los gastos de la Administración General, Programa II donde se localiza lo concerniente a los servicios comunitarios, Programa III en este se reflejan las Inversiones y Programa IV que son los proyectos ingresados como Partidas Específicas.

Tabla 19

Egresos Totales			
Año	Presupuestado	Real	% de ejecución
2010	4.782.057.130,05	3.029.526.679,62	63%
2011	5.619.048.079,42	4.193.320.096,87	75%
2012	5.781.633.584,65	4.041.766.345,98	70%
2013	7.622.709.883,89	5.217.823.219,15	68%
2014	8.677.769.840,82	7.018.093.799,07	81%
2015	8.328.439.584,79	6.551.412.367,63	79%
2016	10.255.684.818,61	7.872.110.879,63	77%

Fuente: Unidad de Contabilidad

Como se puede evaluar en la tabla anterior, el porcentaje de ejecución del presupuesto municipal para el periodo 2016 fue de un 77%, disminuyendo levemente en un 2% con respecto al año anterior, de igual forma este monto incluye los egresos que fueron registrados como compromisos presupuestarios y que serán liquidados antes del 30 junio del ejercicio 2017. Si al monto de ejecución se le disminuye los compromisos la ejecución real sería de 60%.

El mecanismo de la liquidación de compromisos permite al municipio continuar con la ejecución de obras que han iniciado en los últimos meses del año, específicamente lo licitado en el IV trimestre de 2016 por la proveeduría institucional, caso contrario debería la administración esperar la confección de documento presupuestario extraordinario, para poder ejecutar estos recursos (1.756.897.257,56 colones) en el ejercicio presupuestario siguiente, es decir 2017 y atravesar todo el procedimiento de aprobación en las instancias correspondientes.

Tal como se indicó líneas atrás, para tener un panorama claro de la situación financiera, reviste de importancia conocer la coyuntura económica, en la que se desarrolla el presente plan, para que sea mediante las etapas de evaluación del PDM, donde se analice el impacto de las estrategias propuestas en los ejes conexos al quehacer municipal.

Ingresos al 30 de junio de 2017

Tabla 20

Rubro	Presupuestado	Ingreso Real	% Ejecución
TOTALES	¢ 10.310.875.393,16	¢ 5.333.675.926,09	52%

Fuente: Informes de Contabilidad-2017

La ejecución general del ingreso para el primer semestre del año 2017, asciende a un 52%, los cuales incluyen los recursos del superávit correspondiente al ejercicio 2016, que ya fueron contabilizados y que conforman de manera integral los ingresos totales al cierre de este medio periodo.

Se puede apreciar un comportamiento similar con respecto al periodo 2016 en términos absolutos, pero se debe recalcar que el comportamiento de los principales ingresos tributarios se conserva en forma sostenible durante el tiempo. Al respecto es preciso indicar que el monto alcanzado sobre los ingresos ordinarios del periodo 2017 ronda el 41%, lo que se aparta del porcentaje deseado para el primer semestre de este año que como mínimo debería estar en un 50%.

Tabla 21

INGRESOS AL 30 DE JUNIO DE 2017			
Rubro	Presupuestado	Ingreso Real	% Ejecución
IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES LEY 7729	2.260.000.000,00	1.083.691.012,41	48%
IMPUESTO DE TRASPASO	61.000.000,00	30.360.563,86	50%
IMPUESTO A LA EXPLOTACIÓN DE CAUSES DE DOMINIO PÚBLICO	300.000.000,00	59.082.954,95	20%
IMPUESTO SOBRE LAS CONSTRUCCIONES	250.000.000,00	93.650.523,00	37%
IMPUESTO ESPECTACULO PUBLICO	9.000.000,00	707.740,00	8%
IMPUESTO DE ROTULOS PÚBLICOS	65.500.000,00	44.058.152,00	67%
PATENTES MUNICIPALES	2.206.000.000,00	882.945.512,00	40%
LICENCIAS DE LICORES	300.000.000,00	110.217.493,00	37%
TIMBRES MUNICIPALES	85.000.000,00	39.256.191,30	46%
TIMBRES PRO PARQUES NACIONALES	51.000.000,00	26.830.187,00	53%
SERVICIO RECOLECCION DE BASURA	800.000.000,00	398.050.958,44	50%
SERVICIO DE ASEO DE VIAS	40.000.000,00	21.238.247,00	53%
SERVICIO DE DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	435.000.000,00	139.650.675,00	32%
MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ORNATO	170.000.000,00	86.237.221,00	51%
OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS (CECUDI)	117.900.000,00	56.821.624,00	48%
VENTA DE OTROS SERVICIOS	70.000.000,00	38.396.440,00	55%
INTERESES DE CUENTAS CTES	50.000.000,00	7.632.969,85	15%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	550.000,00	248.851,00	45%
MULTA POR ATRASO EN EL PAGO DE BIENES Y SERVICIOS	90.000.000,00	13.970.220,00	16%
OTRAS MULTAS	125.000.000,00	50.993.015,00	41%
MULTAS POR INFRACCIÓN A LA LEY DE CONSTRUCCIONES	32.500.000,00	14.596.870,00	45%
INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO DE IMPUESTOS	120.000.000,00	42.837.023,00	36%
INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN EL PAGO DE BIENES	100.000.000,00	32.933.163,00	33%
OTROS INTERESES MORATORIOS	47.000.000,00	9.324.849,52	20%
IMPUESTO AL BANANO	372.850.797,00	155.354.498,75	42%
CONSEJO NAC DE LA PERSONA JOVEN	4.649.148,16	4.649.148,16	100%
APORTE DE IFAM POR LICORES	32.005.854,00	10.081.826,17	31%
LEY 8114	2.111.192.564,00	703.526.264,00	33%
APORTE IFAM MANTENIMIENTO DE CALLES	4.727.030,00	2.471.477,88	52%
	€10.310.875.393,16	€4.159.815.671,29	40,34%

Fuente: Auxiliares de la Coordinación de Hacienda Municipal.

Bajo un mismo orden de ideas, haciendo un análisis profundo de los ingresos de tipo tributario monto cercano al 10%, de incumplimiento de la meta entre lo propuesto y alcanzado al presente corte, se evidencia también una disminución de un 7,02% de la meta alcanzada en contraposición con el periodo 2016.

Por otra parte, no se puede desmeritar la constancia y mejora en el incremento tanto del presupuesto, como del nivel de recaudación mensual que ha tenido la institución, en términos globales, situación que se ha venido reflejando en los últimos periodos, donde las políticas

internas en el manejo de la Hacienda Municipal han procurado incrementar el presupuesto año con año.

Ejecución del gasto al 30 de junio de 2017:

En cuanto al gasto real, la ejecución total hasta el momento obedece a un 24.24%, de lo proyectado, este porcentaje es sumamente bajo, si se compara con lo que se estableció en la programación plasmada en el Plan Anual Operativo.

Por otro lado, si se analiza el detalle del gasto de los informes de ejecución emitidos por la Unidad de Contabilidad la mayoría corresponde a conceptos de tipo fijo, lo que refleja una debilidad en cuanto a los proyectos para el presente ejercicio, situación que se ha mantenido de forma reiterada.

Tabla 22

Rubro	Presupuestado	Ingreso Real	% Ejecución
GASTOS TOTALES	¢ 10.310.875.393,16	¢ 2.494.480.492,45	24,24%

Fuente: Informes de Contabilidad-2017

Tal como se observa en el **tabla 22**, la mayor ejecución se da en el programa I, denominado administración general, donde se ronda el 35% similar a lo que se ha logrado en otros periodos, incluido 2016, para el mismo periodo que se evalúa, seguido por el programa II donde básicamente son gastos para la prestación de los diferentes servicios que brinda el municipio, la carga principal sin lugar a dudas es la recolección de desechos, este programa presenta una ejecución del 18.16%, casi idéntica al año anterior.

Tabla 23

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	GASTO REAL	% EJECUCIÓN
TOTAL PROGRAMA I	4.167.103.448,29	1.425.833.874,33	34,22%
TOTAL PROGRAMA II	2.453.336.813,96	756.871.685,04	18,16%
TOTAL PROGRAMA III	3.670.935.130,91	311.774.933,08	7,48%
TOTAL PROGRAMA IV	-	-	0,00%
TOTAL DE GASTO	10.291.375.393,16	2.494.480.492,45	24,24%

Fuente: Informes de Contabilidad-2017

Como se evidencia en el cuadro 23, el programa III y IV que corresponde en su mayoría a las obras de inversión en todo el Cantón, presentan una ejecución mínima según los registros contables al primer semestre de este año, lo ahí ejecutado corresponde básicamente a cargos fijos como salarios y otros de la Unidad Técnica de Gestión Vial. En este punto, es importante tomar en cuenta que se han tenido problemas con los desembolsos por parte de caja única del estado.

4- Análisis de los servicios. Municipalidad de Pococí

Tabla 24
Gestión ambiental

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Tratamiento de residuos sólidos y líquidos	¿Cuáles son las condiciones de los depósitos de residuos sólidos?	Actualmente los residuos sólidos se están depositando en el Relleno Sanitario Los Laureles, ubicado en el distrito de Cariari, Pococí	Aumentar el área de recolección de residuos dentro del cantón de Pococí.	Inversión de recursos económicos personal capacitado y vehículos destinados para la recolección de residuos valorizables y tradicionales.	A partir del Periodo 2017	Unidad Técnica de Gestión Ambiental
	¿Existen proyectos para control de gases y líquidos de la basura (lixiviados)?	No existen proyectos de monitoreo de gases en el cantón. Se cuenta con programas de mantenimiento de camiones recolectores para la prevención del derrame de lixiviados en vías públicas.	Identificar los puntos de contaminación de gases generados por los residuos sólidos. Cambio de flota vehicular actual, por una con mejores condiciones para la operación del servicio de recolección de residuos.	Contratación de laboratorios especializados en la medición de gases que afecten directamente a la población. Inversión de recursos económicos personal capacitado y vehículos destinados para la recolección de residuos valorizables y tradicionales.	A partir del Periodo 2017	Unidad Técnica de Gestión Ambiental CTM Corporación Tecnológica Magallanes S.A.
	¿Se están asignando recursos en el presupuesto 2015 para controlar los gases y los líquidos de la basura (lixiviados)?	No se destina presupuesto para el control de gases. Sin embargo la Unidad Técnica de Gestión Ambiental cuenta con recursos de mantenimiento y	Se espera contar con la asignación de presupuesto dentro del ámbito de "Estrategia para la Protección", que contemple el monitoreo de los gases generados por residuos.	Inversión de recursos en programas de monitoreo para gases para la medición de niveles en las áreas cercanas afectadas. Inversión de recursos económicos en la	A partir del Periodo 2017	Unidad Técnica de Gestión Ambiental

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

		reparación de camiones recolectores para evitar el derrame de lixiviados.	Reducir las quejas sobre el derrame de lixiviados en vías públicas.	compra de camiones modernos.		
	¿Cómo se abordan temas como la contaminación del suelo, las aguas subterráneas, afluentes, ríos cercanos y el aire?	No existen programas de monitoreo constantes para estos elementos. Actualmente se lleva un control sobre las denuncias puestas por la población o se atienden casos puntuales presentados por los inspectores municipales relacionados con algún impacto ambiental.	Se deben identificar sitios de fragilidad ambiental importantes, para establecer un protocolo de medición de agentes contaminantes en la zona.	Inversión en campañas de sensibilización de la población sobre la problemática de contaminación en estos sitios.	Esta acción estará ligada a la implementación de Plan GIRS.	Unidad Técnica de Gestión Ambiental
	¿Se han actualizado las tarifas que se cobran por recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos?	Se actualizan anualmente	Verificación de cobros de la tarifa actual de residuos y del tratamiento de los mismos.	Mantener actualizada la tarifa del servicio, teniendo en consideración la cantidad de usuarios y el valor de tratamiento por toneladas generadas.	Cada periodo de cobro anual.	Unidad Técnica de Gestión Ambiental Departamento de Catastro Municipal
	¿Existe PMGIRS?, ¿cuál es su nivel de avance?	Se encuentra en proceso de elaboración.	El Plan GIRS Municipal será planteado pensando en una estrategia cantonal para establecer una adecuada gestión de residuos. Será revisado cada 5 años para identificar Fortalezas y Debilidades, según la situación actual del cantón.	Debe realizarse un análisis de cumplimiento de los objetivos del Plan GIRS, mediante la comparación de datos anuales que demuestren la reducción de los residuos mediante la sensibilización de la población.	A partir del Periodo 2017, apenas sea aprobado el Plan GIRS por las entidades competentes y sea publicado.	Unidad Técnica de Gestión Ambiental
Proyectos diversos en el	¿Qué otros proyectos desarrollan en el área ambiental? ¿Cuáles son sus	La Unidad de Gestión Ambiental pertenece a	Cumplimiento de objetivos planteados en	Inversión económica y desarrollo de	Cada organizaci	Unidad Técnica de Gestión Ambiental

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

área ambiental	características? {actividad porcina, protección recurso hídrico, manejo de cuencas, manejo de bosques y áreas de cultivo, manejo de áreas protegidas, manejo de espacios urbanos, estudios de fragilidad ambiental, otros).	diferentes organización como: el Consejo Local del Agua(COLAGUA) y el Consejo Local del Parque Nacional Tortuguero (COLOPTO)	cronograma de trabajo.	programas ambientales, involucrando los diferentes actores sociales involucrados.	ón aborda objetivos específicos mediante un plan de trabajo que debe ser implementado en un período establecido.	Organizaciones involucradas.
	¿Cómo se lleva a cabo el monitoreo y control ambiental en el cantón?	Actualmente solo se lleva un registro de la cantidad de residuos sólidos que se están generado en el catón, incluyendo estudios de caracterización de los mismos.	Deben incluirse estudios de la contaminación de agua y aire.	Contratación de laboratorios especializados en la medición agentes contaminantes que afecten directamente a la población.	A partir del Período 2017	Unidad Técnica de Gestión Ambiental
Sistemas de emergencia / Gestión del Riego	¿Cuáles son los programas y la capacidad de respuesta municipal para la gestión integral del riesgo socioambiental?	La Municipalidad tiene un horario abierto al público para la atención de denuncias relacionadas con problemas que atenten contra su salud y afecten el ambiente, las cuales pueden ser puestas de forma persona, telefónica o por correo electrónico,	Mejorar la capacidad y el plazo de respuesta ante dichas denuncias.	Apertura de una nueva plaza en el Departamento de Gestión Ambiental, encargado de la atención y notificación de denuncias.	A partir del Período 2017	Unidad Técnica de Gestión Ambiental

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional

Tabla 25
Servicios municipales

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Servicios públicos Municipales	¿Qué programas impulsa o desarrolla la Municipalidad que contribuyan a garantizar servicios oportunos y de calidad en agua, electricidad, acueductos, alcantarillado, transporte público, atención y servicios de instituciones públicas, asistencia técnica?	La Unidad Técnica de Obras Civiles se encarga de brindar servicio de la construcción de puentes, alcantarillados y acueductos en conjunto con el AyA y las Asadas.	Continuar con la labor en colaboración con los entes correspondientes para el beneficio de la comunidad.	Inversión de presupuesto en este tipo de proyectos.	Periodo 2017	Unidad Técnica de Obras Civiles
	¿Cuáles servicios públicos brinda la municipalidad directamente y cuál es su desempeño?	La Municipalidad de Pococi brinda servicios de: recolección y tratamiento de residuos, aseo de vías y mantenimiento de parques.	Debe Aumentarse el rango de prestación de los servicios a todo el cantón.	Aumentar los recursos económicos para inversión en insumos y personal relacionados con estos servicios	Periodo 2017	Unidad Técnica de Gestión Ambiental
Cobertura	¿Cuál es la cobertura de los servicios de aseo de vías y mantenimiento de parques? ¿Es importante plantear la ampliación de estos servicios al resto del cantón, que se requiere?	Actualmente solamente se cuenta personal para el mantenimiento fijo de 4 parques municipales y el aseo de vías en los principales centros de distritos del cantón.	Ampliación del servicio de aseo de vías y mantenimiento de parques	Aumentar los recursos económicos para inversión en insumos y personal relacionados con estos servicios	Periodo 2017	Unidad Técnica de Gestión Ambiental
	¿La sostenibilidad de los servicios es óptima? ¿Qué ajustes se deben realizar?	En los lugares donde se brindan estos servicios se mantiene personal	Es necesario contar con más colaboradores municipales y conseguir	Aumentar los recursos económicos para	Periodo 2017	Unidad Técnica de Gestión Ambiental

		¿Qué inversiones se han hecho en los parques del cantón que permiten un espacio público más saludable para los ciudadanos?		fijo para asegurar la continuidad de los mismos.	financiamiento externo para poder cumplir con las funciones correspondientes a la prestación de servicios obligatorios por parte de la Municipalidad de Pococí.	inversión en insumos y personal relacionados con estos servicios		
Inversiones		Se invierte en la compra de pintura, basureros y otros insumos que garantizan un ambiente agradable y seguro en los sitios públicos.	Buscar ayudas financieras y colaboraciones por parte del comercio, industrias y asociaciones dispuestas a participar en el embellecimiento de los parques.	Inversión de recursos en insumos relacionados con el mejoramiento de los parques municipales	Periodo 2017	Unidad Técnica de Gestión Ambiental		

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional

Tabla 26
Gestión de proyectos municipales

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo realizar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Proceso de formulación y ejecución	¿Cómo se realiza la selección y priorización de proyectos de mediano y largo plazo de impacto para las comunidades del cantón?	Se está implementando con esta nueva administración la participación activa de estos procesos con las comunidades y se les da una ponderación priorizando necesidades.	Más personal o bien director para la fiscalización continúa.	Recurso económico y valoración de puestos fundamentales	Estadísticas anteriores y posteriores para la objetivar el proceso.	Alcaldía, Concejo Municipal y administración.
	¿Existen normas, reglamentos, procedimientos para la gestión de proyectos municipales?	No				
	¿Se respetan las prioridades establecidas o termina ejecutándose proyectos al margen de la planificación realizada?	Es un proceso que se está iniciando con la nueva administración ya que para las anteriores no se respetaba las prioridades	Respetar la planificación establecida siempre y cuando existan de mediadas de contingencia.	Por medio de priorización idónea de proyectos de impacto al cantón.	Involucramiento de instituciones y Gobierno Local	Alcaldía, Concejo Municipal e instituciones.
	¿Es posible para la Municipalidad llevar un seguimiento del grado de maduración de proyectos que garanticen su ejecución sin pérdida de recursos o riesgos de sub ejecución?	Se debe mejorar para poder dar un seguimiento efectivo.	Personal capacitado en Evaluación de proyectos	Recursos económicos	Capacitaciones	Alcaldía, Funcionarios Municipal.

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo realizar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Condiciones técnico-administrativas	¿Se conoce con claridad el grado de estudio y maduración de los proyectos que se pretenden ejecutar?	No se conoce				
	¿Quiénes y cómo llevan el control sobre proyectos que se ejecutan?	Cada departamento que ejecute obras	Mayor aplicación de parte del departamento de planificación con la comunicación efectiva entre los departamentos	Sistema integrado de evaluación de proyectos para que los departamentos involucrados cuenten con un	A partir del próximo año	Ti, Alcaldía, Planificación y Departamentos involucrados.
	¿Existe un sistema que permita evaluar la calidad e impacto de los proyectos ejecutados?	No existe sistema				
	¿Existe una unidad o proceso especializado en la gestión de proyectos?	No existe, pero lo abarca el departamento de planificación como un todo	Anteriormente mención, director de proyectos para una mejor fiscalización	Contar con personal y recurso económico	Lo más pronto posible	Alcaldía, recursos Humanos
Recurso humano	¿Existe claridad de que los proyectos estén en concordancia con las condiciones estructurales y funcionales de la Municipalidad - capacidad organizativa y recursos disponibles?	Si existe, pero puede mejorar	Procurar una mejor planificación de proyectos en las diferentes áreas institucionales	Mediante indicadores departamentales para dar un seguimiento efectivo.	A partir del año en curso	Departamentos, Alcaldía
	¿Cómo opera el proceso de formulación de proyectos, el estudio de factibilidad de mercado, administrativa, financiera, ambiental, análisis de riesgo?	No existe un proceso real para esta valoración.	Realizar un evaluación efectiva de los proyectos	Personal capacitado	A partir del próximo año	Alcaldía, Recursos Humanos.
	¿Existe el recurso humano idóneo y la oferta de capacitación adecuada para cumplir con su trabajo?	Si existe, pero falta capacitación para mantener un personal actualizado en todos los ámbitos	Realizar un manual de capacitación para los funcionarios anualmente.	Confeción manual de capacitaciones	A partir del próximo año.	Recursos Humanos, Alcaldía.

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional

Tabla 27
Consideraciones sobre ingresos municipales

TEMA	¿Qué se debe conocer	Descripción del estado del proceso o de la situación	Que cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo	¿Cómo generar los cambios requeridos?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Recaudación tributaria	¿Cómo está estructurado el catastro municipal?	Actualmente el catastro municipal está conformado únicamente con un técnico que se encarga de coordinar y un asistente de ese técnico, el proceso no tiene la estructura deseada, cuenta con muy poca capacidad de respuesta a lo que realmente debe enfocarse un catastro municipal, es decir le falta recurso humano y tecnológico para configurarse como una unidad con fortaleza dentro de la institución.	Es indispensable reforzar la unidad de catastro ya que actualmente existe una base de datos muy inexacta y desactualizada, para efectos de actualizar la información se debe contar con un dibujante que actualice el catastro municipal, reforzar la unidad de depuración de datos con al menos dos personas que mantengan actualizaciones diarias, hipotecas y registros de fincas nuevas.	Se requiere una reestructuración de la Unidad, desde la categorización de la Jefatura que se encuentra a nivel técnico, es necesario profesionalizar la Plaza así como reforzar con recurso humano y tecnología todos los procesos que competen a esta Unidad.	Inmediato	El Departamento de Administración Tributaria, La Hacienda Municipal, El Departamento de Recursos Humanos y la Alcaldía Municipal.
	¿Cuál es la situación de la declaración tributaria en el cantón?	La declaración tributaria actualmente es un proceso que debe reforzarse educando al contribuyente a que debe cumplir con esta obligación, los contribuyentes deben ser más informados con respecto a este tema, es un asunto de divulgación y educación en el tema tributario.	Incorporar programas de divulgación, propuesta de cambio de la Ley de Patentes para reforzar las sanciones por incumplimiento de deberes y obligaciones tributarias.	Los cambios se pueden generar con proyectos de divulgación sobre las obligaciones de los contribuyentes, campañas de divulgación y propuesta de ley ante la Asamblea Legislativa.	Inmediato	El Departamento de Administración Tributaria, La Hacienda Municipal, la Alcaldía Municipal, el Departamento de comunicación y prensa y el departamento legal.
	¿Qué razones explican el estado de morosidad existente?	Un sistema de cómputo ineficiente y desactualizado, una base de datos inexacta y pobre de datos.	Cambios en el sistema de cómputo, reforzar la unidad de mantenimiento y abrir una ventanilla de	Se debe modernizar el sistema de cómputo, reforzar convenios con instituciones públicas,	Inmediato	El Departamento de Administración Tributaria, La Hacienda

			actualización de datos para los contribuyentes,	contratar una empresa gestora de cobros, implementar un puesto que se dedique a la actualización e investigación de datos de contribuyentes “inteligencia tributaria”	El Departamento de Recursos Humanos y la Alcaldía Municipal, el Concejo Municipal.
	¿Cuál es la capacidad instalada en materia de inspección de la municipalidad?	Actualmente en materia de inspección existe un déficit de inspectores, capacitaciones tanto de normativa como motivacional, falta de equipo de comunicación, flota vehicular en condiciones regulares, horarios de notificación limitados	Reforzar el personal de inspección y notificación, mejorar la capacitación de los inspectores, dotarlos de equipo de comunicación y de transporte óptimo, contratación de personal externo por contrato.	Implementar programas de capacitación, adquirir equipo de comunicación, mejorar la flota vehicular, ampliar el horario de notificación, dotar a la administración tributaria de personal de contratación externa y recursos para contratar notificadores	El Departamento de Administración Tributaria, La Hacienda Municipal, El Departamento de Recursos Humanos y la Alcaldía Municipal, el Concejo Municipal.
Transferencias	¿Se reciben las transferencias de manera oportuna para ejecutarlas a tiempo?	Las transferencias para el pago de impuestos no es un medio que se utilice mucho ya que está superado por los depósitos directos, para ello contamos con convenios con bancos y BN servicios.	Se deben hacer más convenios con otras instituciones para pago de servicios, habilitar dentro de la página de la Municipalidad una opción para pago de servicios y optimizar los medios tecnológicos que permitan un fácil acceso al pago de servicios.	Mejorando herramientas de la página web para pago en línea,	El Departamento de Administración Tributaria, La Hacienda Municipal, El Departamento de Informática, la Alcaldía Municipal, el Concejo Municipal
	¿Cuáles son las condiciones (tramitología) para la ejecución de estas transferencias?	N/A	N/A	N/A	N/A
	¿Qué capacidad tiene la Municipalidad de generar ingresos propios	Actualmente se generan ingresos por medio de tributos y comisiones por venta de algunos	La Municipalidad podría cobrar algunos servicios de inspección en casos	Por medio de normativa que lo autorice	El Departamento de Administración Tributaria, La

	proplos?	servicios.	especiales.			Hacienda Municipal, El Departamento de Informática, la Alcaldía Municipal, el Concejo Municipal
Tarifas de servicios	¿Es la municipalidad deficitaria en el costo de los servicios que presta?	Actualmente existe un déficit mínimo que se espera superar en el 2017.	Generar tarifas que mantengan actualizados los costos y mejorar la prestación del servicio.	Los cambios requeridos se generan por medio del Reglamento de Cobro Judicial, mismo que esta puesto en práctica y exige la actualización de los costos.	Corto Plazo	El Departamento de Administración Tributaria, La Hacienda Municipal, El Departamento de Financiero, la Alcaldía Municipal, el Concejo Municipal
	¿Cuándo fue la última actualización de las tarifas de servicios?	Enero del 2016	Mantener los costos actualizados	Fortaleciendo el cumplimiento de los reglamentos en la Institución	Corto Plazo	El Departamento de Administración Tributaria, La Hacienda Municipal, El Departamento de Financiero, la Alcaldía Municipal, el Concejo Municipal
Patentes	¿Cuándo fue aprobada la ley de patentes vigente y su reglamento? ¿Es adecuada a las condiciones actuales?	En el año 2007 la Ley y el Reglamento está pendiente de aprobar. Actualmente la norma Legal es muy desactualizada y de poca practicidad.	Generar una Propuesta de Ley y remitir a la Asamblea Legislativa	Mediante la intervención del área Política de la Municipalidad	Mediano Plazo	El Departamento de Administración Tributaria, La Hacienda Municipal, El Departamento de Financiero, la Alcaldía Municipal, el Concejo Municipal

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional

Tabla 28
Consideraciones sobre ingresos municipales

TEMA	¿Qué se debe conocer	Descripción del estado del proceso o de la situación	Que cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo	¿Cómo generar los cambios requeridos?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Recaudación tributaria	¿Cómo está estructurado el catastro municipal?	Actualmente el catastro municipal está conformado únicamente con un técnico que se encarga de coordinar y un asistente de ese técnico, el proceso no tiene la estructura deseada, cuenta con muy poca capacidad de respuesta a lo que realmente debe enfocarse un catastro municipal, es decir le falta recurso humano y tecnológico para configurarse como una unidad con fortaleza dentro de la institución.	Es indispensable reforzar la unidad de catastro ya que actualmente existe una base de datos muy inexacta y desactualizada, para efectos de actualizar la información se debe contar con un dibujante que actualice el catastro municipal, reforzar la unidad de depuración de datos con al menos dos personas que mantengan actualizaciones diarias, hipotecas y registros de fincas nuevas.	Se requiere una reestructuración de la Unidad, desde la categorización de la Jefatura que se encuentra a nivel técnico, es necesario profesionalizar la Plaza así como reforzar con recurso humano y tecnología todos los procesos que competen a esta Unidad.	Inmediato	El Departamento de Administración Tributaria, La Hacienda Municipal, El Departamento de Recursos Humanos y la Alcaldía Municipal.
	¿Cuál es la situación de la declaración tributaria en el cantón?	La declaración tributaria actualmente es un proceso que debe reforzarse educando al contribuyente a que debe cumplir con esta obligación, los contribuyentes deben ser más informados con respecto a este tema, es un asunto de divulgación y educación en el tema tributario.	Incorporar programas de divulgación, propuesta de cambio de la Ley de Patentes para reforzar las sanciones por incumplimiento de deberes y obligaciones tributarias.	Los cambios se pueden generar con proyectos de divulgación sobre las obligaciones de los contribuyentes, campañas de divulgación y propuesta de ley ante la Asamblea Legislativa.	Inmediato	El Departamento de Administración Tributaria, La Hacienda Municipal, la Alcaldía Municipal, el Departamento de comunicación y el departamento legal.
	¿Qué razones explican el estado de morosidad existente?	Un sistema de cómputo y deficiente y desactualizado, una base de datos inexacta y pobre	Cambios en el sistema de cómputo, reforzar la unidad de mantenimiento y abrir una ventanilla de	Se debe modernizar el sistema de cómputo, reforzar convenios con instituciones públicas,	Inmediato	El Departamento de Administración Tributaria, La Hacienda

	de datos.	actualización de datos para los contribuyentes,	contratar una empresa gestora de cobros, implementar un puesto que se dedique a la actualización e investigación de datos de contribuyentes de "inteligencia tributaria"	Inmediato	El Departamento de Administración Tributaria, La Hacienda Municipal, El Departamento de Recursos Humanos y la Alcaldía Municipal, el Concejo Municipal.
	¿Cuál es la capacidad instalada en materia de inspección de la municipalidad?	Actualmente en materia de inspección existe un déficit de inspectores, tanto de capacitaciones como normativa motivacional, falta de equipo de comunicación, flota vehicular en condiciones regulares, horarios de notificación limitados	Reforzar el personal de inspección y notificación, mejorar la capacitación de los inspectores, dotarlos de equipo de comunicación y de transporte óptimo, ampliar el horario de notificación, dotar a la administración tributaria de personal de contratación externa y recursos para contratar notificadores	Inmediato	El Departamento de Administración Tributaria, La Hacienda Municipal, El Departamento de Recursos Humanos y la Alcaldía Municipal, el Concejo Municipal.
Transferencias	¿Se reciben las transferencias de manera oportuna para ejecutarlas a tiempo?	Las transferencias para el pago de impuestos no es mucho ya que está superado por los depósitos directos, para ello contamos con convenios con bancos y BN servicios.	Se deben hacer más convenios con otras instituciones para pago de servicios, habilitar dentro de la página de la Municipalidad una opción para pago de servicios y optimizar los medios tecnológicos que permitan un fácil acceso al pago de servicios.	N/A	El Departamento de Administración Tributaria, La Hacienda Municipal, el Concejo Municipal
	¿Cuáles son las condiciones (tramitología) para la ejecución de estas transferencias?	N/A	N/A	N/A	N/A
Ingresos propios	¿Qué capacidad tiene la Municipalidad de generar ingresos propios?	Actualmente se generan ingresos por medio de tributos y comisiones por venta de algunos servicios.	La Municipalidad podría cobrar algunos servicios de inspección en casos especiales.	Mediano Plazo	El Departamento de Administración Tributaria, La Hacienda

							Municipal, El Departamento de Informática, la Alcaldía Municipal, el Concejo Municipal
	¿Es la municipalidad deficitaria en el costo de los servicios que presta?	Actualmente existe un déficit mínimo que se espera superar en el 2017.	Generar tarifas que mantengan actualizados los costos y mejorar la prestación del servicio.	Los cambios requeridos se generan por medio del Reglamento de Cobro Judicial, mismo que esta puesto en práctica y exige la actualización de los costos.	Corto Plazo		El Departamento de Administración Tributaria, La Hacienda Municipal, El Departamento de Financiero, la Alcaldía Municipal, el Concejo Municipal
Tarifas de servicios	¿Cuándo fue la última actualización de las tarifas de servicios?	Enero del 2016	Mantener los costos actualizados	Fortaleciendo el cumplimiento de los reglamentos en la Institución	Corto Plazo		El Departamento de Administración Tributaria, La Hacienda Municipal, El Departamento de Financiero, la Alcaldía Municipal, el Concejo Municipal
Patentes	¿Cuándo fue aprobada la ley de patentes vigente y su reglamento? ¿Es adecuada a las condiciones actuales?	En el año 2007 la Ley y el Reglamento está pendiente de aprobar. Actualmente la norma Legal es muy desactualizada y de poca practicidad.	Generar una Propuesta de Ley y remitir a la Asamblea Legislativa	Mediante la intervención del área Política de la Municipalidad	Mediano Plazo		El Departamento de Administración Tributaria, La Hacienda Municipal, El Departamento de Financiero, la Alcaldía Municipal, el Concejo Municipal

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional

Tabla 29
Tecnologías de la Información

TEMA	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Interconectividad	¿Cuál es la situación de los proyectos en el campo de las tecnologías de información?	Se encuentran estables	Se necesita más contenido financiero para poder abarcar más proyectos	Alertando a la nueva administración	Apenas haya contenido financiero	Tecnologías de Información y Comunicación y Proveeduría
	¿Hay disponibilidad de personal capacitado para las tecnologías de información?	Si hay disponibilidad de personal capacitado	Se necesita más personal	Contratando más personal	Apenas haya contenido financiero	Tecnologías de Información y Comunicación y Recursos Humanos
	¿Cuál es el estado de la red de cableado estructurado para soporte de la red de interconectividad?	Se encuentra en excelente estado	Se necesita agregar un sector que la Municipalidad va alquilar	Contratando servicios profesionales	Desde el momento de la adjudicación	Tecnologías de Información y Comunicación
Red de conectividad intermunicipal	¿Cuál es el estado de avance y el uso de la red de conectividad intermunicipal?	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Capacidad organizativa	¿Se dispone de normativa, reglamentación o políticas institucionales para regular el uso de equipo y utilización de herramientas de comunicación como correo interno y correo electrónico?	Si se dispone, pero se encuentra obsoleta	Hay que actualizarla	Desarrollando un documento con los cambios y publicarlo en la Gaceta	El otro año	Tecnologías de Información y Servicios Jurídicos
	¿Existe un plan estratégico de TI's que defina las prioridades de crecimiento del área para un periodo de 5 años?	No se encuentra actualizado porque, no se ha invertido ni en los proyectos de urgencia y toda la planificación está acumulada.	Muchos cambios	Alertando a la nueva administración	Apenas haya contenido financiero	Tecnologías de Información y Comunicación y Proveeduría

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional

Tabla 30
Equipamiento Cantonal

TEMAS	¿Qué debemos conocer	Descripción del estado del proceso o de la situación	Que cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Promoción de la infraestructura para garantizar servicios públicos de calidad	¿Qué proyectos desarrolla la municipalidad para garantizar servicios de calidad en educación, salud, servicios públicos?	Actualmente se desarrollan proyectos por parte del departamento de Obras Civiles de mejoramiento en caminos, aceras, acueductos, sistemas de drenaje, parques públicos, infraestructura educativa entre otros.	Realizar proyectos de mayor impacto y con mejor planificación interinstitucional	Planteando proyectos de mayor relevancia que produzcan mejoras significativas en los centros de población más importantes	En los próximos 4 años se deberán plantear los proyectos de mayor escala	Todas las instituciones gubernamentales del cantón de Pococi
Infraestructura accesible	¿Qué proyectos tiene la municipalidad para garantizar infraestructura accesible cumplimiento de la Ley 7600	Se realiza la construcción de aceras apegados a la Ley 7600. Actualmente se tiene destinado en el presupuesto municipal la inversión de más de \$130.000.000 en construcción de aceras	Aplicar el reglamento para construcción y cobro de aceras a los propietarios de lotes que no tengan acera en el frente de su propiedad	Haciendo el reglamento de construcción de aceras y ponerlo en practica	En los próximos 12 meses	Los departamentos municipales involucrados: Obras Civiles, catastro, valoración, cobro administrativo, desarrollo estratégico entre otros.
Espacios públicos	¿Qué proyectos tiene la municipalidad para ampliar, mejorar y mantener la infraestructura de los espacios públicos del cantón?	La inversión en mantenimiento de espacios públicos es limitado	Aumentar la inversión en mantenimiento de espacios públicos e implementar un mayor número de	Incluyendo partidas para mantenimiento de espacios públicos dentro de presupuesto ordinario municipal	Para el año 2017	Departamentos municipales y jerarcas: Alcaldía, Concejo Municipal, Obras Civiles, presupuesto.

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional

Tabla 31
Infraestructura vial

TEMAS	¿Qué debemos conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	Que cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Infraestructura vial	Describa los elementos más importantes del plan vial cantonal	El plan vigente, está por vencerse, en el año 2017, existe variación dado a los aportes, el MOPT no se ha logrado tramitar bajo una directriz del jerarca de la misma	Tanto con recursos municipales y los de la ley 8114, y Ley 9329 se deberían de utilizar para el mantenimiento de vías, y tramitar obras de impacto	Incentivar a los regidores, alcaldía, y la comunidad que los proyectos que se tramitan sean de impacto	Los planes deben de realizarse en progreso, debería iniciar lo más pronto posible	Alcaldía, Concejo Municipal, Junta Vial, Comunidad.
	¿Qué capacidad de ejecución tiene la Municipalidad del plan vial?	Muy poca, dado que el Cantón de Pococi es muy grande, mejora un aproximado del 20% de la red vial	Actualizar la red vial, de forma tal que se logre ampliar, además que los proyectos a tramitar sean de impacto	Que se logre aumentar los recursos para financiar proyecto de la Red Vial	A partir del año 2017	Alcaldía, Concejo Municipal, Junta Vial
	¿Cuál es la capacidad de coordinación con instituciones nacionales de vialidad?	Buena, pero debe mejorar y ampliarse	Realizar reuniones continuas para tener una comunicación mayor	Que la Alcaldía realice reuniones con presidentes ejecutivos de distintas instituciones públicas, con el fin de apoyo a mejora vial	De forma prioritaria	Alcaldía, Concejo Municipal,
	¿Hay coordinación intercantonal en materia de vialidad?	Leve, debe mejorar	Comunicarse con cantones vecinos y realizar apoyos múltiples	Que el Concejo Municipal y Alcaldía realice reunión con otros alcaldes para buscar acuerdo de apoyo intercantonal	De forma prioritaria	Alcaldía, Concejo Municipal.
Recursos Ley 8114	¿Cuál ha sido el balance de ejecución de recursos de los últimos 3 años?	Buena, es importante priorizar proyectos y obras de mantenimiento	Mejorar con la asignación de proyectos	La Alcaldía y el concejo coincide con proyectos de interés cantonal	Presupuesto 2017	Alcaldía, Concejo Municipal, Junta Vial
Recursos de DINADECO (materia vial).	¿Cómo se ejecutan las partidas específicas?	Solo se ha ejecutado un proyecto en los últimos 4 años	Lograr que las comunidades busquen recursos de DINADECO	Buscar ADI dispuestas a tramitar proyectos	Iniciar con las comunidades desde este año	Alcaldía, Concejo Municipal, ADI
	¿Cuál es su impacto en el desarrollo cantonal?					

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional

TEMAS	¿Qué debemos conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	Que cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Infraestructura vial	Describe los elementos más importantes del plan vial cantonal	El plan vigente, está por vencerse, en el año 2017, existe variación dado a los aportes, el MOPT no se ha logrado tramitar bajo una directriz del Jercarca de la misma	Tanto con recursos municipales y los de la ley 8114, y Ley 9329 se deberían de utilizar para el mantenimiento de vías, y tramitar obras de impacto	Incentivar a los regidores, alcaldía, y la comunidad que los proyectos que se tramitan sean de impacto	Los planes deben de realizarse en progreso, debería iniciar lo más pronto posible	Alcaldía, Concejo Municipal, Junta Vial, Comunidad.
	¿Qué capacidad de ejecución tiene la Municipalidad del plan vial?	Muy poca, dado que el Cantón de Pococí es muy grande, mejora un aproximado del 20% de la red vial	Actualizar la red vial, de forma tal que se logre ampliar, además que los proyectos a tramitar sean de impacto	Que se logre aumentar los recursos para financiar proyecto de la Red Vial	A partir del año 2017	Alcaldía, Concejo Municipal, Junta Vial
	¿Cuál es la capacidad de coordinación con instituciones nacionales de vialidad?	Buena, pero debe mejorar y ampliarse	Realizar reuniones continuas para tener una comunicación mayor	Que la Alcaldía realice reuniones con presidentes ejecutivos de distintas instituciones públicas, con el fin de apoyo a mejora vial	De forma prioritaria	Alcaldía, Concejo Municipal,
	¿Hay coordinación intercantonal en materia de vialidad?	Leve, debe mejorar	Comunicarse con cantones vecinos y realizar apoyos múltiples	Que el Concejo Municipal y Alcaldía realice reunión con otros alcaldes para buscar acuerdo de apoyo intercantonal	De forma prioritaria	Alcaldía, Concejo Municipal.
Recursos Ley 8114	¿Cuál ha sido el balance de ejecución de recursos de los últimos 3 años?	Buena, es importante priorizar proyectos y obras de mantenimiento	Mejorar con la asignación de proyectos	La Alcaldía y el concejo coincida con proyectos de interés cantonal	Presupuesto 2017	Alcaldía, Concejo Municipal, Junta Vial
Recursos de DINADECO (materia vial).	¿Cómo se ejecutan las partidas específicas?	Solo se ha ejecutado un proyecto en los últimos 4 años	Lograr que las comunidades busquen recursos de DINADECO	Buscar ADI dispuestas a tramitar proyectos	Iniciar con las comunidades desde este año	Alcaldía, Concejo Municipal, ADI
	¿Cuál es su impacto en el desarrollo cantonal?					

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional

Tabla 32
Ordenamiento Territorial

TEMA	¿Qué se debe conocer?	Descripción de la situación	¿Qué cambios se deben generar en los próximos cinco años?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar en esos cambios?
Ordenamiento territorial	Capacidad y participación municipal en la formulación y aplicación del plan regulador	El Plan Regulador para el cantón de Pococí ya fue elaborado, así como revisado por parte de la Comisión correspondiente al presente tema. Para lo anterior, el Municipio cuenta con el equipo técnico competente para la revisión y corrección del mismo, con la ayuda del equipo técnico participante de la comunidad. Dicho Plan Regulador, a la fecha, no ha sido aprobado por el INVU.	Se debe brindar el apoyo económico necesario para continuar con los Índices de Fragilidad Ambiental, mismos que deben ser aprobados por la SETENA, así como el correspondiente Estudio Hidrogeológico, mismo que será aprobado por SENARA.	Se deben comprometer los correspondientes insumos económicos para la contratación de las empresas especializadas en los temas antes descritos.	El contenido presupuestario debe ser aprobado a la brevedad del caso, con el objetivo de que la propuesta de Plan Regulador y corregida, sea sometida a aprobación.	Tanto la administración municipal como el Concejo Municipal deben ejercer el papel como encargados del ordenamiento urbano del cantón y tomar las medidas correspondientes para la aprobación del correspondiente presupuesto.
	Grado de integralidad del plan regulador	El Plan Regulador vigente para el casco central del distrito de Guápiles data del mes de julio de 1982, razón por la cual su zonificación y Reglamentación se encuentran muy desactualizadas	Se debe dar seguimiento a la nueva propuesta de Plan Regulador para la totalidad de la extensión del cantón.	Se deben comprometer los correspondientes insumos económicos para la contratación de las empresas especializadas en los faltantes del nuevo Plan Regulador.	El contenido presupuestario debe ser aprobado a la brevedad del caso, con el objetivo de que la propuesta de Plan Regulador y corregida, sea sometida a aprobación.	Tanto la administración municipal como el Concejo Municipal deben ejercer el papel como encargados del ordenamiento urbano del cantón y tomar las medidas correspondientes para la aprobación del correspondiente presupuesto.
	¿Se conoce y aplica las normativas sobre uso del suelo acorde a estudios de impacto ambiental?	A la fecha, el presente Municipio no cuenta con los correspondientes Índices de Fragilidad Ambiental	Se debe aprobar el respectivo contenido presupuestario para la contratación de los	Se deben comprometer los correspondientes insumos	El contenido presupuestario debe ser aprobado a la brevedad del caso, con el objetivo de que la propuesta de Plan Regulador y corregida, sea sometida a aprobación.	Tanto la administración municipal como el Concejo Municipal deben ejercer el papel como encargados del ordenamiento urbano del cantón y tomar las medidas correspondientes para la aprobación del correspondiente presupuesto.

		aprobados por la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), razón por la cual no podemos aplicar la normativa correspondiente al uso del suelo, según los estudios de impacto ambiental que no han sido elaborados y aprobados.	Índices de Fragilidad Ambiental, los cuales deben ser aprobados por la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA),	económicos para la contratación de las empresas especializadas en los temas antes descritos.	brevedad del caso, con el objetivo de que se contrate la empresa para la elaboración de los índices de Fragilidad Ambiental	deben ejercer el papel como encargados del ordenamiento urbano del cantón y tomar las medidas correspondientes para la aprobación del correspondiente presupuesto.
	¿Hay condiciones administrativas humanas, materiales - para administración y control sobre el uso del territorio.	A la fecha, el Departamento de Ingeniería muestra notables limitaciones en cuanto a material humano con criterio técnico, así como inspectores para la fiscalización correcta del territorio de Pococi. Además, debido a las limitantes en cuanto a recurso económico y material, se presentan una serie de limitantes para el transporte y la compra de elementos tecnológicos que agiliten dicho proceso.	Destinar un contenido presupuestario importante para aumentar el material humano del departamento, aunado a la inversión en los materiales necesarios de transporte y equipo para mejorar el accionar de las distintas unidades.	Se deben comprometer los correspondientes insumos económicos, con el objetivo de reforzar las áreas frágiles, en cuanto a recurso humano y materiales.	El contenido presupuestario debe ser aprobado a la brevedad del caso, con el propósito de mejorar las condiciones antes descritas.	Tanto la administración municipal como el Concejo Municipal deben ejercer el papel como encargados del ordenamiento urbano del cantón y tomar las medidas correspondientes para la aprobación del correspondiente presupuesto.
	¿Existen criterios claros para autorización de permisos de construcción? Descríbalos	Los requisitos establecidos para el otorgamiento de permisos de construcción se encuentran amparados por ley, por lo que previo a la autorización de algún permiso de construcción se realiza una revisión minuciosa para verificar que se incluya la documentación legal y técnica necesaria. En todo momento se pretende aplicar la simplificación de trámites y pedir lo que realmente se considere necesario para el otorgamiento de permisos de	Se debe reforzar el departamento de construcciones ya que se ha dado un incremento en las obras tramitadas así como otros trámites que son responsabilidad de esta Unidad, no obstante, se cuenta con el mismo personal de hace más de 5 años.	Contratación de nuevo personal que venga a reforzar el departamento. En los plazos de entrega no se consideran cambios ya que el departamento siempre se ha caracterizado por dar respuesta a las solicitudes de permisos dentro	Contratación de nuevo personal que venga a reforzar el departamento. En los plazos de entrega no se consideran cambios ya que el departamento siempre se ha caracterizado por dar respuesta a las solicitudes de permisos dentro	Tanto la administración municipal en lo que corresponde a identificar y atender las necesidades del departamento así como del Concejo Municipal quienes son los encargados de asignar el contenido presupuestario que se requiera.
Sistema de permisos de construcción						

Describe el proceso de inspección de construcciones	construcción.	del plazo estipulado por ley	del plazo estipulado por ley	la
	Los inspectores designados para dicha labor llegan al sitio de la construcción, solicitan al encargado de la obra aportar los planos constructivos, permisos municipales y la bitácora de obra. Posteriormente se realiza una medición de la construcción con la finalidad de determinar sobre áreas o partes irregulares. En caso de no existir permisos o que la obra presente más área de la aprobada se procede con la clausura de la obra mediante la colocación de sellos y la entrega al encargado de las irregularidades detectadas.	Se deberá unificar nuevamente a los inspectores con la finalidad de que cubran mayores áreas del territorio de Pococí, evitando así se den proliferaciones de construcciones en lugares remotos. O bien, se deberá asignar como mínimo 4 inspectores para realizar las labores de inspección en todo el cantón.	Se debe contar con la voluntad de parte de la administración, dirigidos por la Alcaldesa Municipal. Asignar mayores recursos a departamentos como el de Construcciones ya que es de los que se encuentra con mayor saturación de trabajo.	Tanto administración municipal en lo que corresponde a identificar y atender las necesidades del departamento así como del Concejo Municipal quienes son los encargados de asignar el contenido presupuestario que se requiera.

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Tabla 33
Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial

TEMA	¿Qué se debe conocer?	Descripción de la situación	¿Qué cambios se deben generar en los próximos cinco años?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar en esos cambios?
Ordenamiento territorial	Capacidad técnica y participación municipal en la formulación y aplicación del plan regulador	El Plan Regulador para el cantón de Pococí ya fue elaborado, así como revisado por parte de la Comisión correspondiente al presente tema. Para lo anterior, el Municipio cuenta con el equipo técnico competente para la revisión y corrección del mismo, con la ayuda del equipo técnico participante de la comunidad. Dicho Plan Regulador, a la fecha, no ha sido aprobado por el INVU.	Se debe brindar el apoyo económico necesario para continuar con los índices de Fragilidad Ambiental, mismos que deben ser aprobados por la SETENA, así como el correspondiente estudio Hidrogeológico, mismo que será aprobado por SENARA.	Se deben comprometer los correspondientes insumos económicos para la contratación de las empresas especializadas en los temas antes descritos.	El contenido presupuestario debe ser aprobado a la brevedad del caso, con el objetivo de que la propuesta de Plan Regulador corregida y aprobada, sea sometida a aprobación.	Tanto la administración municipal como el Concejo Municipal deben ejercer el papel como encargados del ordenamiento urbano del cantón y tomar las medidas correspondientes para la aprobación del correspondiente presupuesto.
	Grado de integralidad del plan regulador	El Plan Regulador vigente para el casco central del distrito de Guápiles data del mes de julio de 1982, razón por la cual su zonificación y Reglamentación se encuentran muy desactualizadas	Se debe dar seguimiento a la nueva propuesta de Plan Regulador para la totalidad de la extensión del cantón.	Se deben comprometer los correspondientes insumos económicos para la contratación de las empresas especializadas en los faltantes del nuevo Plan Regulador.	El contenido presupuestario debe ser aprobado a la brevedad del caso, con el objetivo de que la propuesta de Plan Regulador corregida y aprobada, sea sometida a aprobación.	Tanto la administración municipal como el Concejo Municipal deben ejercer el papel como encargados del ordenamiento urbano del cantón y tomar las medidas correspondientes para la aprobación del correspondiente presupuesto.
	¿Se conoce y aplica las normativas sobre uso del suelo acorde a estudios de impacto ambiental?	A la fecha, el presente Municipio no cuenta con los correspondientes índices de Fragilidad Ambiental	Se debe aprobar el respectivo contenido presupuestario para la contratación de los	Se deben comprometer los correspondientes insumos	El contenido presupuestario debe ser aprobado a la brevedad del caso, con el objetivo de que la propuesta de Plan Regulador corregida y aprobada, sea sometida a aprobación.	Tanto la administración municipal como el Concejo Municipal deben ejercer el papel como encargados del ordenamiento urbano del cantón y tomar las medidas correspondientes para la aprobación del correspondiente presupuesto.

	¿Hay condiciones administrativas –recursos humanos, materiales – para ejercer la administración y control sobre el uso del territorio.	aprobados por la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), razón por la cual no podemos aplicar la normativa correspondiente al uso del suelo, según los estudios de impacto ambiental que no han sido elaborados y aprobados.	Índices de Fragilidad Ambiental, los cuales deben ser aprobados por la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA),	económicos para la contratación de las empresas especializadas en los temas antes descritos.	brevedad del caso, con el objetivo de que se contrate la empresa para la elaboración de los índices de Fragilidad Ambiental	deben ejercer el papel como encargados del ordenamiento urbano del cantón y tomar las medidas correspondientes para la aprobación del correspondiente presupuesto.
	¿Existen criterios claros para autorización de permisos de construcción? Descríbalos	Los requisitos establecidos para el otorgamiento de permisos de construcción se encuentran amparados por ley, por lo que previo a la autorización de algún permiso de construcción se realiza una revisión minuciosa para verificar que se incluya la documentación legal y técnica necesaria. En todo momento se pretende aplicar la simplificación de trámites y pedir lo que realmente se considere necesario para el otorgamiento de permisos de	Destinar un contenido presupuestario importante para aumentar el material humano del departamento, aunado a la inversión en los materiales necesarios de transporte y equipo para mejorar el accionar de las distintas unidades.	Se deben comprometer los correspondientes insursumos económicos, con el objetivo de reforzar las áreas frágiles, en cuanto a recurso humano y materiales.	El contenido presupuestario debe ser aprobado a la brevedad del caso, con el propósito de mejorar las condiciones antes descritas.	Tanto la administración municipal como el Concejo Municipal deben ejercer el papel como encargados del ordenamiento urbano del cantón y tomar las medidas correspondientes para la aprobación del correspondiente presupuesto.
Sistema de permisos de construcción			Se debe reforzar el departamento de construcciones ya que se ha dado un incremento en las obras tramitadas así como otros trámites que son responsabilidad de esta Unidad, no obstante, se cuenta con el mismo personal de hace más de 5 años.	Contratación de nuevo personal que venga a reforzar el departamento. En lo que respecta a los plazos de entrega no se consideran cambios ya que el departamento siempre se ha caracterizado por dar respuesta a las solicitudes de permisos dentro	Contratación de nuevo personal que venga a reforzar el departamento. En lo que respecta a los plazos de entrega no se consideran cambios ya que el departamento siempre se ha caracterizado por dar respuesta a las solicitudes de permisos dentro	Tanto la administración municipal en lo que corresponde a identificar y atender las necesidades del departamento así como del Concejo Municipal quienes son los encargados de asignar el contenido presupuestario que se requiera.

Describa el proceso de inspección de construcciones	construcción.	Se deberá unificar nuevamente a los inspectores con la finalidad de que cubran mayores áreas del territorio de Pococi, evitando así se den proliferaciones de construcciones en lugares remotos. O bien, se deberá asignar como mínimo 4 inspectores para realizar las labores de inspección en todo el cantón.	del plazo estipulado por ley	del plazo estipulado por le	Tanto la administración municipal en lo que corresponde a identificar y atender las necesidades del departamento así como del Concejo Municipal quienes son los encargados de asignar el contenido presupuestario que se requiera.
Los inspectores designados para dicha labor llegan al sitio de la construcción, solicitan al encargado de la obra aportar los planos constructivos, permisos municipales y la bitácora de obra. Posteriormente se realiza una medición de la construcción con la finalidad de determinar sobre áreas o partes irregulares. En caso de no existir permisos o que la obra presente más área de la aprobada se procede con la clausura de la obra mediante la colocación de sellos y la entrega al encargado de las irregularidades detectadas.	Se debe contar con la voluntad de parte de la administración, dirigidos por la Alcaldesa Municipal. Asignar mayores recursos a departamentos como el de Construcciones ya que es de los que se encuentra con mayor saturación de trabajo.	Se debe contar con la voluntad de parte de la administración, dirigidos por la Alcaldesa Municipal. Asignar mayores recursos a departamentos como el de Construcciones ya que es de los que se encuentra con mayor saturación de trabajo.	Se debe contar con la voluntad de parte de la administración, dirigidos por la Alcaldesa Municipal. Asignar mayores recursos a departamentos como el de Construcciones ya que es de los que se encuentra con mayor saturación de trabajo.	Se debe contar con la voluntad de parte de la administración, dirigidos por la Alcaldesa Municipal. Asignar mayores recursos a departamentos como el de Construcciones ya que es de los que se encuentra con mayor saturación de trabajo.	

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional

Tabla 34
Seguridad ciudadana
Policía Municipal

IDENTIFICACION DEL INDICADOR	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Programas de seguridad comunitaria	¿Qué proyectos desarrollan para promover la seguridad comunitaria en el cantón? ¿Qué características tienen?					
	¿Cómo ha sido el crecimiento y/o desarrollo que ha tenido la policía municipal? ¿Cuál es su capacidad técnica y operativa?					
	¿Qué acciones de prevención del crimen y la violencia desarrolla la municipalidad?					
Inspección	¿Cuál es la capacidad instalada en materia de inspección de la municipalidad?	Actualmente existe un coordinador en el departamento de Planificación y Control Constructivo	Se necesita más capacidad instalada ya que el Cantón de Pococí es muy extenso.	Mediante contrataciones y estudios de estructura organizacional	Proyecciones en el presupuesto 2017	Recursos Humanos , Alcaldía
	¿Existen criterios claros para realizar labores de inspección de construcciones? Describalos	Se debe de cumplir con normas específicas en esta materia , planos , mediadas , bitácoras y otros	Fiscalizar de forma efectiva la totalidad localizada	Más personal en el área de inspecciones	Proyecciones presupuesto 2017	Recursos Humanos ; Alcaldía, Departamento de Control Constructivo
	Describe el proceso de inspección de construcciones	Se lleva un cronograma de ruteo diario, el cual se debe cumplir a cabalidad.	Se debe procurar llevar una planificación efectiva en inspecciones.	Mayores controles	Continuamente	Control Constructivo

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional

Tabla 35
Desarrollo Institucional Municipal
Gestión de Recursos Humanos

IDENTIFICACION DEL INDICADOR	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo ejecutar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Planificación y organización	¿Tiene la Municipalidad una normativa disciplinaria propia? ¿Se aplica?	Código Municipal, Código de Trabajo y normativa existente en material laboral y de gestión de recursos humanos y además se confecciona un reglamento autónomo que fue presentado a la Alcaldía.	Tramitar la aprobación por parte del concejo municipal para la debida aplicación del reglamento autónomo y cada año estar revisando la normativa laboral para reformar o modificar	Mediante revisiones anuales para determinar si existe algún cambio al respecto, en material laboral que debe incorporarse	En el momento que se dé la necesidad de realizar modificaciones pertinentes y sean aprobadas por parte del Concejo Municipal	Recursos Humanos Alcaldía Sutram Servicios Jurídicos Planificación
	¿Existen y están actualizados los diferentes manuales de procedimientos del área de RRHH y procedimientos de trabajo en general de esta Municipalidad?	Actualmente no, pero se está en el proceso de fortalecimiento municipal con el acompañamiento de la UNGL. El procedimiento que se encuentra listo es el de reclutamiento y selección	Contar con la aprobación del concejo municipal y la Alcaldía	Una vez aprobado comunicarlo a las personas colaboradoras por medio de un email o boletines informativos	Ya se está dando, dado que actualmente existe un equipo multidisciplinario que está llevando a cabo el proceso junto con la UNGL	Recursos Humanos Planificación Alcaldía Financiero Obras TI Oficina Bienestar Social, Mujer y familia.
Condiciones de desarrollo	¿Existe una planificación para el desarrollo del recurso humano municipal?	No existe. Se ha venido trabajando de acuerdo a las necesidades que presentan cada departamento.	Realizar una proyección cada cierto tiempo de las necesidades de personal para la Institución	Con cada jefatura, mediante reuniones indicando la importancia de realizar las proyecciones de		Jefaturas de departamentos, Planificación Recursos Humanos Financiero

IDENTIFICACION DEL INDICADOR	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo ejecutar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
				personal		
	¿Qué relación existe entre la planificación institucional y la planificación de requerimiento de recurso humano?	Actualmente no se lleva, pero si debe de existir dicha relación, actualmente con el proceso que se está llevando a cabo con la UNGL se está trabajando en este tema	Iniciar el proceso de involucramiento de esta relación, estar en constante coordinación con planificación con el tema de requerimiento de personal- Ya se están realizando debido al proceso de acompañamiento con la UNGL, y además existe disponibilidad y apertura por parte de Recursos Humanos y de Planificación de llevar a cabo el proceso en coordinación y acorde a las políticas de planificación institucional	Con el proceso que actualmente estamos llevando a cabo con la UNGL Mediante reuniones con las jefaturas indicando lo que se quiere y hacia donde se va.	EL cambio se está generando desde este momento Considero que ya se está dando, ya que se ha procedido inicialmente con la	Planificación Recursos Humanos Alcaldía Jefaturas Recursos Humanos, Jefaturas Alcaldía Todas las jefaturas Planificación Alcaldía
	¿Qué mecanismos de contratación funcionan en la Municipalidad?	Se establecieron en el Código Municipal, interinos, suplencias, Jornales ocasionales.	Obtener los respectivos manuales con el proceso de acompañamiento de la UNGL, los cuales van a generar instrumentos de trabajo	Con el proceso que actualmente estamos llevando a cabo con la UNGL		
	¿Existe un sistema de evaluación de desempeño?	Sí, es una evaluación muy vieja, ya que fue producto de un proceso que realizó Servicio Civil en el año 2001.	Formular nuevos cuestionarios basados en los requerimientos de la Alcaldía, como lo es la gestión por resultados medida por medio de indicadores	Mediante reuniones con las jefaturas indicando lo que se quiere y hacia donde se va.		

IDENTIFICACION DEL INDICADOR	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo ejecutar esos cambios?	¿Cuándo generar cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
					formulación de los indicadores	
	¿Cuál es el sistema salarial de la Municipalidad?	Bisemanal para los puestos de cargos fijos quincenal para los puestos de suplencias, jornales ocasionales, y pago de dietas de regidores Sí han recibido				
	El personal a cargo de los procesos de adquisición ¿recibe capacitación técnica?		Realizar un plan de capacitación	Realizando un diagnóstico de capacitación para el área de contratación		
	¿Existe coherencia entre el perfil de los funcionarios y las tareas asignadas?	En algunos casos	Revisar mediante la aplicación de instrumentos que permitan analizar los puestos y sus funciones	Se está realizando un cuestionario de clasificación y valoración de puestos / producto del acompañamiento o asesoría que se está realizando con la UNGL		Recursos Humanos y todo el personal municipal, junto con la Alcaldía
	¿Tienen los funcionarios conocimientos en tecnologías de la información, particularmente en aquellos procesos en donde se debe incorporar las TICs?	La mayoría sí,	Considero que debemos de coordinar con TI, algunas capacitaciones para mejorar los usos de los equipos y programas de computación	Mediante capacitaciones o talleres		TI, Recursos Humanos, Alcaldía

IDENTIFICACION DEL INDICADOR	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo ejecutar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Control Interno	¿Se tiene conocimiento de la Ley General de Control Interno y de las responsabilidades que según esta Ley y normativa conexas le confieren a la Oficina de RRHH, especialmente, en lo referido a los informes finales de gestión que deben solicitar a los funcionarios cuando estos: son trasladados de puesto, renuncian, se les despide, se acogen a su pensión, entre otros?	Si se tiene conocimiento.	Realizar un procedimiento para solicitar lo descrito en la ley, y tenerlo a mano cuando suceden los eventos.	Iniciar la práctica de solicitarlos cuando se presente eventos que lo requieran, por ejemplo este año que se pensionan algunos funcionarios, solicitarlo con antelación.	A partir del mes antes de que se retiren los funcionarios o en el momento dependiendo del caso	Recursos Humanos

Fuente General : Elaboración por departamentos responsables , Municipalidad de Pococi , compilado por el Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional

4. Análisis FODA.

El análisis FODA, representa las variables de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas pertinentes a la institución, lo cual son puntos importantes para valorar en cuanto al desarrollo y modernización.

Tabla 36
Análisis FODA General Institucional
Municipalidad de Pococí

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Factores Externos / Factores Internos	F1. Actualización de la base catastral F2. Actualización de tasas F3. Proyectos para maximizar la recaudación y minimizar la morosidad F4. Personal capacitado F5. Se cuenta con Gestor Ambiental	D1. Falta de recurso económico D2. Deficiencia en los sistemas de ingresos y egresos D3. Falta de procesos en línea D4. Deficiencia de la infraestructura D5. Insuficiencia maquinaria y equipo de recolección D6. Falta de comunicación de los procesos internos y externos D7. No se cuenta con estructura de gestión ambiental D8. Deficiencia en el enfoque de la gestión ambiental D9. Deficiencia en la estructura de desarrollo social D10. Muchos servicios para la parte social D11. No hay proyección cultural D12. No hay política del marco cultural

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

OPORTUNIDADES O1. Crecimiento económico O2. Posibilidades de atracción de inversión directa e indirecta O3. Propuestas de cambio a un sistema integral de ingresos y egresos O4. Coordinación interinstitucional O5. Mano de obra profesional O6. Existe una ley que rige la gestión ambiental O7. Actualmente se cuenta con una Comisión Ambiental para proyectar a las regiones más lejanas O8. Existe apoyo institucional estatal que permite coordinar los esfuerzos para el cumplimiento del desarrollo social O9. Existe una Ley Nacional de Cultura O10. Anuencia a desarrollar un espacio para el fomento del empleo local. O11. Fideicomiso para el edificio municipal	F1, F2 – O3 Por medio del cambio de sistema, actualizar de forma más eficiente la base de datos catastral y las tasas. F4 – O4 Por medio del cambio de sistema, generar una mejor planificación para optimizar los proyectos de maximización de la recaudación y minimización de la morosidad. F5 - O6, O7, O8 Implementar la ley ambiental, con apoyo interinstitucional, impulsando el desarrollo ambiental a las regiones más lejanas.	D1-O1 Aprovechar el crecimiento económico para solventar las áreas que demandan el recurso económico según la priorización de necesidades. D1, D6–O2 Facilitar la comunicación de los trámites y brindar valor agregado para generar un aumento en la inversión extranjera. D2 – O3 Llevar a cabo un cambio de los sistemas de ingresos e ingresos que mejore los procesos actuales. D4- O11 Utilizar el fideicomiso para la construcción del edificio municipal D5, D7, D8–O7 Reformar el área ambiental, para poder dar abasto a la demanda con más maquinaria y equipo de recolección D9 D10, D11, D12 – O5, O9, O10 Reestructurar el área social, incrementando el personal para segmentar los procesos y abarcar más población, apoyando la cultura y fomentando la intermediación laboral
AMENAZAS A1. Cambios climáticos A2. Cierres de ruta 32 A3. Inadecuada transferencia de fondos A4. Cambios de legislación A5. Poca participación activa de la comunidad A6. Áreas de riesgos ambiental del Cantón A7. Incremento en los problemas sociales del cantón a los que no se les puede dar respuesta	A6 – F5 Analizar las zonas con más riesgo ambiental para darle prioridad y ejecutar proyectos que permita mitigar las consecuencias. A4 - F4 Diseñar planes que permitan disminuir los cambios sustanciales de la legislación. A3 – F4 Mejorar la fiscalización para evitar una inadecuada transferencia de fondos.	A1, A2 - D6 Mejorar la comunicación para agilizar los procesos y poder facilitar la creación de la vía alterna por Oreamuno. A4, A5 – D1 Promoviendo la participación de la comunidad en la priorización de los recursos municipales. A7 - O5, O9, O10 Determinar los problemas sociales más urgentes para crear alianzas estrategias que puedan cumplir los proyectos de bienestar social.

Fuente: Elaboración Propia

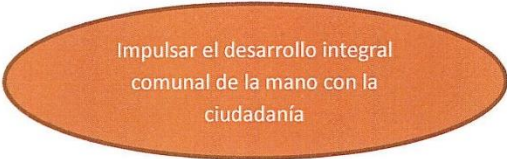
ENFOQUE ESTRATÉGICO

PERIODO DEL 2017-2022

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

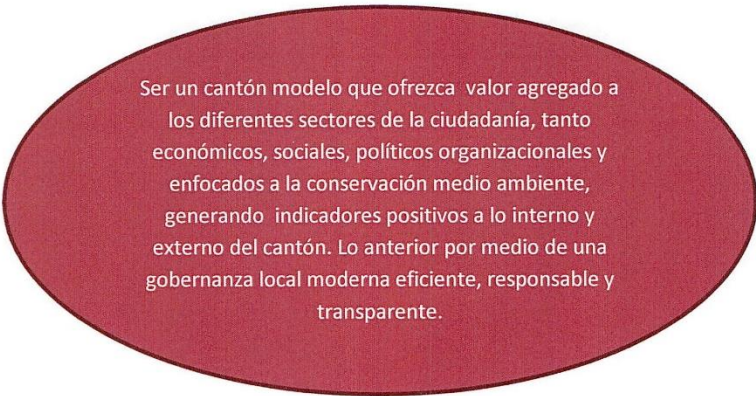
Marco filosófico

Misión:



Impulsar el desarrollo integral
comunal de la mano con la
ciudadanía

Visión:



Ser un cantón modelo que ofrezca valor agregado a los diferentes sectores de la ciudadanía, tanto económicos, sociales, políticos organizacionales y enfocados a la conservación medio ambiente, generando indicadores positivos a lo interno y externo del cantón. Lo anterior por medio de una gobernanza local moderna eficiente, responsable y transparente.

Valores

PERIODO DEL 2017-2022

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Principios Institucionales

Principios orientadores a todas las acciones y decisiones del quehacer municipal:

✓ Orientación hacia el servicio al cliente:

Debe de existir una constante investigación de las necesidades de los clientes tanto internos como externos, para mejorar los tiempos de respuesta, con una actitud de respeto y preocupación de los requerimientos de los ciudadanos. Procuramos igualmente la satisfacción de nuestros clientes internos, órganos de gobierno de la Municipalidad y de todos los trabajadores que la componen.

✓ Búsqueda permanente de la excelencia en los procesos, productos y servicios:

Los funcionarios debemos de preocuparnos por suministrar productos y servicios que cumplan con las expectativas de los habitantes del cantón.

✓ La transparencia interna y frente a la opinión pública:

Lo anterior se logra con la aplicación de la normativa vigente y los criterios técnicos de los entes fiscalizadores.

✓ El compromiso en el desempeño de sus funciones y con sus resultados:

Es importante que exista en los funcionarios una actitud de compromiso y responsabilidad con las labores encomendadas, y un compromiso con la calidad, utilizando con rigor y eficiencia los recursos, para cumplir los objetivos en plazo y con los niveles de calidad y rentabilidad exigidos, buscando la mejora permanente.

✓ Servicio público:

Trabajamos para los demás, para los ciudadanos, a ellos nos debemos. Ellos son nuestros clientes externos, su satisfacción es nuestro primer objetivo.

✓ Equidad:

Todos los trabajadores son importantes. Todos, personal de administración y servicios, cualquiera que sea su categoría, cumplimos un importante papel. Todos somos necesarios.

Políticas institucionales

Los procesos sustantivos y de apoyo deben ser eficientes y efectivos, la generación de políticas en la Municipalidad de Pococí ha sido un área que no se ha desarrollado e implementado en los diferentes procesos, actualmente se encuentra activa únicamente la Política Municipal Cantón amigo de la infancia, impulsada por UNICEF e implementada y ejecutada por la Oficina de Bienestar Social, Familia y Mujer en el cantón.

De igual forma los diferentes departamentos, principalmente financieros, reconocen la urgencia de implementar dichas herramientas en su quehacer y administración, atendiendo principalmente la morosidad y efectivo cobro de tributos, esto en procura de la maximización de los recursos públicos.

La parte de servicios de apoyo deberá ser eficiente en cuanto a la Rendición de Cuentas, con una participación ciudadana activa, desde la discusión, aprobación y divulgación del quehacer municipal, bajo el principio de justicia tributaria.

Las acciones de los funcionarios de la institución y las diferentes herramientas que deseen implementar deberán ser en todo momento y circunstancia de acuerdo y en apego a la filosofía municipal, valores establecidos, misión y visión, que de la municipalidad, de acuerdo con La Planificación integral del municipio y en concordancia con los planes diseñados.

Entre las políticas propuestas para el buen accionar de la gestión institucional, y haciendo referencia que son una guía o límite de la organización que reflejen valores, principios, de aporte participativo en el proceso para el desarrollo de estrategias congruentes en pro del Cantón de Pococí, se indican las siguientes:

- ✓ Promover como eje transversal en todos los procesos la Planificación Institucional
- ✓ Implementar el Ordenamiento Territorial en el Cantón de Pococí
- ✓ Proveer en forma integral una Gestión Ambiental en el Cantón de Pococí
- ✓ Continuar con el mejoramiento integral de toda la Infraestructura Pública del cantón, a fin de promover su desarrollo y competitividad.
- ✓ Desarrollar los procesos administrativos y sustantivos, en un marco ético y moral de la gestión pública de sus colaboradores y colaboradoras.
- ✓ Generar procesos en avances tecnológicos en la institución, mejorando así los procesos internos y externos.
- ✓ Promover la seguridad ciudadana mediante la participación de todos los actores del cantón de forma integral.
- ✓ Desarrollar estrategias para un buen servicio municipal sostenible a lo largo plazo, que ofrezca mejores condiciones en el servicio al cliente cantonal.
- ✓ Promover la atracción de inversiones y generación de empleo a través del Departamento de Desarrollo Empresarial.
- ✓ Fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones a nivel cantonal, mediante las instancias pertinentes según su competencia, en este caso los Regidores y Síndicos de cada Distrito.
- ✓ Implementar la Gestión por resultados y Control Interno, que oriente de manera efectiva de las necesidades del cantón.

PLANIFICACIÓN POR ÁREAS ESTRATÉGICAS**Ejes Estratégicos:**

Los ejes estratégicos de planificación Cantonal proponen áreas importantes de trabajo, para los cuales se plantean:

- ✓ Eje 1. Modernización Municipal
- ✓ Eje 2. Desarrollo Económico
- ✓ Eje 3. Infraestructura
- ✓ Eje 4. Ambiente y Desarrollo
- ✓ Eje 5. Desarrollo Social
- ✓ Eje 6. Seguridad Ciudadana
- ✓

Se debe tener presente que cada uno de los ejes antes expuestos tiene plena relación el PGA, los cuales deben ser medibles. El siguiente cuadro muestra cada eje, su objetivo estratégico y su respectivo indicador.

Tabla 37
Marco Filosófico

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Indicador
Modernización Municipal	✓ Lograr el fortalecimiento institucional de la Municipalidad de Pococí que le permita asumir el liderazgo en el desarrollo del cantón.	Posición en el IGM anualmente
Desarrollo Económico	✓ Propiciar el desarrollo económico integral local en los distritos del cantón.	% disminución índice de desempleo % aumento de emprendedurismo % aumento de IED al Cantón
Infraestructura	✓ Fortalecer la infraestructura vial, así como implementación de acciones para el ordenamiento territorial y Urbano del Cantón.	Acciones ejecutadas / Total de acciones planteadas * 100
Ambiente y Desarrollo	✓ Promover la gestión ambiental y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de los habitantes del Cantón de Pococí	% de habitantes del Cantón satisfechos con los servicios brindados en materia de Gestión Ambiental.
Desarrollo Social	✓ Fortalecer el desarrollo social existente y ampliar las posibilidades de acceso a diversos ámbitos en pro del bienestar social de la ciudadanía, propiciando la equidad social, igualdad de oportunidades y equidad de género.	% de desigualdad de genero % de empleos generados % de emprendimientos
Seguridad Ciudadana	✓ Fortalecer la seguridad ciudadana del cantón de Pococí, mediante programas integrales en materia de prevención y control.	% de percepción de la seguridad ciudadana del cantón % reducción del índice de delitos

Fuente. Departamento de planificación y Desarrollo Institucional

PERIODO DEL 2017-2022

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Objetivos estratégicos:

Los objetivos estratégicos, son lo que definen como alcanzar los ejes estratégicos plasmados anteriormente, al estar asociados a los mismos, se enfocan a las necesidades de priorizadas en el Cantón. El proceso de elaboración de todos los componentes se determinó a partir de todo un proceso participativo mediante una vinculación activa, proactiva con la ciudadanía, empresarios, universidades, instituciones públicas y privadas, sociedad civil, como la institución.

Por lo tanto, cada uno de los objetivos determinados, contienen una serie de acciones donde se describen metas, indicadores, frecuencia y responsables estos se mencionan a continuación.

Ejes estratégicos. 1- Modernización Institucional

Tabla 38
Modernización Institucional

Objetivo estratégico	Responsable	Metas y resultados	Indicadores	Frecuencia	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Lograr el fortalecimiento institucional de la Municipalidad de Pococí que le permita asumir el liderazgo en el desarrollo del cantón.	Administración activa Municipal	1-Mejorar un 10% la gestión financiera de la municipalidad en un periodo de 5 años.	Posición en el IGM anualmente	Anual		0%	100%	100%	100%	100%	100%
		2-Proyectos de inversión financiera se estima para dicha gestión al menos un 50%				0%	20%	20%	20%	20%	20%
		3- Estados financieros respaldados por los NICSP anualmente.				0%	10%	20%	20%	20%	30%
		4-Actualización de los manuales de procedimientos y mapa de procesos municipal.				0%	10%	20%	20%	20%	30%
		5- Implementar estrategia de mejoramiento de servicio al cliente.				0%	20%	20%	20%	20%	20%
		6- Construcción del Edificio Municipal 2019-2021				0%	0%	0%	0%	100%	100%
		7- Agilizar la gestión de servicios que brinda municipalidad.				0%	100%	100%	100%	100%	100%
		8- Desarrollo Seguimiento y actualización de un Plan de				0%	100%	100%	100%	100%	100%

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

9- Mayores capacitaciones al personal en el ámbito de herramientas tecnológicas	0%	100%	100%	100%	100%	100%
Planificación y Alcaldía	10- Crear una Estrategia para aplicación de la Gestión por Resultados para implementar en el año 2021.	0%	0%	0%	0%	0%
Prensa y Comunicación	11- Implementar un plan de comunicación Interno y Externo para el 2021	0%	0%	0%	0%	0%
Desarrollo Empresarial	12- Implementar la plataforma de servicios (ventanilla única) en la institución para el año 2020.	0%	0%	0%	100%	0%
Área Financiera	13- Mejorar la gestión de los servicios (cobro, prestación de servicios y cobertura) de la Municipalidad en términos de eficiencia y eficacia para el cantón al 2022.	38% (Hoy)	0%	20%	20%	20%
Comisión de Valores y Ética	14- Creación de estrategias en temas éticos en la institución.	0%	20%	20%	20%	20%
Recursos Humanos y Alcaldía	15- Crear el manual de capacitaciones institucional para el año 2021.	0%	0%	0%	0%	0%
Recursos Humanos	16- Desarrollar al menos una Evaluación al año del Clima Organizacional	0%	100%	100%	100%	100%

88

Contraloría de Servicios	organización al	17- Mantener en un 80% el nivel de satisfacción del personal Municipal, al 2022.	Índice de satisfacción del personal municipal.	Anual	0%	20%	20%	20%	20%	20%
					100%	100%	100%	100%	100%	100%
		18- Desarrollar al 100% la autoevaluación de CI y áreas valoradas riesgos institucional de forma integral con las jefaturas existentes	Cantidad de áreas evaluadas /cantidad de áreas municipales existentes	Anual	0%	100%	100%	100%	100%	100%

PERIODO DEL 2017-2022

Actividades estratégicas del eje de Modernización Municipal

- ✓ Elaborar estrategias para implementar una gestión basada en resultados en la Municipalidad de Pococí
- ✓ Capacitar a todos los funcionarios así como a los jefarcas en materia Planificación basada en resultados
- ✓ Seguir realizando los seguimientos del control financiero en la Municipalidad de Pococí
- ✓ Priorizar y programar al inicio de año los proyectos con los departamentos que correspondan
- ✓ Presentación de informes mensuales al Departamento de Planificación, con metas, objetivos y gastos cada mes
- ✓ Implementar al 95% las NICSP en la institución
- ✓ Actualizar los manuales de procedimientos y para ellos cada jefatura es responsable su actualización y seguimiento, siendo claro que debe ser entregados al Departamento de Planificación, así como cualquier modificación que se realice deberá ser anunciada al mismo.
- ✓ Desarrollar de manera continua programas de servicio al cliente tanto interno como externo.
- ✓ Crear el código de ética institucional
- ✓ Realizar anualmente la necesidades de capacitación de los diferentes departamentos
- ✓ La comisión de Control interno debe ser activa y trabajar en pro de la correcta aplicación y seguimiento del cumplimiento de del CI en la institución.

2- Desarrollo Económico

Tabla 39
Desarrollo económico

Objetivo estratégico	Responsable	Metas y resultados	Indicadores	Frecuencia	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Propiciar el desarrollo económico integral local en los distritos del cantón	Departamento de desarrollo empresarial		% aumento de IED al Cantón	de	Diagnostico Cantonal	0%	0%	0%	25%	25%	50%
		1- Gestionar un proyecto de Zona Franca en el cantón	% disminución índice de desempleo.								
		2-Incentivar la constitución de al menos 5 PYMES, en el cantón posicionado en el ámbito nacional e internacional	% aumento de emprendedurismo			0%	20%	20 %	20%	20%	20%
		3- Capacitar 40 personas c	Cantidad de personas capacitadas	de Anual		0%	100 %	100%	100%	100%	100%
		4- Implementar una política de desarrollo económico aprobada por el Concejo Municipal en el Cantón de Pococí para el finalizar a partir del 2021.	Política establecida	Anual		0%	0%	20%	20%	60%	0%
Gestiones											

PERIODO DEL 2017-2022

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

91

5- Impulso del geo turismo como nueva alternativa generadora de empleo en el cantón.	realizadas	Anual	0%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
6- Impulsar la producción del biocombustible, no asociados con la producción alimentaria, manejo sostenible del agua y de los desechos como nuevas alternativas de comercialización de energía renovables.	Gestiones realizadas	Anual	0%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
7-Dotar de sistemas de apoyo empresarial para los sectores productivos (servicios financieros, técnicos, tecnológicos, conectividad) para su modernización y transformación.	Gestiones realizadas	Anual	0%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
8- Apoyar la conectividad entre Pococi y Oreamuno como ruta alterna a la carretera 32.	Gestiones realizadas	Anual	0%	20%	20%	20%	20%	20%	20%

PERIODO DEL 2017-2022

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Actividades estratégicas del eje de Desarrollo Económico

- ✓ Gestionar capacitaciones en temas de emprendedurismo en el Cantón
- ✓ Gestionar a través de Alianzas Estratégicas Públicas-Privadas y Asociaciones Público-Privadas para el Desarrollo, el impulso y formación del emprendedurismo a nivel local.
- ✓ Elaborar estrategias para la IED en el Cantón de Pococí
- ✓ Realizar la actualización anual del Diagnostico Cantonal existente.
- ✓ Implementar la política de Desarrollo Económico del Cantón de Pococí
- ✓

3- Infraestructura

Tabla 40
Infraestructura

Objetivo estratégico	Responsable	Metas y resultados	Indicadores	Frecuencia	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Fortalecer la infraestructura vial, así como la implementación de acciones para el ordenamiento territorial y Urbano del Cantón.		1- Mantener al menos 65 km de caminos asfaltados en buen estado y 1 Km de caminos en asfalto en regular estado, en un periodo de 5 años.	Cantidad de km de asfalto en buen estado y regular estado que mantuvieron su condición durante los 5 años.	Anual		0%	20%	20%	20%	20%	20%
	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	2- Mantener al menos 0,5 Km de caminos en TSB que se encuentran en buen estado en un periodo de 5 años	Cantidad de Km de TSB, que se mantuvieron en buen estado en un periodo de 5 años.	Anual		0%	20%	20%	20%	20%	20%

PERIODO DEL 2017-2022

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

3- Mantener al menos 200 km de caminos en lastre que se encuentran en regular estado y al menos 10 Km de caminos en lastre en buen estado en un periodo de 5 años.	Cantidad de km de lastre en regular y buen estado que mantuvieron su condición durante los 5 años.	Anual	0%	20%	20%	20%	20%	20%
4-Atender con Rehabilitación y/o Mejoramiento, entre 180 Km y 400 Km de caminos que se encuentran en mal y regular estado. Considerando el tipo y condición de la superficie de ruedo	Cantidad de km atendidos de mal o regular sin considerar el tipo de superficie de ruedo en el periodo de 5 años	Anual	0%	20%	20%	20%	20%	20%
5- Mantenimiento de 15 puentes con no más de 5 años de construidos dentro de la infraestructura vial entre los años 2017-2022	Cantidad de puentes con no más de 5 años de construidos que recibieron mantenimiento entre los años 2017-2022	Anual	0%	20%	20%	20%	20%	20%
6-Rehabilitación de 5 puentes con fondos municipales u otras entidades públicas entre los años 2017-2022	Cantidad de puentes rehabilitados con fondos municipales u	Anual	0%	20%	20%	20%	20%	20%

PERIODO DEL 2017-2022

otras entidades públicas entre los años 2017-2021											
		Cantidad de puentes	de rehabilitados con fondos municipales u otras entidades públicas entre los años 2017-2021	0%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
7-Reconstrucción de 5 puentes con fondos municipales u otros.	8-Mejoramiento de la estructura de 10 puentes con fondos municipales u otras entidades públicas entre los años 2017-2022										
9-Construcción de 10 pasos de alcantarilla de la Red Vial Cantonal en un periodo de 5 años.		Cantidad de pasos de alcantarilla	de construidos en la red vial cantonal en un periodo de 5 años	0%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
10-Mejoramiento de 300 metros lineales de cunetas revestidas en la red vial cantonal en un periodo de 5 años		Cantidad de metros lineales de cunetas revestidas en la red vial cantonal en un periodo de 5 años	de	0%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
11-Construcción de al menos 300 metros lineales de acera		Construcción de Aceras	de	0%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%

PERIODO DEL 2017-2022

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Control Desarrollo Urbano	Y	anuales en un periodo de 5 años.									
		1- Contar con el Plan Regular Cantonal a más tardar en el año 2019.	Plan regulador concluido y aprobado.	Anual	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%
		2- Construcción y mejoras de áreas recreativas y deportivas en el cantón de Pococi. Al menos una por año en un periodo de 5 años.	Cantidad de obras realizadas en el periodo de 5 años.	Anual	0%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
		3- Gestionar la construcción de al menos un salón comunal anual en un periodo de 5 años.	Cantidad de salones gestionados en 5 años.	Anual	0%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
		4- Construir ciclo vías según estudio de prioridad en el Cantón de Pococi en el año 2019.	Cantidad de ciclo vías construidas	Anual	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%
		5- Mantener el alcantarillado pluvial en buenas condiciones, anualmente.	Mantenimientos realizados	Anual	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		6- Fiscalizar los procesos constructivos y control urbanístico durante los 5 años.	Cantidad de fiscalizaciones de procesos constructivos y control urbanístico.	Anual	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		7- Desarrollar proyectos anuales de mejoramiento de áreas	Cantidad de proyectos	Anual	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

PERIODO DEL 2017-2022

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

públicas y otro tipo de obra civil del cantón, anualmente. (Playground, gimnasios, mallas, mobiliario y otras obras).

mejoramiento de áreas públicas.

Actividades estratégicas del eje de Infraestructura

- ✓ Realizar estrategias para el cumplimiento de lo propuesto en cuanto a asfaltado y mantenimiento de caminos en el cantón de Pococi
- ✓ Priorizar de manera efectiva las deficiencias en infraestructura del Cantón
- ✓ Realizar las respectivas reparaciones en los puentes mediante una priorización de necesidades en los diferentes distritos.
- ✓ Seguimiento y evaluación de Plan Quinquenal de Conservación y Desarrollo de la Municipalidad de Pococi.
- ✓ Realizar los estudios necesarios y/o evaluaciones pertinentes para el control urbano.
- ✓ Fiscalizar y dar seguimientos a los procesos constructivos del Cantón.
- ✓ Finalizar el Plan Regulador

4 - Ambiente y Desarrollo

Tabla 41
Ambiente y Desarrollo

Objetivo estratégico	Responsable	Metas y resultados	Indicadores	Frecuencia	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Promover la gestión ambiental y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de los habitantes del Cantón de Pococí	Departamento de Gestión Ambiental Municipal	1-Proyectar de manera integral una cobertura de recolección de residuos sólidos en el cantón para un alcance de 80% en un periodo de 5 años	% de habitantes del Cantón satisfechos con los servicios brindados en materia de Gestión Ambiental.	Anual		0%	100%	100%	100%	100%	100%
		2-Gestionar al menos un centro de acopio integral centralizado en el cantón de Pococí en un periodo de 5 años	Gestiones realizadas	Anual		0%	20%	20%	20%	20%	20%
		3-Realizar al menos una campaña de reciclaje con cobertura cantonal cada 6 meses.	Campaña realizada	Semestra I		0%	100%	100%	100%	100%	100%
		4-Capacitar centros educativos y comunidades en temas de gestión ambiental de manera anual.	Capacitaciones realizadas	Anual		0%	100%	100%	100%	100%	100%
		5- Evaluación y seguimiento del 100% del plan GIRS del 2018-2022.	Documentos de seguimiento	Anual		0%	100%	100%	100%	100%	100%

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

6- Implementar una Estrategia Cantonal de Cambio Climático 2018-2022.	Documento de la Estrategia Cantonal de Cambio Climático 2018-2022	Anual	0%	50%	50%	0%	0%	0%
7- Incorporar el programa de Bandera Azul en la institución en tanto se cuente con el Edificio Municipal durante un periodo de 5 años.	Gestiones realizadas	Anual	0%	20%	20%	20%	20%	20%
8- Implementar el Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) para el año 2020.	Documento de plan realizado	Anual	0%	0%	0%	100%	0%	0%
9- Dar el mantenimiento respectivo en un 100% a las zonas verdes del cantón durante los 5 años.	Mantenimiento periódico	Anual	100%	100%	100%	100%	100%	100%
10- Desarrollar al menos una campaña anual sobre prevención del maltrato animal	Establecer acuerdos en esta materia a nivel del Concejo Municipal	Anual	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Actividades estratégicas del eje Ambiental

- ✓ Crear la estrategia de Cambio Climático
- ✓ Implementar y Evaluar el PGAI
- ✓ Capacitaciones a los funcionarios Municipales y Comunidad en General en Materia de Gestión Ambiental
- ✓ Contrataciones para la ejecución de los proyectos anuales de mejora de áreas públicas del cantón.
- ✓ Acciones para el mantenimiento periódico de las zonas verdes del Cantón
- ✓ Acciones de prevención del maltrato animal

5 – Desarrollo Social

Tabla 42
Desarrollo Social

Objetivo estratégico	Responsable	Metas y resultados	Indicadores	Frecuencia	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Fortalecer el desarrollo social existente y ampliar las posibilidades de acceso a diversos ámbitos en pro del bienestar social de la ciudadanía, propiciando la equidad social, igualdad de oportunidades y equidad de género.	Oficina de Bienestar Social-Familia y Mujer	1- Dar seguimiento al 100% a las acciones para detectar y erradicar el hostigamiento sexual en la Municipalidad de Pococi en el periodo 2017-2022	Cantidad de casos y denuncias formales de hostigamiento o formal.	Anual		0%	20%	20%	20%	20%	20%
		2-Para el 2022 abarcar los temas de equidad de género y patrones de crianza en el 50 % de los centros educativos cantonales	cantidad de centros educativos que participan en las capacitaciones	Anual		0%	20%	20%	20%	20%	20%
		3-Implementar capacitaciones anuales dirigidas al personal de la municipalidad en temas de derechos humanos, equidad e igualdad	Capacitaciones realizadas	Anual		0%	20%	20%	20%	20%	20%
		4-Campañas anuales(2) para prevención de abusos sexuales de niños y niñas	Campañas Realizadas	Anual		0%	20%	20%	20%	20%	20%
		5-Implementar programas de liderazgo para mujeres y formación ciudadana para todos	Programas Implementados			0%	20%	20%	20%	20%	20%

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

101

el cantón de Pococi									
6-Implementar política de equidad de género a partir del 2019	Gestiones interinstitucionales realizadas	0%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
Integración de acciones Inter institucionales para el fomento cultural del cantón de Pococi, en un periodo de 5 años									
Concretar acciones educativas integrales en diferentes ejes educativos que permitan un mayor desarrollo del cantón en un período de 5 años									

Actividades estratégicas del eje Desarrollo Social

- ✓ Integración social
- ✓ Capacitación en diferentes áreas a los funcionarios municipales y sociedad civil
- ✓ Fortalecimiento de centros de crecimiento y servicios

PERIODO DEL 2017-2022

6 – Seguridad Ciudadana

Tabla 43
Seguridad Ciudadana

Objetivo estratégico	Responsable	Metas y resultados	Indicadores	Frecuencia	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Fortalecer la seguridad ciudadana del cantón de Pococi, mediante programas integrales en materia de prevención y control.	Comisión Municipal Emergencias-Alcaldía	Generar una política de Seguridad Ciudadana Cantonal para el 2019	% de percepción de la seguridad ciudadana del cantón	Anual		0%	0%	100%	0%	0%	0%
		Gestionar mayor presencia de oficiales de Seguridad Pública en el cantón e instalaciones más adecuadas para este cuerpo policial en un periodo de 5 años	% de percepción de la seguridad ciudadana del cantón	Anual		0%	20%	20%	20%	20%	20%
		Instalación de cámaras de seguridad para el año 2018	Cantidad de cámaras instaladas en el 2018	Anual		0%	100%	0%	0%	0%	0%
		Gestionar acciones para la creación de una policía Municipal en el cantón En un periodo de 5 años.	Cantidad de acciones realizadas	Anual		0%	20%	20%	20%	20%	20%

PERIODO DEL 2017-2022

Actividades estratégicas del eje Seguridad Ciudadana

- ✓ Implementar el Plan de Seguridad Cantonal. Mecanismos de información y Consulta Ciudadana.
- ✓ Realizar una articulación interinstitucional para los mapas de delito por distrito.
- ✓ Fomentar el programa o actividades de prevención social o sensibilización en materia de seguridad ciudadana.
- ✓ Realizar acciones Interinstitucionales para capacitar a escolares en una cultura de prevención al delito, prevención de trata de personas, violencia familiar, pandillaje y medio ambiente.

CONCLUSIONES

PERIODO DEL 2017-2022

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Conclusiones Generales

Las conclusiones generales que se obtuvieron del proceso son las siguientes:

- ✓ Los diferentes distritos de este Cantón, consideran relevantes todos los ejes propuestos en este Plan, ya que para cada uno de ellos se diferencia de su prioridad.
- ✓ La participación activa de la los jerarcas , así como los principales ejecutores en la toma de decisiones no se ve reflejada en estos procesos importantes de Planificación Institucional , siendo esto un riesgos latente para el Cantón de Pococí, no así como una oportunidad de mejora en Pro del desarrollo del Cantón.
- ✓ Se ha tomado en cuenta la necesidad de trabajar en lo que respecta a seguridad ciudadana, trabajando así de forma integral todos los procesos.
- ✓ Las diferentes participaciones hacen énfasis en el mejoramiento continuo de la red vial cantonal, siendo este un eje estratégico que se debe visualizar hacia futuras propuestas a través de estrategias y de manera sinérgica con todas las instituciones.
- ✓ El plan regulador está ausente en este Cantón, se debe enfocar en el cumplimiento de su implementación en los próximos años, cumplimiento a cabalidad con aspectos que posibiliten el accionar municipal y que debe ir orientado a políticas claras según las necesidades, a través de una correcta Planificación.
- ✓ El Plan Regulador se percibe como un instrumento ausente, pero que no se reconoce su no aprobación como un asunto de carácter nacional, sino de gestión municipal. Debe trabajarse información en cuanto a qué aspectos posibilita un instrumento de estos, y que debe ir orientado a políticas claras.
- ✓ La participación ciudadana debe ser reconocido como uno de los principales medios por los que se ha dado el desarrollo de proyectos comunales, con una legitimidad social importante.
- ✓ En cuanto a la Gestión Interna Municipal, se debe implementar una Gestión Basada en resultados, la cual se oriente al crecimiento financiero y ejecución correcta de los recursos.

APENDICES

PERIODO DEL 2017-2022

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Apéndice A

Lista de asistencia a reuniones. Plan de Desarrollo Municipal



LISTA DE ASISTENCIA
Taller Gestion Municipal
Sindicos y Concejales de Distrito

Fecha: 20/06/2016

	Nombre	Cédula	Distrito	Correo Electrónico	N° Teléfono	Firma
1	Enangelita Quirio Ulla	70032-09195	Guapiles		83259168	<i>[Signature]</i>
2	Yolanda Quirio Ulla	6203690	" "		88635355	<i>[Signature]</i>
3	Alexandra Lopez Lopez	7091-142	Roxana	alopez0925@gmail.com	61381558	<i>[Signature]</i>
4	Yidia Mora Rodríguez	7-080-075	Jiménez		27638271	<i>[Signature]</i>
5	Ivuy Barrantes Jimenez	7-064-519	Guapiles	ivuybarrantes@gmail.com	8911-8594	<i>[Signature]</i>
6	George Prias Barrantes	7-0206-0352	Caricari	jodora2@hotmail.com	8742632	<i>[Signature]</i>
7	Nelson Ungara Gidari	701650946		numana@unad.ac.cr	8437-1646	<i>[Signature]</i>
8	Crisa Llanusa Llanusa	7202413	Guapiles	gvalmerchmendez@gmail.com	7193653	<i>[Signature]</i>
9	Johnny Gaudin HDZ	6-217-862	Jiménez	johnny.gaudin@unad.ac.cr	83359402	<i>[Signature]</i>
10	Jose Galino Gomez	60960157	Caricari	j.galinosome20@gmail.com	811963116	<i>[Signature]</i>
11	Edmar Villares Ruiz	5-269-242	Muni. Pococi	e.villares@muni.pococi.go.cr	83955895	<i>[Signature]</i>
12	Rosalyn Corrales	1-1114-0319	Muni Pococi	rcorrales@gmail.com	8980-7891	<i>[Signature]</i>
13	Arcepedes O. Nohmaiton	2-433-393	Muni Pococi	arcepedesonohmaiton@gmail.com	8771-8626	<i>[Signature]</i>
14	Edmundo Costa Calderon	701580190	Guapiles	eduardocosta97@gmail.com	8658-3652	<i>[Signature]</i>
15	Juan Luis Gomez Gomez	6-01620134	La Rita	davis.gomez.cruz@gmail.com	85416881	<i>[Signature]</i>
16	Hauricio Santa Varela	7-0161-0391	Muni Pococi			<i>[Signature]</i>
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						

PERIODO DEL 2017-2022

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

 LISTA DE ASISTENCIA Taller Gestion Plan Desarrollo Municipal Sindicatos y Concejales de Distrito					
	Nombre	Cedula	Distrito	Correo Electronico	N° Telefono
1	Alvaro Prieto Fernandez	7-125-349	Guápiles		89629232
2	Edmundo Costa Caballero	7-01780126	Guápiles	characota97@gmail.com	86-58-3632
3	HOLIVIA GARCIA GONZALEZ	60960157	Corrales	84962116	85-40-7217
4	Alfonso Prieto	1565-071	Corrales	9Chavari1@hotmail.com	84962116
5	Alfonso Prieto	2-0286-0210	Corrales	1046020@hotmail.com	84962116
6	Edison Villaverde	7-202413	Corrales	edisonvillaverde@gmail.com	78976053
7	Edison Villaverde	7-0186-0876	Corrales	edisonvillaverde@gmail.com	8624319
8	Edison Villaverde	1-808-391	Corrales	javi.sanabria@hotmail.com	85623014
9	Dafne Padilla Henao	1-992-997	Rosario	dafnepm@hotmail.com	8812-8879
10	Edgar Villaverde	5-265-242		e.villaverde@unipocci.gov.ec	8335-5555
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

PERIODO DEL 2017-2022



LISTA DE ASISTENCIA
MUNICIPALIDAD DE POCOCI
ASISTENCIA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Fecha: 27/01/2017

	Nombre	Cédula	Institución	Correo Electrónico	N° Teléfono	Firma
1	Daniela Cespedez	2-433-345	Muni. Pococi	despedez@pococi.gub.ve	2710-2148	[Firma]
2	Lisseth Moya	7-143-007	M. Pococi	l.moya@m-pococi.gub.ve	7710-6260	[Firma]
3	Heriberto Araya E.	6-107-231	JT. 1	mpococi@gmail.com	5860-6288	[Firma]
4	Humberto Varela	7-161-391	Muni. Pococi	mgntar@yahoo.es	88394371	[Firma]
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						



LISTA DE ASISTENCIA
MUNICIPALIDAD DE POCOSÍ
Plan de Desarrollo Municipal

Fecha: 03/02/2017

	Nombre	Cedula	Correo Electronico	N° Telefono	Firma
1	Damaris Céspedes	2-433-395	dcapedes@pocosí.gov.ec	240-21-43	[Firma]
2	Heriberto Araya E.	6-101-231	mspocosi@gmail.com	8860-6288	[Firma]
3	Isabelin Corrales Sa.	1-114 0319	icorales@gmail.com	8980-3831	[Firma]
4	Mauro Ganta Varela	7-161-391	mganta@pocosí.gov.ec	88394371	[Firma]
5					
6					
7					
8					
9					
10					



Fecha: 22/05/2017

LISTA DE ASISTENCIA
MUNICIPALIDAD DE POCOCI
Plan de Desarrollo Municipal (Reunion con Sindicos)

	Nombre	Cedula	Correo Electronico	N° Telefono	Firma
1	Fernando Jimenez Villalobos	7111700		83052381	Fernando
2	Lisseth Nonge Araya	7096154	lssnonge4@gmail.com	60798242	Lisseth
3	Faelumara Salazar	1319139		83097932	Faelumara
4	Juan Luis Gomez Gomez	6167134	-	89954525	Juan Luis
5	Alba Chumacero	1565071		8690-6289	Alba
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					



LISTA DE ASISTENCIA
MUNICIPALIDAD DE POCOSÍ
Plan de Desarrollo Municipal (Reunion con el Concejo Municipal (Comisión de Hacendarios))

Fecha: 31/05/2017

	Nombre	Cedula	Correo Electronico	N° Telefono	Firma
1	Rosalyn Corrales	1-7119 319			
2	Licencia Pristobay	4153351	licencia@unhoo.com		
3	Heriberto Araya E.	6-102-231	ms.pocosí@gmail.com		
4	Edson Linares Govea	201650946	neumona@unhoo.com		
5	Chil... ..	141612	chil...@unhoo.com		
6	Frederic Proje...	6103296	frederic...@unhoo.com		
7	Maricruz Chavez Alfaro	7-121-393	maricruz17@hotmail.es	84491321	
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					



LISTA DE ASISTENCIA
MUNICIPALIDAD DE POCOSÍ
TALLER PARTICIPATIVO (Plan de Desarrollo Municipal)

Fecha: 15/06/2017

Impreso:

	Nombre	Cedula	Correo Electronico	N° Telefono	Firma
1	José Rodríguez Vega	3-175-030	jose.rodriguez44@hotmail.com	8898 1041	[Firma]
2	Luis Ochoa	1-471-432	luis.alonso.50@hotmail.com	83999511	[Firma]
3	Olger Jela Coloma	3-289-58	agencia.de.desarrollo.pocosí@ica.cac	83085555	[Firma]
4	Guillermo Morán Pineda	1-1804-0180	moran@KC.CI	8217-1377	[Firma]
5	Carlos Malena	9 2 16 475		2 2 10 6410	[Firma]
6	David Ramírez Costa	7-650-995	dmaricco@hotmail.com	8368 9797	[Firma]
7	Eliécer Blanco M	10357063	eliacerblanco@gmail.com	81202574	[Firma]
8	Yoslin Morales G.	7-799-172	los.gorri@hotmail.com	8728802	[Firma]
9	Roberto Benavente A.	6-154-646	benavente1@gmail.com	84033300	[Firma]
10	Domitila Cárdenas J.	9-095727	carizotrujillo@gmail.com	89953166	[Firma]
11	Domitila Cárdenas J.	2-433-395	decardenasdomitila@gmail.com	87718626	[Firma]
12	Martín Guita Viana	7-161-391	mguita@yahoo.es	83394341	[Firma]
13	Rosalyn Corrales J.	1-1140319	rcorrales@gmail.com	8980-7891	[Firma]
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					



LISTA DE ASISTENCIA
MUNICIPALIDAD DE POCOSÍ
TALLER PARTICIPATIVO (Plan de Desarrollo Municipal)

Fecha: 19/06/2017

	Nombre	Cedula	Correo Electronico	N° Telefono	Firma
1	José Víctor Hernández Araujo	1-1657-0389	johndevictor@netcom.ec	84250476	[Firma]
2	Alejandro Vargas Castillo	7-151-9113	pvargasalejandro@hotmail.com	88-68-41-37	[Firma]
3	Tatiana Antaño Durán	7-02430270	tatiana.anta@gmail.com	88-38-59-66	[Firma]
4	Sorley Zeledón Hernández	1-1425-759	Sorley91@hotmail.com	697-0073	[Firma]
5	Ericka Venegas Velverde	7-211079	venegasericka@gmail.com	89044169	[Firma]
6	Dayanney Rivas B.	2-643-434	dayanneyrivas@gmail.com	62-422560	[Firma]
7	Maico Bunkin M	7-0130444	mbunkin1980@hotmail.com	8312-7741	[Firma]
8	Roberto Latorre Mendieta	7-018427	lbunkin@ccsc.ec		[Firma]
9	Eduardo Montoya J	9-086478	camj70@hotmail.com	83851542	[Firma]
10	Jennifer Vargas González	1-1335-0061	jennifur22@hotmail.com	8848-8893	[Firma]
11	Alejandra Ballesteros A.	7-236-155	maileballesteros@gmail.com	89559211	[Firma]
12	Virginia Hernández Correas	7-01520500	vhernandez1706@hotmail.com	9839-97-38	[Firma]
13	Sergio Cudiel Hernández	4-139-397	scudiel27@hotmail.es	8933-79-05	[Firma]
14	Jordan Contrilla Rojas	7-03310147	jordancontrilla@gmail.es	87039780	[Firma]
15	Karol Avila Padilla	1-1170-0779	kavila0205@gmail.com	8836-0017	[Firma]
16	Orlando Mora José Guevara	7-01860581	jpmora1988@yahoo.com	85931677	[Firma]
17	Johny Latorre Cruz	7-02460791	johny1310@hotmail.com	85772352	[Firma]
18	Rolando Guillen R	7-01400197	rolandoguillen9802@hotmail.com	8371-7359	[Firma]
19	Samantha Alpicar Carrizo	7-247-037	sam-alpicar@hotmail.com	89487740	[Firma]
20					
21					
22					
23					
24					
25					



LISTA DE ASISTENCIA
MUNICIPALIDAD DE POCOSÍ
TALLER PARTICIPATIVO (Plan de Desarrollo Municipal)

Fecha: 19/08/2017

	Nombre	Cedula	Correo Electronico	N° Telefono	Firma
1	Marela Cordero Aguilar	7-21410039	thpocosi61@gmail.com		
2	Hongel Cordero M	7-108-789	hongel27@gmail.com		
3	Wendy Herrera	7-151-121			
4	Wendy Herrera Coria	1994158	w.herrera@hotmail.com	8896253	
5	Yolanda Matamoros	70162090	m.joha.25@yahoo.es	851068-01	
6	Yolanda Matamoros	7-134-236	yolimb86@gmail.com	6814-2331	
7	Edler Moragas Llanos	7-165-972	jessica22@gmail.com	8814-60-64	
8	Paula Patricia Pazmina	7-186-210	Pazmina6719@hotmail.com	6116-7195	
9	Jose Pablo Noriega (Pablo)	115320182	noriega.josepablo@hotmail.es	9965042	
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					



Fecha: 22/06/2017

LISTA DE ASISTENCIA
MUNICIPALIDAD DE POCOCI
TALLER PARTICIPATIVO (Plan de Desarrollo Municipal)
DISTRITO LA COLONIA

Nombre	Cedula	Correo Electronico	N° Telefono	Firma
1. <i>Andrés Muñoz</i>	1408564		89121721	<i>[Signature]</i>
2. <i>Victor Pardo</i>	70760011		89662571	<i>[Signature]</i>
3. <i>Geovanna Pérez</i>	1646146		89180675	<i>[Signature]</i>
4. <i>Isabelth Monge Araya</i>	4096154	lismonge4@gmail.com	60795242	<i>[Signature]</i>
5. <i>Tatiana Salazar</i>	1319139		83027937	<i>[Signature]</i>
6. <i>Mariela Monge Araya</i>	7097470	mmongearaya@yahoo.com	83967787	<i>[Signature]</i>
7. <i>Benigno Amador N.</i>	700460346	atac.dignado@hotmail.com	83432881	<i>[Signature]</i>
8. <i>Blanca Quintero Quiza</i>	7092232	ppquiblv2069@hotmail.com	88992886	<i>[Signature]</i>
9. <i>Pablo Ariza G.</i>	1622170	pastura@bncr.fi.cr	87017074	<i>[Signature]</i>
10. <i>Marta Rodríguez</i>	7188866	martar885@gmail.com	89937207	<i>[Signature]</i>
11. <i>Emilia Pérez</i>	521733			
12.				
13.				
14.				
15.				
16.				
17.				
18.				
19.				
20.				
21.				
22.				
23.				
24.				
25.				



LISTA DE ASISTENCIA
MUNICIPALIDAD DE POCOCI
TALLER PARTICIPATIVO (Plan de Desarrollo Municipal)
DISTRITO GUAPILES

Fecha: 26/09/2017

	Nombre	Cedula	Correo Electronico	N° Telefono	Firma
1	Sergio Ugalde Herrera	401610015	asocmilitar@hotmail.com	9311 32 97	
2	Sonia Cruz Porras	4099 974	melaniez1@gmail.com	83622492	Sonia Cruz Porras
3	Enrique Valenciano V.	200490962	enrique.valenciano.v@telemar.com	53659054	
4	Arcadio Zúñiga N.	5122 939	azuniga1047@hotmail.com	87050749	
5	Oger Tola Calderón	3-199581	ogertola@desarrollo.pococi.gua.cu	83108156	
6	Mariela Lata Porras	1-1068-0430	mar302010@hotmail.com	83694030	Mariela Lata
7	Mario Rivera Aguilar	7179 500	riveraaguilarma@yahoo.com	6023 8012	
8	Herberto Mayé E.	6-102-231	mepococi@gmail.com	8860-6288	
9	Edison Valverde Méndez	7-202-413	quvalverde.mendez@gmail.com	7113 8053	
10	Cliver Vilas Rodríguez	2-399581	klivervilas@gmail.com	89918226	
11	Gisselle Cigrilleris	6255 529	gissellecigrilleris@gmail.com	85 885072	
12					
13					
14	Sonia Cruz		melanie_z1@yahoo.com		
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					



LISTA DE ASISTENCIA
MUNICIPALIDAD DE POCOCI
TALLER PARTICIPATIVO (Plan de Desarrollo Municipal)
DISTRITO JIMENEZ

Fecha: 27/09/2017

	Nombre	Cedula	Correo Electronico	N° Telefono	Firma
1	Rosibel Mora Sanchez	11290410	-	98091350	
2	Lupe Wilson Guillen	3160998	lupe97998@gmail.com	43679419	
3	Zulma Santa Teresita	7074563	zulsanta74563@gmail.com	92785029	
4	Trisa Cortez Jimenez	5166563	-	786752611	
5	Guadalupe Villalba	9050740	-	85613005	
6	Marlene Herrera Montoya	7177157	mherrera7177157@gmail.com	980-21-0	
7	Edith Diaz Batista	3335603	edithdiaz3335603@hotmail.com	84337867	
8	Rosmary ET	7120731	-	84072551	
9	William Flores Rojas	1498832	william1498832@gmail.com	96928240	
10	Carolina Nolasco Biondo	11036486	carolina11036486@gmail.com	8361-9877	
11	Yancy Carlos Cascaño Alvarado	7045-810	ycascano7045@gmail.com	8045-6884	
12	Yancy Galdames Jimenez	6212882	yancygaldamesjimenez@gmail.com	72810720	
13	Rosalba Aguilar Salas	2526445	rosalbaaguilar2526445@gmail.com	86224378	
14	Valeria Vela Pineda	70450916	valeria70450916@gmail.com	8437-1146	
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					



LISTA DE ASISTENCIA
MUNICIPALIDAD DE POCOSÍ
TALLER PARTICIPATIVO (Plan de Desarrollo Municipal),
DISTRITO CARIARI

Fecha: 28/06/2017,

	Nombre	Cedula	Correo Electronico	N° Telefono	Firma
1	Arcadio Carabina Pantoja	60966187		84963116	[Firma]
2	Armando Pantoja	2280638		66615183	[Firma]
3	Alfonso Pantoja	162731	ASO Sinsión campo cinco	95050919	[Firma]
4	Edwin Añez Pantoja	7724066	A.D.I. Campo cinco	62499777	[Firma]
5	Domitio Cespedes A.	2433395	despedesadigital.com	87718126	[Firma]
6	Nelson Vinicio Castro	30650946	numasa@numa.ac.cr	8437-1146	[Firma]
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					



LISTA DE ASISTENCIA
MUNICIPALIDAD DE POCOSÍ
TALLER PARTICIPATIVO (Plan de Desarrollo Municipal)
DISTRITO SAN GERARDO DE COLORADO

Fecha: 30/06/2017

	Nombre	Cedula	Correo Electronico	N° Telefono	Firma
1	Esteban Rojas P.	9-365-063		838 02140	Esteban Rojas P.
2	Rolando Amador	6-202-0027		85-16-1758	Rolando Amador
3	MARIA MARTINEZ C	3240584		84583060	Maria C
4	EVERARDO GUESADA	2-319-126		08236117	EVERARDO
5	ROBERTO RIVERA	1391855		87-736236	ROBERTO
6	Jose Pantoja Gutierrez	1-683-051		84-54-7259	Jose Pantoja
7	ROBERTO RIVERA	5-122-244		86-89-29-86	ROBERTO
8	WILFRIDO GUAYAN SANCHEZ	1-543-132		8658 0686	WILFRIDO
9	ROBERTO RIVERA	1944505		84-044723	ROBERTO
10	OLIVERA GARCIA PANTOJA	1-555-821		84-44-7904	OLIVERA
11	ROBERTO RIVERA	6-2991317		84816659	ROBERTO
12	ROBERTO RIVERA	7111200		93052321	ROBERTO
13	MARTINA VASQUEZ VASQUEZ	7-171-166		86-53-51-66	MARTINA VASQUEZ
14	DAVIDA DE GUAYAN M.	7-118-868		85-90-30-90	DAVIDA DE GUAYAN
15	ROBERTO RIVERA	4151-153		86-212011	ROBERTO
16	DOMINGO RIVERA A	2-123398	acspedesa@hotmail.com	841-8626	DOMINGO
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					



Asistencia de reuniones

Reunión: Barra de ColoradoFecha: 08-07-2017Coordinador: Arbeto Araya C.

Hora Inicio: _____

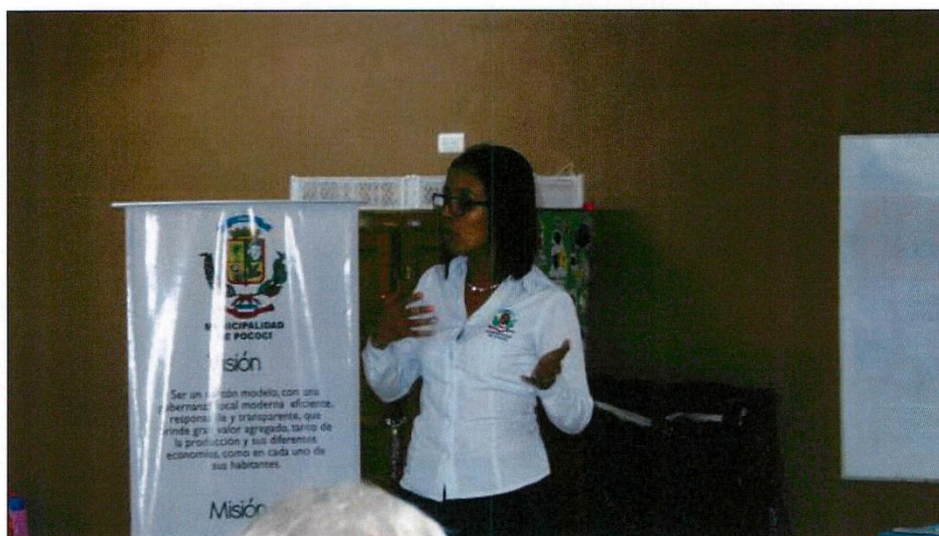
Hora Finaliza: _____

N°	Nombre Completo	Correo Electrónico	Teléfono	Institución / Organización/Comunidad
1	Karla Solís Maizena	SolisMaizena@gmail.com	87087567	Asociación B. Colorado
2	Maria Carrillo Salazar		84161426	
3	Gerson Aguilar Flores	gaguilar@hotmail.com	83164183	Asociación I. B. Colorado
4	Alberto Cruz Gago		44500594	
5	Guillermo J. Cevallos		88189991	Requisito empresario B.C.
6	Neiva L. Martínez Torres	neiva@gmail.com	50080616	ADI
7	Rubén Martínez Muela	rubenmuela@gmail.com	87042295	ADI
8	Jesus Chaves Aldama		86375917	C.A.L.A.C. M.C.
9	Pauly Cruz Martínez	paulycruz@gmail.com	88727607	ASOPEDICI. B. Colorado
10	Mayra Landino Rodríguez	maylandino@gmail.com	86159825	
11	Aracely Torres Martínez	AracelySTM	84415939	
12	Bernardo Muñoz Luna		86126484	ADI
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Apéndice B

Fotos participación ciudadana, Plan de Desarrollo Municipal. Diferentes distritos del cantón

Imagen 1, 2,3. Distrito. Guápiles. Empresarios y Colegios Profesionales



PERIODO DEL 2017-2022

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Imagen 4,5. Distrito. La Colonia. Sociedad Civil

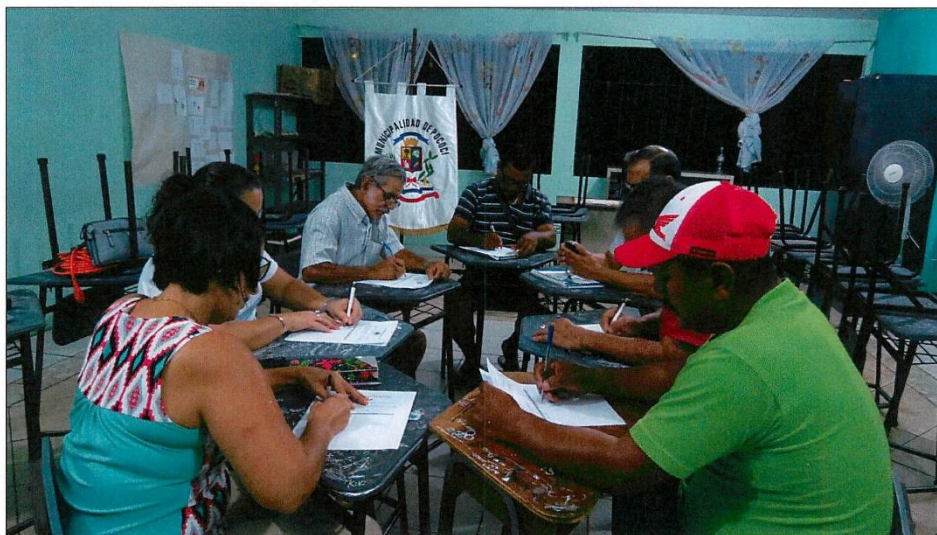




Imagen 5, 6,7. Distrito Colorado - San Gerardo. Sociedad Civil





Imagen 8, 9,10. Distrito Jiménez. Sociedad Civil





PLAN DESARROLLO MUNICIPAL 2017-2022

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

A continuación se brindan una serie de preguntas que ayudaran con la actualización del desarrollo del Plan de Desarrollo Municipal 2017-2022, la información será de suma importancia como herramienta en la toma de decisiones.

- 1.Cuál sería su misión y visión del cantón en 10 años?

Misión	Visión

2. Cuáles serían los valores más importantes para el desarrollo del cantón?

VALORES

3. De los siguientes ejes de desarrollo del cantón cuáles serían los 5 más importantes para el desarrollo del cantón. (Orden de Importancia) donde el número 1 es el de mayor importancia

Ejes Estratégicos	Orden de importancia
Modernización Municipal	
Desarrollo Económico	
Infraestructura	
Ambiente y Desarrollo	
Desarrollo Social	
Seguridad Ciudadana	

4. En qué áreas considera debe haber una definición de políticas cantonales: Marque con (x)

Áreas	Marque con X
Deporte y Recreación	
Arte y Cultura	
Ambiente	
Infraestructura	
Seguridad Ciudadana	
Desarrollo Económico	
Modernización Municipal	
Educación	
Social	
Salud	

5. Cuáles son las fortalezas y debilidades que posee su distrito? Mencione tres de cada una.

Fortalezas	Debilidades

6. Por cada uno de los siguientes ejes anote un proyecto que considere importante.

Ejes Estratégicos	Proyecto
Modernización Municipal	
Desarrollo Económico	



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
GUAPILES - POCOCI
Teléfono N° 2710-6560 Fax N° 2710-7181
Planificación y Desarrollo Institucional
Email: rcorraless@gmail.com

Guápiles 29 de Mayo de 2017.
PDI-34-05-2017

Señores:
Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos

Estimados señores

El gobierno Local se está proyectando a una visión más amplia en la formulación de Planes, por lo que está trabajando en la actualización de su Plan de Desarrollo Cantonal así como Municipal.

Considera de suma importancia contar con la presencia de profesionales incorporados en dicho Colegio, esto con el objetivo primordial de fomentar una participación activa en la toma de decisiones.

Dejando claro que este Colegio es parte importante en el desarrollo del Cantón, valoramos la posibilidad de hacer extensiva la invitación por medio de su representada a dichos agremiados de acuerdo a su base de datos.

Para ello se realizará un taller participativo, el cual están totalmente invitados el día Jueves 8 de junio a las 6:00 pm, en la sala de la Unión Cantonal, ubicada en las instalaciones de DINADECO (Guápiles) , de Asebis 100 metros Oeste.

Agradeciendo su colaboración



Licda. Rosalyn Corrales Salas
Coordinadora Planificación y Desarrollo Institucional
Municipalidad de Pococi
Tel. 2710 6560.- Ext.130

Cc Archivo

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón"



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
GUAPILES - POCOCI
Teléfono N° 2710-6560 - Fax N° 2710-7181
Planificación y Desarrollo Institucional
Email:rcorrales@gmail.com

Guápiles 29 de Mayo de 2017.
PDI-36-05-2017

Señores:
Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica

Estimados señores

El gobierno Local se está proyectando a una visión más amplia en la formulación de Planes, por lo que está trabajando en la actualización de su Plan de Desarrollo Cantonal así como Municipal.

Considera de suma importancia contar con la presencia de profesionales incorporados en dicho Colegio, esto con el objetivo primordial de fomentar una participación activa en la toma de decisiones.

Dejando claro que este Colegio es parte importante en el desarrollo del Cantón, valoramos la posibilidad de hacer extensiva la invitación por medio de su representada a dichos agremiados de acuerdo a su base de datos.

Para ello se realizará un taller participativo, el cual están totalmente invitados el día Jueves 8 de junio a las 6:00 pm, en la sala de la Unión Cantonal, ubicada en las instalaciones de DINADECO (Guápiles), de Asembis 100 metros Oeste.

Agradeciendo su colaboración



Licda. Rosalyn Cyrrales Salas
Coordinadora Planificación y Desarrollo Institucional
Municipalidad de Pococi
Tel. 2710 6560.- Ext.130

Cc Archivo

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón"



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
GUAPILES - POCOCI
Teléfono N° 2710-6560 Fax N° 2710-7181
Planificación y Desarrollo Institucional
Email: rcorrales@gmail.com

Guápiles 29 de Mayo de 2017.
PDI-35-05-2017

Señores:
Colegio de Ingenieros Agrónomos

Estimados señores

El gobierno Local se está proyectando a una visión más amplia en la formulación de Planes, por lo que está trabajando en la actualización de su Plan de Desarrollo Cantonal así como Municipal.

Considera de suma importancia contar con la presencia de profesionales incorporados en dicho Colegio, esto con el objetivo primordial de fomentar una participación activa en la toma de decisiones.

Dejando claro que este Colegio es parte importante en el desarrollo del Cantón, valoramos la posibilidad de hacer extensiva la invitación por medio de su representada a dichos agremiados de acuerdo a su base de datos.

Para ello se realizará un taller participativo, el cual están totalmente invitados el día Jueves 8 de junio a las 6:00 pm, en la sala de la Unión Cantonal, ubicada en las instalaciones de DINADECO (Guápiles) , de Asembis 100 metros Oeste.

Agradeciendo su colaboración



Licda. Rosalyn Corrales Salas
Coordinadora Planificación y Desarrollo Institucional
Municipalidad de Pococi
Tel. 2710 6560.- Ext.130

Cc Archivo

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón"



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
GUAPILES - POCOCI
Teléfono N° 2710-6560 Fax N° 2710-7181
Planificación y Desarrollo Institucional
Email: rcorraless@gmail.com

Guápiles 29 de Mayo de 2017.
PDI-37-05-2017

Señores:
Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica

Estimados señores

El gobierno Local se está proyectando a una visión más amplia en la formulación de Planes, por lo que está trabajando en la actualización de su Plan de Desarrollo Cantonal así como Municipal.

Considera de suma importancia contar con la presencia de profesionales incorporados en dicho Colegio, esto con el objetivo primordial de fomentar una participación activa en la toma de decisiones.

Dejando claro que este Colegio es parte importante en el desarrollo del Cantón, valoramos la posibilidad de hacer extensiva la invitación por medio de su representada a dichos agremiados de acuerdo a su base de datos.

Para ello se realizará un taller participativo, el cual están totalmente invitados el día Jueves 8 de junio a las 6:00 pm, en la sala de la Unión Cantonal, ubicada en las instalaciones de DINADECO (Guápiles), de Asembis 100 metros Oeste.

Agradeciendo su colaboración

Licda. Rosalyn Corrales Salas
Coordinadora Planificación y Desarrollo Institucional
Municipalidad de Pococi
Tel. 2710 6560.- Ext.130



Cc Archivo

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón"

PLAN DESARROLLO MUNICIPAL 2017-2022

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

A continuación se brindan tres fichas técnicas para el facilitar el desarrollo del Plan de Desarrollo Municipal 2017-2022, misma información será de suma importancia en cuanto a la implementación, desarrollo e implementación del mismo. **Por favor completar cada una de las asignaciones.**

1. Misión y Visión del Plan

Este apartado muestra la misión y visión anteriormente estipulada en la Propuesta de dicho Plan, se solicita a cada jefatura un aporte a manera de corrección o bien sea generar nuevas propuestas.

Misión

Impulsar al desarrollo integral comunal de la mano con la ciudadanía, para mejorar la calidad de vida de cada uno de los ciudadanos y los diferentes aspectos que influyen en los mismos.

Misión Propuesta

PERIODO DEL 2017-2022**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

Visión

Ser un cantón modelo, con una gobernanza local moderna eficiente, responsable y transparente, que brinde gran valor agregado, tanto de la producción y sus diferentes economías, como en cada uno de sus habitantes.

Visión Propuesta

2. Valores Institucionales a destacar.

Valores Institucionales	Valores Institucionales Propuestos
Excelencia: Constante interés por suministrar productos y servicios que cumplan con las expectativas de los habitantes del Cantón en cuanto a tiempo, costo, calidad y eficiencia en los procesos que se aplican.	
Transparencia: Actuación institucional en apego a la legalidad y criterios técnicos.	
Compromiso: Actitud de compromiso con las labores encomendadas, visualizando las mismas como parte de un engranaje mayor y como elementos claves para el cumplimiento de los objetivos de la institución.	
Responsabilidad: Conducta prudente y fiable que permita administrar correctamente los recursos del municipio.	

Otros, Observaciones:

3. FODA Departamental

Dicho apartado pretende identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que involucran y tienen influencia en el quehacer diario de cada departamento municipal, esto desde la perspectiva de jefaturas.

FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	

DEBILIDADES		AMENAZAS	

PERIODO DEL 2017-2022

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Bibliografía

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. Ley General de Caminos Públicos 5060 del 8 de agosto de 1972.

CNE. (SFI) Mapas de la CNE. (<http://www.cne.go.cr/index.php/prevencie-desastres-menuprincipal-93/mapas-de-amenazas>)

INEC. (2011) Censo 2011

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). (2014). Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”. San José, Costa Rica. MIDEPLAN

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). (2013). Índice de Desarrollo Social 2013.

MOPT. (2011) Plan Nacional de Transportes de Costa Rica 2011-2035.

Municipalidad de Pococí. Plan para el Desarrollo Local Sostenible. Una camino para el impulso de la democracia participativa. Primera actualización 2011-2017.

Municipalidad de Pococí. Plan de Desarrollo Local. 2011-2017

Municipalidad de Pococí. Plan de Gestión de Residuos Sólidos. 2017-2022

Municipalidad de Pococí. Plan Quinquenal de Conservación y Seguridad Vial. 2017-2021

Plan el Desarrollo Distrital. Distrito de Roxana. 2016-2020

Rojas, Carlos E. MOPT. SF. Presentación sobre políticas para la implementación del Plan de Conservación, Desarrollo y Gestión Vial Cantonal.

Unidad Técnica de Gestión Vial. Plan Quinquenal 2013-2017. Municipalidad de Pococí

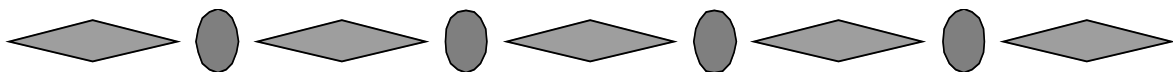
Unión Nacional de Gobiernos Locales. 2013. Código Municipal Comentado, Ley No. 7794 del 30 de abril de 1998

Universidad de Costa Rica, Observatorio del Desarrollo. (2012) Índice de Competitividad Cantonal, Costa Rica. 2006-2011.

PERIODO DEL 2017-2022

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Recibe el Plan de Desarrollo, para someterlo el lunes a votación.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO III

Refrendo de Patente.(CTM Corporación Tecnológico Magallanes . S.A.)

ACUERDO N° 2039

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°32.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

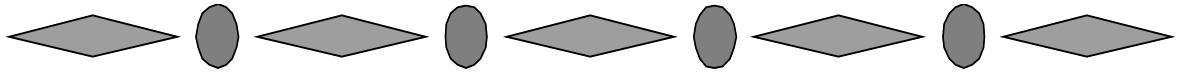
Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección	Finca
315	CTM Corporación Tecnológico Magallanes.S. A	3101221931	Tratamiento y Eliminación de Residuos no Peligrosos	Roxana, 1850 mts norte, 285 mts noreste y 175 norte de la Escuela de Roxana	706217- 000

Por Mayoría de 8 votos presentes, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Lo voto la licencia con base a que la señora Vera Jiménez Villalobos, jefa de ese departamento da fe de lo que vine ahí se ha cumplido con todos los requisitos de Ley, con base a eso es que le estoy dando mi voto positivo..

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO IV

Declaratoria (CANSEC)

ACUERDO N° 2040

El Síndico Juan Luis Gómez Gómez, presenta nota para este Concejo, dice:

Asunto: CANSEC- Mega Proyecto Canal verde Interoceánico de Costa Rica – Solicitud de Declaratoria de Interés Cantonal Regional.

La misma como sigue:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Asunto: CANSEC - Mega Proyecto Canal Verde Interoceánico de Costa Rica - Solicitud de Declaratoria de Interés Cantonal y Regional

De: Guillermo Prince G. (guillermo.prince@cvicr.com)

Para: prosecretariaconcejo@yahoo.es;

Cc: orlando.rojas@cvicr.com;

Fecha: Viernes 8 de septiembre de 2017 9:41

12
2

Estimados señores (as) de la Comisión de Enlace para el Apoyo del Proyecto CANSEC del Concejo Municipal del Cantón de Pococí,

Después de saludarlos, queremos nuevamente agradecerles la oportunidad que nos brindaran para exponer nuestro Mega Proyecto "Canal Verde Interoceánico de Costa Rica" ante las autoridades de la Municipalidad y de los ciudadanos de su importante Cantón.

Así mismo, y como parte de la política de acercamiento a las comunidades, para nosotros es una prioridad el dar a conocer de primera mano a los costarricenses la información del proyecto para así motivar la participación y el apoyo al mismo en pro del desarrollo y progreso en positivo de Costa Rica, una vez que ya hicimos la presentación ante su Cantón, muy respetuosamente les solicitamos que nos hagan llegar una DECLARATORIA DE INTERES CANTONAL Y REGIONAL del Cantón hacia el proyecto, la cual sería un gran apoyo y aval que nos da la fortaleza de saber que estamos en el camino correcto ante Uds. y el País, juntos encaminados al logro de un proyecto que hará posible el progreso y el elevar la calidad de vida a todos y cada uno los ciudadanos de este gran País.

Este apoyo que Uds. nos puedan brindar es fundamental e histórico, como Municipio, Pococí será uno de las regiones privilegiadas ya que forma parte de los Cantones por donde pasa el Canal y eso hace que sus pobladores sean beneficiarios en todos los aspectos positivos que el proyecto implica y transfiere a la comunidad, y se uniría a las Declaraciones de Interés Cantonal y Regional que hemos recibido de los demás cantones que hemos visitado y que también forman parte del proyecto.

Mucho le agradeceríamos que esta Declaratoria nos la hicieran llegar a este correo y al correo de contacto del Concejo Nacional de Concesiones: sjimenez@cnc.go.cr

Por cualquier consulta o aclaratoria pueden contactar a Don Orlando Rojas al teléfono: 6010-9498, o a través de mi persona.

A nombre de CANSEC, y de todos los integrantes de su equipo de trabajo, les extendemos nuestro profundo agradecimiento, Dios nos ha puesto en el camino este gran proyecto y reto, y a Uds. como parte del mismo, Gracias a Dios!

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Guillermo Prince G.

COO & Director de Planificación y Desarrollo Estratégico

CANAL VERDE INTEROCEANICO DE COSTA RICA
Centro Corporativo Lindora Piso 1. San José – Costa Rica

Tel. +506 2282-5670 - Cel +506 6050-4598



Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.

Esta mensagem e seus anexos se dirigem exclusivamente ao seu destinatário, pode conter informação privilegiada ou confidencial e é para uso exclusivo da pessoa ou entidade de destino. Se não é vossa senhoria o destinatário indicado, fica notificado de que a leitura, utilização, divulgação e/ou cópia sem autorização pode estar proibida em virtude da legislação vigente. Se recebeu esta mensagem por erro, rogamos-lhe que nos o comunique imediatamente por esta mesma via e proceda a sua destruição

Archivos adjuntos

- image001.png (10,29 KB)

Por Mayoría de 8 votos presente, SE ACUERDA: Que este Concejo Municipal establece la declaratoria de Interés Cantonal y Regional de Pococí, al Mega Proyecto Canal verde Interoceánico de Costa Rica, que lleva a cabo CANSEC. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

AL SER LAS DIESISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN

F-ELIECER ARAYA BRENES
PRESIDENTE MUNICIPAL

F-GUILLERMO DELGADO OROZCO
SECRETARIO MUNICIPAL

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS. ARCH.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.